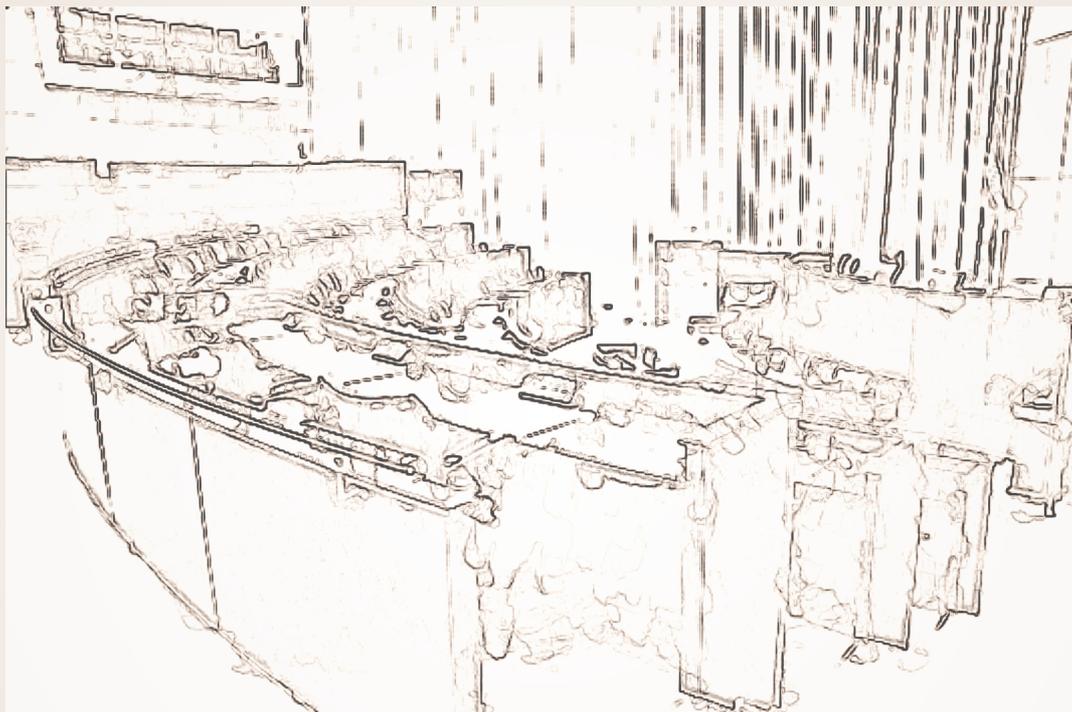


Provincia del Neuquén  
**Honorable Legislatura Provincial**



**DIARIO DE SESIONES**  
**XXXV Período Legislativo**

**18a. Sesión Ordinaria**

**REUNIÓN N° 21**

26 de octubre de 2006

**PRESIDENCIA:** *del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ; del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE, y del señor presidente de la Comisión "B", diputado Manuel María Ramón GSCHWIND.*

**SECRETARÍA :** *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

---

## BLOQUES LEGISLATIVOS

---

### **Movimiento Popular Neuquino** **(MPN)** \_\_\_\_\_

CAMPOS, Rubén Enrique  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Attilio  
FARÍAS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
IRIZAR, Carlos Alberto (Ausente con aviso)  
MAESTRA, Silvana Raquel  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar (Ausente con aviso)  
MUÑOZ, Daniel Alberto (Ausente con aviso)  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda  
VEGA, Bernardo del Rosario

### **Apertura Popular del Neuquén** **(APN)** \_\_\_\_\_

ACUÑA, Herminda  
MACCHI, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

### **Partido Justicialista** **(PJ)** \_\_\_\_\_

KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis

### **Frente ARI-Partido Intransigente** **(ARI-PI)** \_\_\_\_\_

KREITMAN, Beatriz Isabel  
MORAÑA, Carlos Alberto

### **Nuevo Horizonte** **(NH)** \_\_\_\_\_

CONDE, María Adela (Ausente con aviso)

### **Frente Grande** **(FG)** \_\_\_\_\_

RADONICH, Raúl Esteban  
TOMASINI, Pablo Fernando

### **Peronista Provincial** **(PP)** \_\_\_\_\_

CONTE, Jorge Eduardo  
SALDÍAS, Olga Beatriz

### **Opción Federal** **(OF)** \_\_\_\_\_

RACHID, Horacio Alejandro

### **RECREAR para el Crecimiento** **(RECREAR)** \_\_\_\_\_

MESTRE, Eduardo Domingo

### **Movimiento de Integración y Desarrollo** **(MID)** \_\_\_\_\_

ROJAS, Ricardo Alberto

### **Unión Cívica Radical** **(UCR)** \_\_\_\_\_

INAUDI, Marcelo Alejandro

### **Corriente Patria Libre** **(CPL)** \_\_\_\_\_

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

### **Coherencia y Honestidad** **(CyH)** \_\_\_\_\_

GALLIA, Enzo

**S U M A R I O**

**1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

**2 - ASUNTOS ENTRADOS**

**I - Despachos de Comisión**

**II - Comunicaciones particulares**

**III - Proyectos presentados**

**IV - Solicitudes de licencia**

(Art. 36 - RI)

**V - Presentación de un proyecto de Declaración**

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-340/06 Proyecto 5618)

Efectuada por el diputado Pablo Fernando Tomasini.

**3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 10,49')

**I - Homenajes**

**1 - A los soldados caídos en las Islas Malvinas**

**II - Otros Asuntos**

**1 - Mociones de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

**I - Expte.D-306/06 - Proyecto 5595**

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

**II - Expte.P-027/06 - Proyecto 5616**

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

**III - Expte.P-050/06**

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

**IV - Expte.D-322/06 - Proyecto 5607**

Efectuada por el diputado 1966

**4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,50')

**2 - Referencia a la toma del Consejo Provincial de Educación**

**3 - Traslado de Comisión**

(Art. 107 - RI)

(Expte.P-044/06)

Efectuada por el diputado Horacio Alejandro Rachid. Se aprueba.

**4 - Referencia a la interna del MPN**

**5 - Referencia al Consejo de la Magistratura**

**6 - Presentación de una nota referida a la integración de las Comisiones y moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

Efectuada por la diputada Olga Beatriz Saldías.

**I - Moción de reconsideración del giro a Comisión**

(Art. 137 - RI)

Se aprueba la reconsideración.

Se aprueba la moción de sobre tablas.

**7 - Moción de preferencia**

(Art. 131 - RI)

**I - Expte.D-323/06 - Proyecto 5608**

Efectuada por el diputado Ariel Gustavo Kogan. Se aprueba.

**8 - Mociones de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

**I - Expte.D-331/06 - Proyecto 5614**

Efectuada por el diputado Ricardo Alberto Rojas. Se aprueba.

**II - Expte.D-332/06 - Proyecto 5615**

Efectuada por el diputado Bernardo del Rosario Vega. Se aprueba.

**III - Expte.D-340/06 - Proyecto 5618**

Efectuada por el diputado Pablo Fernando Tomasini. Se aprueba.

**5 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

**6 - REAPERTURA DE LA SESIÓN**

**7 - COMPENSACIÓN NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS**

(Expte.E-038/06 - Proyecto 5584 y agregado Expte.D-050/06 - Proyecto 5461)

Consideración en particular del proyecto de Ley 5584.

**8 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

**9 - REAPERTURA DE LA SESIÓN**

(Continuación del tratamiento del punto 7)

Se sanciona como **Ley 2532**.

**10 - MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**

(Art. 128, inc. 6 - RI)

Efectuada por el presidente. Se aprueba.

**11 - CURSO DE PAYAMÉDICOS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-306/06 - Proyecto 5595)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 5595. Se sanciona como **Declaración 800**.

**12 - INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES POR EL BLOQUE PERONISTA PROVINCIAL**

Consideración de la nota presentada por el Bloque Peronista Provincial.

**I - Moción de orden**

(Art. 128 - RI)

Efectuada por el presidente. Se aprueba.

**13 - BIENAL PATAGÓNICA DE ARQUITECTURA 2006**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-027/06 - Proyecto 5616)

**14 - 8º JORNADAS PROVINCIALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL ALCOHOL Y LAS ADICCIONES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-050/06 - Proyecto 5619)

**I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

**II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 801**.

**15 - BIENAL PATAGÓNICA DE ARQUITECTURA 2006**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-027/06 - Proyecto 5616)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 5616. Se sanciona como **Declaración 802**.

**16 - PRO TREN DEL VALLE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-331/06 - Proyecto 5614)

**I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 RI)

**II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**

(Art.147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 803**.

**17 - PROYECTOS DE CETRA Y AMSAT**

(Proyectos AVION-SAT y GLOBO)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-332/06 - Proyecto 5615)

**I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

**II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 804**.

**18 - II SEMINARIO NACIONAL DE KARATE-DO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-340/06 - Proyecto 5618)

**I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

**II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 805**.

**19 - PRÓRROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS**

(Art. 180 - Constitución Provincial)

Se aprueba.

**20 - COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE**

(Su designación)

(Art. 165 - Constitución Provincial)

Queda conformada por los diputados Cristina Adriana Storioni; Sergio Antonio Farías; Manuel María Ramón Gschwind; Carlos Alberto Macchi y Jorge Eduardo Conte.

## APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 17,37' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta la nómina de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Moraña, Carlos Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintiséis diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de veintiséis diputados, vamos a dar comienzo a la décimo octava sesión ordinaria, Reunión N° 21.

- Se incorporan los diputados Herminda Acuña; Carlos Alberto Macchi; Marcelo Alejandro Inaudi y Carlos Enrique Sánchez.

Invito a los diputados Bernardo Vega y Carlos Sánchez a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I**

**Despachos de Comisión**

- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del curso de "Payamédicos" (Expte.D-306/06 - Proyecto 5595).
  - Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
- De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la "Bienal Patagónica de Arquitectura 2006" (Expte.P-027/06 - Proyecto 5616).
  - Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

**II**

**Comunicaciones particulares**

- Del señor Jorge Luján Carrizo -presidente del Grupo RE-AL, solicitando se declare de interés del Poder Legislativo las "8º Jornadas Provinciales sobre la Problemática del Alcohol y las Adicciones", a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2006 en la Universidad Nacional del Comahue (Expte.P-050/06).
  - Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

### III

#### Proyectos presentados

- 5607, de Resolución, iniciado por los Bloques de diputados del Frente Grande, ARI-Partido Intransigente, Partido Justicialista, Movimiento de Integración y Desarrollo, RECREAR para el Crecimiento y Movimiento Libres del Sur, por el cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia informe sobre la destitución de la titular de la Auditoría General del Poder Judicial, doctora Ana Claudia Parodi (Expte.D-322/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. RADONICH (FG).- No, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, en Labor Parlamentaria habíamos acordado que este proyecto quedara reservado en Presidencia. Como ayer priorizamos el tratamiento del proyecto de Ley que tratamos en la sesión de ayer, pedimos que se reservara en Presidencia en la sesión de hoy; así que solicito formalmente que este proyecto quede reservado en Presidencia.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo no estuve presente en Labor Parlamentaria, no sé cómo fue, los presidentes de los Bloques estuvieron... ¿Había acuerdo para reservarlo en Presidencia?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ayer se pasó para hoy el tratamiento. El diputado pide legítimamente la reserva en Presidencia y después se considerará si se trata o no sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo lo que tengo acá es que en Labor Parlamentaria decidieron que pasara a la Comisión "A". Por eso estoy preguntando a los señores presidentes.

Sr. KOGAN (PJ).- Se anticipó que se iba a pedir que se reservara en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reconsidero la medida. Para reconsiderarla necesito los dos tercios, para que quede reservado en Presidencia.

¿Por su aprobación?...

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5608, de Ley, iniciado por los Bloques de diputados del Partido Justicialista, Frente Grande, ARI-Partido Intransigente, Movimiento de Integración y Desarrollo, RECREAR para el Crecimiento y Movimiento Libres del Sur, por el cual se

establece que la cesión o concesión de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos del subsuelo de la Provincia deberán contar con autorización legislativa, a través de ley especial aprobada por las dos terceras partes de sus miembros (Expte.D-323/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es para pedir que se reserve en Presidencia el proyecto de Ley 5608.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5614, de Declaración, iniciado por los Bloques de diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo, Movimiento Libres del Sur y diputados Ariel Kogan -del Bloque del Partido Justicialista- y Sergio Antonio Farías -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que desarrolla la Comisión Pro Tren del Valle, a fin de reactivar el servicio ferroviario entre Chichinales y Senillosa (Expte.D-331/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Es para solicitar que se reserve en Presidencia el proyecto, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5615, de Declaración, iniciado por los diputados Bernardo del Rosario Vega y Osvaldo Omar Molina -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los proyectos presentados por integrantes de CETRA (Ciencia, Educación y Tecnología Unidos por la Radioafición) y AMSAT (Radio Amateur Satélite Corporation), referidos a Proyectos AVION-SAT y GLOBO (Expte.D-332/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Es para pedir que se reserve en Presidencia este proyecto para su tratamiento sobre tablas, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.  
Continuamos.

- 5617, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Opción Federal, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 165 -Electoral Provincial- (Expte.D-339/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

#### **IV**

##### **Solicitudes de licencia**

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-333, 334, 335, 336, 337 y 338/06.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

#### **V**

##### **Presentación de un proyecto de Declaración**

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-340/06 - Proyecto 5618)

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el ingreso de un proyecto de Declaración sobre una actividad que se va a realizar en los primeros días de noviembre y para que esta Cámara lo tenga en cuenta.

- El diputado Pablo Fernando Tomasini entrega el proyecto al director general legislativo, señor Carlos Enrique Madaschi, quien lo acerca a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno.

Sr. TOMASINI (FG).- Y solicitar que quede reservado en Presidencia, señor presidente, para su tratamiento.

- Dialogan varios diputados.

3

## **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 10,49')

I

### **Homenajes**

1

#### **A los soldados caídos en las Islas Malvinas**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, gracias.

En el día de ayer yo me había comprometido, en oportunidad de ser miembro informante de la Ley de veteranos, en hacer algún tipo de apreciación en particular, cosa que no hice después porque creí conveniente no agregar más a todo lo que se había planteado y pormenorizado por parte del resto de los diputados que me sucedieron en el uso de la palabra. Pero en el día de hoy sí quisiera, como corolario de lo que me tocó decir, hacer un reconocimiento a cuatro camaradas. ...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... que quedaron en las islas, uno es el teniente primero Espinoza, el teniente primero Martela, el teniente primero Fiorito y el teniente primero Luis Quiaso que fueron todos compañeros míos, dos murieron en el rescate del Narval, eran pilotos de helicóptero y dos eran infantes y murieron en combate. Así que quería, simplemente, en ellos reflejar un poco a todos aquellos camaradas que están descansando en Malvinas y que están esperando que algún día podamos pisar con libertad esas tierras. En primera instancia, no quería dejar pasar esta oportunidad. Y lo segundo, realizar un reconocimiento también a los que me ayudaron a redactar la fundamentación, primero a todos los asesores, en especial a Mónica Ocaña -que anda por ahí- que me ayudó también y al teniente coronel Lautaro Jiménez Corvalán que también me acercó una serie de ideas fuerzas que fueron volcadas en el trabajo y no quería dejar también pasar la oportunidad de nombrarlos y agradecerles porque gracias a ellos también, igual que a la gente que trabaja en mi equipo pude redactar la fundamentación. Así que muchas gracias a todos y realmente no quería dejar pasar esta oportunidad en el día de hoy y recordar a mis camaradas y amigos.

- Se incorpora la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Muy bien diputado.

No es un homenaje.

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- No es homenaje.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- No es homenaje.

## II

### Otros Asuntos

#### 1

#### Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

#### I

#### Expte.D-306/06 - Proyecto 5595

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos a Otros Asuntos.

Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-306/06, Proyecto 5595, de Declaración iniciado por el diputado Enzo Gallia, declarando de interés del Poder Legislativo el curso de "Payamédicos", a realizarse en la ciudad de Neuquén, organizado por la Fundación por la Vida.

-Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto cuenta con Despacho de Comisión.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a conformar el Orden del Día..

**II**

**Expte.P-027/06 - Proyecto 5616**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración 5616, iniciado por el señor Martín Maderi, de la Asociación Civil de Arquitectos de San Martín de los Andes, por el cual solicita declarar de interés del Poder Legislativo la "Bienal Patagónica de Arquitectura 2006", tiene Despacho de Comisión.

Está a consideración de los diputados. ...

- Resulta aprobado.

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a conformar el Orden del Día.

**III**

**Expte.P-050/06**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente P-050/06, iniciado por la Asociación REAL, presidente Jorge Carrizo, Hospital Provincial, por el cual solicita se declare de interés del Poder Legislativo las "8° Jornadas Provinciales sobre la Problemática del Alcohol y las Adicciones".

Este expediente no tiene Despacho.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Disculpe señor presidente.

Ayer pedimos que tuviera trato preferencial debido a la inminencia del tiempo de estas Jornadas, señor presidente. Así que pedimos que se trate hoy.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

**IV**

**Expte. D-322/06 - Proyecto 5607**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Resolución 5607, expediente D-322/06, iniciado por los diputados de los Bloques del Frente Grande, ARI-PI, PJ, MID, RECREAR y Movimiento Libres del Sur, donde solicitan informes al Tribunal Superior de Justicia referido a la doctora Ana Claudia Parodi.

Este expediente no tiene Despacho de Comisión.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, este proyecto fue presentado el 19 de octubre, hace exactamente una semana; donde le solicitábamos informes en el mismo al Tribunal Superior de Justicia acerca de la destitución de la titular de la Auditoría General del Poder Judicial, doctora Ana Claudia Parodi; si durante este año se inició por parte de la Auditoría una auditoría en el Juzgado de Instrucción con asiento en la ciudad de Junín de los Andes, y en tal caso cuáles fueron los resultados y si durante el corriente año se realizaron auditorías en la I Circunscripción Judicial. En el artículo 2º solicitamos al Tribunal que remita a la mayor brevedad posible el informe de la Auditoría General de lo actuado durante el presente año. Hace apenas una semana, señor presidente, que presentamos este proyecto que hoy es incompleto por la cantidad de acontecimientos que se han precipitado pero no solamente la cantidad sino por la gravedad de los mismos. El domingo nos enteramos por los medios de comunicación de un allanamiento realizado en el domicilio de la doctora Parodi. En el día de ayer, la primera plana del diario *Río Negro* nos dice que un vocal del Tribunal Superior de Justicia dice que lo vigilan y que sus pares lo maltratan, señor presidente;...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- ... es decir, esto es escandaloso, esto es escandaloso, señor presidente. En el día de hoy nos enteramos que los vocales concretaron el traslado de la auditora. Señor presidente, por eso digo, este proyecto de Resolución, el contenido del mismo en su pedido de informes ha sido superado por la dimensión, la trascendencia y la gravedad de los acontecimientos que se vienen sucediendo en la cúspide del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén. Por eso esta Legislatura tiene una profunda responsabilidad en llevar adelante no solamente, en principio, este pedido de informes porque esta Legislatura, señor presidente, sin la presencia de la oposición, le dio el Acuerdo a estos cinco jueces que han degradado, desprestigiado y llevado a la más profunda crisis de la historia institucional de la Provincia del Neuquén al Poder Judicial, un Poder que es, en definitiva, el garante de la Constitución y la ley. Por eso, señor presidente, en el tratamiento en particular de este proyecto de Resolución, vamos a solicitar que se incorporen otros aspectos, otros puntos que el Tribunal tiene la obligación de informar a esta Legislatura como, por ejemplo, si ha iniciado, cuál es el sumario que se inició para llevar adelante la destitución de la doctora Parodi por ejemplo, porque esta Legislatura no puede olvidar, no puede olvidar que este cargo que ostentaba la doctora Parodi con su equivalencia al de un juez de Cámara, es un cargo que fue concursado, señor presidente, concursado y queremos saber cuál es el sumario que se inició para llevar adelante esta destitución por ejemplo. Queremos saber también, señor presidente, el contenido de la auditoría que llevó adelante la doctora Parodi con respecto a la Defensoría del Niño y el Adolescente; cuáles son sus resultados, cuáles fueron esos resultados que al parecer molestaron a varios miembros del Tribunal Superior de Justicia. Por eso, señor presidente, esta es la urgencia, la urgencia está dada en la gravedad de esta situación, situación que, indudablemente, si se hubiera dado en cualquiera de los otros dos Poderes,

hoy la percepción popular, la percepción del conjunto de la sociedad seguramente habría tenido una reacción diferente. Pero nosotros desde nuestra condición de legisladores, desde nuestra responsabilidad, tenemos que llevar adelante estas acciones, más allá, más allá de que, lamentablemente, la cabeza del Poder Ejecutivo de la Provincia no sabe nada de la crisis,...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... señor presidente. ¿Será porque está entretenido en la campaña presidencial?, ¿será porque tiene la profunda responsabilidad de haber hecho esta nominación de estos cinco personajes que, repito, han llevado al Poder Judicial a esta profunda degradación que está viviendo hoy, que se ha expresado, que se ha manifestado en políticas persecutorias como la que se llevó adelante contra el doctor Mendaña, que se lleva adelante en el apartamiento y en el disciplinamiento de los funcionarios y jueces independientes, con capacidad y que por eso son separados en una política de dispendio de recursos, señor presidente? Porque ahora, fíjese, pareciera que a la doctora Parodi con el cargo, con la equivalencia en su cargo y la retribución como juez de Cámara ahora le van a dar tareas menores, tareas auxiliares pero sigue conservando esa equivalencia. Señor presidente, es lamentable que el señor gobernador de la Provincia no sepa de la dimensión, de la gravedad de esta crisis. Sería bueno entonces que los diputados del oficialismo que han tenido la responsabilidad en llevar adelante el nombramiento, en darle acuerdo a estos jueces que nos avergüenzan, hoy asuman esas responsabilidades, asuman y voten este proyecto de Resolución, que le comuniquen al gobernador de lo que está sucediendo en el Poder Judicial, porque si se cometió un error, ese error hay que enmendarlo porque es un error que pone en crisis a uno de los Poderes fundamentales de la democracia, señor presidente. Entonces, la solución no pasa por hacerse el distraído, no pasa por no reconocer los desaciertos; la solución pasa por empezar a solucionar esos desaciertos y éste es el primer camino, señor presidente, que este Poder, que debe ser, que debe jugar en el equilibrio de los Poderes como ejerciendo su función también de contralor, hoy empiece con este pedido de informe que seguramente, señor presidente, es muy probable, es muy probable que nos lleve a pensar en la hipótesis, en la eventualidad del juicio político...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).-... para esta cúpula del Poder Judicial que nos avergüenza a todos los neuquinos.

Señor presidente, por todo lo expuesto, pedimos al conjunto de esta Cámara que vote favorablemente este proyecto de Resolución.

Muchas gracias.

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. RACHID (OF).- Por este tema hay una lista aparte, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo una lista anterior que no era por este tema, voy a borrarla y que se anoten los diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Puede bajar un poquito el volumen? Porque no sé si retumba o hay muchos gritos.

Sr. RACHID (OF).- Pero perdemos los lugares.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Me permiten? Todos los diputados que están anotados ahí me pidieron que era por otro tema; así que, por lo tanto, voy a borrar y se anotan los diputados...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Es por este tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se anotan, piden el uso de la palabra.

Borrarme todo lo otro y que se anoten los diputados.

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, ayer se comprometieron a permitirme hablar...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no, es insólito, diputado; si quiere le hago leer la versión taquigráfica, es lo que dijeron: todos era para otros temas.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Por este tema, por la urgencia de este proyecto, presidente.

Gracias.

La verdad que cuando uno recorre la historia y la geografía de este país comienza a ver que hay muchos gobernadores que ven como bocados apetecibles tanto a la prensa como a la Justicia; necesitan una prensa adicta, propia, sumisa, compran radios, medios gráficos; y en el caso de la Justicia, recordemos algunas expresiones, necesitan una Justicia adicta para no caminar por los pasillos por las cosas que se les pudiera cuestionar...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... -por los pasillos de la Justicia, digo-. También necesitan juzgar y desplazar a los miembros de la Justicia díscolos, se ha llegado hasta desplazar a funcionarios judiciales por un cañito de más. O en una provincia patagónica un fiscal que fue destituido y que llegó a la Corte Suprema de Justicia y aún su provincia, por supuesto, la Corte decidió reincorporarlo y aún esa provincia no lo acepta, no cumple con la Justicia. O también un banquero devenido en empresario de prensa que logró destituir a un juez Federal porque lo había condenado por el vaciamiento de un banco. ¿Y quién es el principal perjudicado en todo esto? Nuestra comunidad, el pueblo. La Justicia decide sobre la vida, la libertad de

las personas; es el garante de que los ciudadanos tengan derechos y se cumplan pero claro, sin derecho a la información y sin derecho a una Justicia, tenemos un pueblo sometido...

-Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... y abandonado a su suerte. Pero digo: ¿quién es el responsable mayor? Y en esto me pongo como legisladora, como ciudadana, como mujer de este país y escuchando al gobernador de la Provincia donde dice: *"yo los propuse pero fueron los diputados los que los eligieron"* y ¿sabe, presidente? Yo creo en la reparación, creo en el arrepentimiento, creo en la posibilidad que tenemos los seres humanos de enmendar los errores por irresponsabilidad...

- Al escucharse el sonido de audio con acople, dice el:

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón, o está mal el volumen, una interrupción...

Sr. ESCOBAR (MLS).- ¿Por qué siempre hace eso, quién es él?...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Estoy pidiendo que bajen el volumen, lo que pasa que a lo mejor están gritando y no se dan cuenta...

- Dialogan varios diputados.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Presidente, a pedido del alterado presidente del Bloque de la primera minoría, voy a bajar mi voz.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Los que están alterados son ustedes porque gritan.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- En realidad, disculpe la vehemencia pero yo soy profundamente republicana y creo en la división de Poderes, profundamente republicana. Creo en una Justicia independiente, creo absolutamente que esta Cámara, que hoy el gobernador claramente dice: *"yo los propuse, fueron los diputados los que votaron"*, tiene la posibilidad de reparar tremendo error, tremendo error que nos lleva a una gravedad de la Justicia sin precedentes en la Provincia. Y digo, si esta Cámara hoy no decide ni siquiera dar tratamiento a un simple proyecto de Resolución ¿qué posibilidad hay de que pensemos que se pueden arrepentir de algo que hicieron mal? La verdad que lo peor que le puede pasar a este país, a un país, a cualquier país,...

-Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... a una provincia, a un municipio, es la falta de alternancia en el Poder porque los gobernantes se sienten dueños de los dineros y de la vida de la gente.

Y otra cuestión muy seria es que los ejecutivos tengan mayoría abrumadora en las cámaras porque los diputados no estudian, se transforman en levantamano. Es imprescindible que esta Cámara le demuestre a la comunidad la posibilidad de reparar tanto daño que se le ha hecho a la Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Muchas gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Quiero aclarar que en orden a que es de público y notorio conocimiento que estoy participando profesionalmente en cuestiones vinculadas con el tema que hoy nos ocupa, no voy a aportar ni voy a participar de este debate. Considero que debe ser así, sin perjuicio de que no me alcanzan las prohibiciones ni las incompatibilidades de los artículos 177 y 178 de la Constitución provincial pero la prudencia me indica que debo abstenerme a participar. Sin perjuicio de eso, me reservo el derecho de hacerlo en la medida que pueda acceder a datos, informaciones o elementos que puedan resultar de interés para este Cuerpo...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... y en la medida en que vea que algún derecho esencial se pueda estar conculcando a cualquiera de los involucrados.

Quería que quede esta constancia, señor presidente.

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente.

Es para fundamentar nuestro voto para el tratamiento sobre tablas de este proyecto, fundamentar la urgencia. Este proyecto de Resolución habla de solicitar informes...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... al Tribunal Superior de Justicia, en primer lugar para conocer las razones del desplazamiento, de la destitución de la titular de la Auditoría General del Poder Judicial, la doctora Ana Parodi. Nosotros hemos investigado la situación en la Justicia y tenemos acá un informe en donde queremos agregar otros elementos para potenciar el trabajo de los señores Badano, Fernández, Sommariva, Kohon y compañía. Hemos descubierto, señor presidente, que en Neuquén hay jueces que escuchan rock sinfónico,...

-Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... cosa absolutamente contraria a los lineamientos del actual Tribunal Superior de Justicia que, según tenemos entendido, son fanáticos de los Sex Pistols, señor presidente.

También hemos descubierto que hay algunos defensores que -no todos- pero son hinchas de Gimnasia y Esgrima de La Plata, cosa contraria a la idea principal de Badano, Fernández, Sommariva, Kohon y compañía que plantean un Poder Judicial que debiera ser hincha de River. ...

-Se retiran los diputados Carlos Enrique Sánchez y Rubén Enrique Campos.

... Y además hemos descubierto que es imposible que permanezcan en la Justicia neuquina funcionarios zurdos puesto que el Tribunal Superior de Justicia tiene férreas pruebas científicas de que quienes escriben con la derecha son mejores. Todo esto lo vamos a incorporar, le vamos enviar un informe al Tribunal Superior de Justicia neuquina para que siga actuando con la celeridad que hemos visto en este caso.

Esto podría ser una nota colorida pero, lamentablemente, perfectamente puede entrar dentro del esquema de análisis del actual Tribunal Superior de Justicia. ...

- Se retiran los diputados Francisco Mirco Suste y Constantino Mesplatero.

... Las razones por las cuales entendemos que hay que tratar de manera urgente este tema en el día de hoy, es que no sabemos cuál es la razón por la cual se ha desplazado con llamativa celeridad a la doctora Ana Parodi; todavía no entendemos cuál es la razón, además, para justificar la celeridad y el allanamiento que sufrió la familia de la doctora Parodi. En una provincia en donde han ocurrido infinidad de hechos gravísimos, realmente resultan inentendibles las actitudes de la cúpula del Poder Judicial. Si uno lo observara a la distancia y fríamente, creo que si algún abogado proviene de un lugar sin conocer la situación de la Provincia del Neuquén, realmente no entendería nada y hasta podría creer las cuestiones que dije al principio. Realmente, hemos llegado a un límite intolerable de manipulación del Poder Judicial por parte de su cúpula, realmente resulta inexplicable, inentendible, intolerable, señor presidente.

Días atrás cuando me preguntaban yo decía que se trataba de un mensaje mafioso el desplazamiento de la doctora Parodi y el allanamiento a la casa donde convive con su familia porque no hay otra explicación, señor presidente, no hay una explicación lógica que permita comprender la situación que atraviesa desde hace varios años el Poder Judicial de la Provincia pero que ha llegado al punto de que se comiencen a dar manipulaciones del carácter que han tenido la destitución del fiscal Ricardo Mendaña y el actual desplazamiento de la doctora Ana Parodi; realmente es absolutamente injustificable y este proyecto de Resolución que hoy pedimos tratar intenta ser, al menos, un grito que movilice a la sociedad para que despierte frente a esto que puede constituirse en una mordaza para la sociedad neuquina que, no me caben dudas, exige un cambio; la Provincia del Neuquén no puede seguir con una Justicia absolutamente parcial, hay que terminar con esto y hay que terminarlo de una vez y todas las acciones que se puedan hacer en esa dirección no alcanzan, hay que hacer más. ...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... En tal sentido y por esas razones, señor presidente, es que nosotros votamos favorablemente por este proyecto.

Gracias.

-Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical al tratamiento sobre tablas de este tema.

Cuando uno ve las consideraciones...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... que se acaban de escuchar, realmente, la situación asusta; a mí me gusta basarme en pautas objetivas que podamos evaluar los diputados y objetivamente, ya desde hace algún tiempo que se habla de aprietes, de amenazas, de persecuciones, de trato desconsiderado, de comisión de delitos, de allanamientos sabatinos, de amenazas telefónicas, de persecuciones en autos con vidrios polarizados, de anónimos agraviantes que circulan por Internet que dan cuenta, inclusive, de relaciones medio raras mantenidas en los escritorios. Los protagonistas de este bochorno no son la barra brava de Chacarita, son los vocales del Tribunal Superior de Justicia.

Yo simplemente quiero manifestar mi pena...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... por esta situación, adhiero a los conceptos que se han vertido en el sentido que tenemos que buscar la forma de subsanar esta situación y simplemente quería hacer referencia...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplatre.

... a un Jury de Enjuiciamiento en el que me tocó participar. Antes de que se me enoje el señor presidente, no hago referencia al Jury de Enjuiciamiento seguido al doctor Ricardo Mendaña; el Jury que recuerdo es el del defensor oficial de Chos Malal, el doctor Marcelo Hertzriken Velasco,...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... en el cual tuve que intervenir en reemplazo precisamente de usted, señor presidente, que había tenido un accidente. Resulta que a este señor Hertzriken Velasco, por decisión unánime de este Jury integrado por tres vocales del actual Tribunal Superior de Justicia, lo echamos a patadas del Poder Judicial por haber tenido manifestaciones impropias en los medios de comunicación en su carácter de funcionario judicial, que socavaban la credibilidad del Poder Judicial.

Parece que hay muchos Hertzriken Velasco actualmente en el Poder Judicial.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo, en vez de referirme a hechos objetivos, señor presidente, me voy a referir a contradicciones respecto de este tema al que yo le digo con toda sinceridad como procedimiento de pedido de informes, que es una herramienta institucional de esta Legislatura, yo en la Comisión podría llegar a votarlo a favor, digamos, salvo por las contradicciones que voy a pasar a explicar y que, por supuesto, tienen que ver con la presentación de este tema completo, tanto en la Comisión "A" que hemos tenido este martes pasado, como este proyecto concreto de pedido de informes.

Desde el punto de vista del tratamiento sobre tablas, me parece que esta herramienta institucional, salvo que esta sensación intangible de que se está incendiando algo, yo no siento ni calor,...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... me parece que debería ir a la Comisión, que, por lo tanto, la Comisión "A" de esta Legislatura trata todos los temas realmente que entran y que tienen importancia institucional y podría ser el marco adecuado para un pedido de informes, o sea, que estoy adelantando mi voto negativo a su tratamiento sobre tablas. ...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Pero ahora, señor presidente, le voy a dar dos, tres o cuatro elementos por los cuales yo ni siquiera en la Comisión podría acompañar este pedido de informes y es por un motivo recurrente; desde hace algunos años en la política institucional neuquina representada en esta Legislatura, hay un agravio permanente al servicio de Justicia y a la estructura del Poder Judicial y este agravio no comienza -como muchos podrían suponer- con la constitución de este Tribunal Superior de Justicia; a mi juicio este agravio permanente de sectores de la política neuquina comienza cuando durante dos años...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... se negaron a nombrar con métodos constitucionales absolutamente -el Poder Ejecutivo había mandado las ternas correspondientes-, se negaron a tratar y a reconstruir y a reconstituir el Tribunal Superior de Justicia durante dos años, permitiendo que durante dos años jueces subrogantes estuvieran a cargo del organismo más importante, no sólo del Poder Judicial sino de la fila de sucesión de la Provincia del Neuquén y ahí, eso parecería un procedimiento político. ...

-Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... Yo digo que fue el primer agravio serio a este Poder Judicial de la larga cadena que posteriormente sucedió; los agravios a los Jurados de Enjuiciamiento, los agravios al nombramiento de jueces en donde llegamos a presenciar y a escuchar acá en este Recinto a un diputado defendiendo y enalteciendo el perfil de un candidato a juez y votándolo en...

- Se retiran los diputados Rubén Enrique Campos y Eduardo Domingo Mestre.

... contra porque no estaba de acuerdo con el procedimiento de nombrar jueces. Ahora hemos escuchado todos cada vez que suceden este tipo de cosas, un sumario, alguna cuestión que sale en el diario *Río Negro* y quiero aclarar una cosa, cualquier medio periodístico tiene el absoluto derecho -aparte de la libertad de prensa- de decidir lo que va en la tapa y de darle la dramaticidad que quiera a cualquier tema desde el punto de vista de ese medio. Ahora, trasladada ese absoluto manejo legítimo de un medio a la acción política...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... en esta Legislatura, no tiene ninguna validez porque que el medio periodístico legítimamente decida poner en la tapa las declaraciones de un vocal, bueno, no tiene un correlato con la importancia institucional de lo que puede estar pasando en el Poder Judicial; es un vocal del Tribunal Superior de Justicia que mucho tiempo estuvo sonriente y ahora llora. Pero esto ¿qué importancia institucional tiene en esta estructura del Poder Judicial? Y, por otra parte, señor presidente, y me parece lo fundamental como procedimiento político, el pedido de informes que estamos tratando en este momento, que lo avalo...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... y lo considero una herramienta legítima de este Poder Legislativo que se contradice en forma absoluta con el pedido de citar y exponer en la Comisión "A" a la que está en el centro de la escena de un sumario y de un problema administrativo en avance con allanamiento y todo, en donde casi la estábamos recibiendo esta tarde; o sea, nosotros le pedimos informes al Tribunal Superior de Justicia sobre este tema que no correspondería agraviarlo sino pedirle informes y usar esta herramienta como corresponde pero, al mismo tiempo, y en la Comisión "A" este martes pasado casi impusimos citar a la que está en el problema que queremos nosotros que nos informe el Tribunal Superior de Justicia. Si esto no es prejuzgamiento, posición política irreductible, agravio gratuito a un Poder de la Provincia,...

- Reingresa del diputado Rubén Enrique Campos.

... agravio permanente a todos los servicios de Justicia que podamos, si tenemos alguna sospecha que tiene que ver con el poder político que hoy gobierna la Provincia y que votó la gente, bueno, si esto no es un desmérito de las herramientas institucionales de la que nosotros disponemos para ser un acompañante eficiente...

-Reingresan los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y María Adela Conde.

... y un control más que eficiente de un Poder Ejecutivo, de una provincia, bueno, porqué degradamos las herramientas que tenemos. Entonces, señor presidente, y para no abundar en esto, yo desde el punto de vista objetivo hay muchas herramientas que podría acompañarlas pero acá hay procedimientos de la política neuquina que a mí me impiden ser objetivo con el acompañamiento político de cualquier cuestión porque se salen de los marcos institucionales que deben privar en cualquier Poder de un Estado en donde representamos a la gente y debemos actuar con seriedad y con objetivos claros y no con manipulación política.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Es para fundamentar la urgencia del tratamiento de este proyecto. Veníamos ya durante algunas semanas atrás presenciando una cuestión casi farandulezca en el Poder Judicial de la Provincia, sobre todo en la cúpula del Poder Judicial de la Provincia pero bueno, finalmente ya las declaraciones de quien fuera presidente del Tribunal Superior de Justicia, el doctor Fernández, son realmente alarmantes; dijo: "*me vigilan y me maltratan*", no sabemos, señor presidente, si esto es una cuestión seria o se trata simplemente de *mobbing*, de acoso laboral, capaz que es una cuestión simplemente de acoso laboral, entonces, bueno, tendremos que aplicar la ley, que bueno ya hay leyes nacionales y la Legislatura también estaba tratando algo parecido. Si es *mobbing* no hay problema; ahora, señor presidente, si esto se trata de una cuestión seria, primero el doctor Fernández,

cúpula de uno de los Poderes de la Provincia, debería hacer, por supuesto, una denuncia penal; lo vigilan, lo vigilan, ¿qué quiere decir, señor presidente, lo vigilan?, ¿qué quiere decir que la cabeza de un Poder haga esta acusación pública? Imagínese usted, señor presidente, que el gobernador de la Provincia dijera públicamente me están vigilando, bueno, sería un caos, señor presidente, una catástrofe provincial, habría que poner a la Justicia a...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... investigar inmediatamente, habría que pedirle explicaciones, quién lo está vigilando, si conoce algún elemento, señor presidente. Imagínese que un día el contador Brollo, presidente de esta Legislatura nos dijera acá en el Recinto o le dijera a algún periodista que lo están vigilando, señor presidente, sería realmente una cuestión de Estado, una cuestión que tendría que ser dilucidada inmediatamente. Por eso, señor presidente, me parece que esto es urgente, es urgente que hagamos un pedido de informes al Tribunal Superior de Justicia y, por supuesto, nosotros vamos a votar favorablemente el tratamiento sobre tablas y pedir en particular -si logramos que se trate- una modificación incluyendo este tema que ya me parece mucho más grave que lo que se está preguntando en este proyecto de Resolución.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sr. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, con dolor tengo que decir la sarta de juicios, diagnósticos presuntivos, críticas que denostan la actividad realmente de un legislador y que parece que es una característica...

-Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... constante en los argumentos que sostiene la oposición, hace que reflexionemos, reflexionemos seriamente. Y a mí cuando los escuchaba en esta sarta de argumentos que tienen caminos viables, que no es la escenografía mediática de la Cámara sino dirigirse por los caminos legales que para eso no se tienen, que se fundamenten las denuncias como corresponde y no la cantidad de improperios que sistemáticamente tenemos que escuchar, tanto al Gobierno provincial como al gobernador de la Provincia. Pero como esto ha sido una constante, un eje constante de crítica que no se basa en el sustento ideológico sino en la acción de denostar por denostar que parece que es el argumento constante de parte de la sociedad argentina y parte de esta Cámara; yo les quiero decir que a mí me hace recordar mucho a un periodista, que fue mencionado ayer, un trágico periodista que fue el señor Gómez Fuentes que -digamos- es un poco el espíritu que parece que los guía, la presencia desde donde está, que sé que ha fallecido, parece que es el manto que cubre a esta oposición y digo porque Gómez Fuentes engañó al pueblo argentino que ayer en algún momento un compañero lo refirió, lo comentó; engañó al pueblo argentino con una

guerra donde éramos los grandes ganadores y estábamos entregando a los gurcas a nuestros niños, a nuestro jóvenes y los gurcas son profesionales en la lucha y nuestros jóvenes eran jóvenes del norte argentino, jóvenes de nuestra Provincia. Y yo considero que si bien él representó el pensamiento de un poder, fue un portavoz muy fuerte, con una gran influencia en el colectivo de la Argentina. Pero nosotros no estamos aprendiendo de nuestros errores, volvemos a cometer los mismos errores, volvemos a ser los Gómez Fuentes de hace veinte años que están instalados acá. ¿Saben por qué digo esto? Porque hoy acá en el discurso que ustedes están dando, están victimizando a Mendaña, siempre Mendaña es la víctima de la historia y Mendaña ¡robó un terreno chicos!, robó un terreno para construirse una casa, una pileta olímpica, a ver, una pileta olímpica, éste es el tema. Entonces, por favor, no sean Gómez Fuentes. Yo no voy a opinar de la doctora Parodi, pero sí voy a objetar lo que presenté, señor presidente, en el plenario el otro día, que se socialice públicamente un diagnóstico psicológico porque hay un tema que se llama código de ética en los profesionales y cuando alguien, un profesional de la Psicología o el área social suministra un informe a la Justicia, tarea que he hecho en distintos momentos de mi vida en mi profesión, debe el juez o el auditor u otro profesional que lo demanda, preservar el secreto; sino hagamos una nómina pública de las distintas enfermedades que podamos tener el pueblo neuquino, sobre todo la gente que está en la exhibición pública. Es decir, acá se ha lesionado desde la mirada profesional un aspecto que no tiene -parece-ningún tipo de relevancia para la oposición, acá se ha hecho público un diagnóstico, no sé si es cierto o no, si está ratificado psiquiátricamente o no, hasta ahora creo que es una simple tipificación pero bueno, esto no se mira. Acá nuevamente estamos actuando como Gómez Fuentes, estamos victimizando a alguien que ha violado algo. Así que parece que es la constante, en estos años siento que, no sé, cuánto hemos aprendido pero le pido que, señor presidente, que no se nos ofenda más, no se nos ofenda más como políticos, como gobernantes de una provincia, no se ofenda más al Movimiento Popular Neuquino. Quiero pedirle con toda humildad que se argumente desde la solidez de un diagnóstico y una contundencia fuerte, organizada, que sea una crítica que tenga realmente una base para todas las cosas que tenemos que escuchar. Esta actitud denosta a la clase política y muchas veces uno comprende porqué somos tan maltratados en el sentir colectivo.

Nada más, señor presidente.

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Es paradójico, pero ayer, que fue un día de una sesión tan relevante, con un tema tan importante como el que tratábamos, estábamos todos muy unidos, muy cordiales, muy emocionados pero en el tema que estamos tratando, concretamente, quiero decir que gobernar más de cuarenta años implica que se cometan errores y aciertos, a veces más aciertos que errores pero bueno, eso lo dirá la historia.

En cuanto al tema de la doctora Parodi, yo solamente quiero decir que como integrante de la Comisión "A" y estando el tema en la mesa de debate, se tomó la decisión firme de que se aceptaba la presencia de la doctora Parodi en la Comisión y a mí realmente me interesa escuchar a la doctora Parodi, me interesa escucharla porque me interesa el tema pero no porque me quiera meter en la interna judicial. Yo siento, señor presidente, Honorable Cámara, que efectivamente hay una interna judicial y eso no lo podemos negar. Tengo que decir también para ser coherente ya que he visto con tanta vehemencia defender esta situación que sí hay que defenderla ¿por qué no?, pero cuando me opuse abiertamente a temas de la Justicia, señor presidente, yo fui agredida y creo también tener entidad política y ciudadana; sin embargo, qué poco se preocuparon, hoy todavía no sé nada.

Con respecto a lo que se dijo de la Ley 2302, creo que esta Ley ha sido defendida por la doctora Parodi, por la mayoría de los diputados de esta Honorable Cámara y también por toda la sociedad y el señor gobernador, es verdad, señor presidente, que mandó los pliegos...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... de los jueces y se votaron pero acá se nos está pidiendo que vamos a contarle al señor gobernador qué es lo que está pasando en la Provincia por lo que ha trascendido en los medios periodísticos. Yo quiero decir que soy legisladora, no alcahuete del señor gobernador.

Y al final, señor presidente, quiero remarcar, resaltar que si no creemos en la Justicia ¿para qué le vamos a pedir informe? Yo, en este sentido quiero decir que me gustaría escucharla directamente de la doctora Parodi porque si no creemos en la Justicia, para qué vamos a pedir informes si serían mentirosos en este caso y hay que tener coherencia en esto.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo, yo firmé esta propuesta de Resolución sobre la base de una serie de argumentos de tipo político, jurídico, institucional. Como representantes de una parte del soberano, del que nos da mandato, del mandante que nos convierte en mandatarios, quiero saber qué está pasando dentro del Poder Judicial y, sobre todo, dentro de la cúpula del Poder Judicial. ¿Por qué lo pido así? Porque me lo exige la Constitución de la Provincia que nos permite a los diputados solicitar informes a los otros Poderes. También como representante de la voz de los que no tienen voz, del soberano, del mandante, dije en este Recinto -cuando se comenzó a designar a los miembros del Tribunal Superior de Justicia- que la Provincia entraba en emergencia institucional y lo sigo diciendo en cuanto medio me lo pregunta o indaga. Con respecto a que lo que nosotros pidamos sea inconveniente políticamente para el sector oficial, es posible pero le solicito al oficialismo recapacite que si no pedimos estos informes frente a la realidad que está surgiendo y emergiendo por los medios, cuando tendría que ser conocido directamente por esta Cámara, y nos estamos enterando por los medios, deberán ustedes coincidir conmigo que es necesario...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... pedir este informe o uno similar que nos diga cómo estamos con respecto a uno de los Poderes que es el fiel de la balanza en las pasiones políticas y en el conflicto social y en el conflicto de los hombres; el Poder Judicial es el que le pone razón, sentido, sensatez a la pasión política, a la verdad subjetiva que cada uno de nosotros expresamos.

Por otro lado, ya lo dije acá, no creo en el verbo revelado, no creo en que siempre los mismos sean víctimas, víctimas que terminan tratando de estúpidos al emisor de una estupidez, porque el que emite eso se opone a lo que piense esa persona que entiende que su palabra es el verbo revelado, la verdad absoluta.

Y por último, un pequeño detalle de tipo técnico: una piletta olímpica tiene cincuenta metros y ésta es una piletta familiar. Pero podría, si fuera olímpica, ser usada en lugar de las piletas del CEF N° 1, que hace dos años que están paradas. ...

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Kogan, ¿es por el mismo tema?

Sr. KOGAN (PJ).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, ¿es por el mismo tema?

Sr. RACHID (OF).- No.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, ¿es por el mismo tema?

Sr. MACCHI (APN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Macchi.

Ah, perdón, diputado Gschwind, ¿por la prórroga de...?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por el mismo tema.

#### 4

### **PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,50')

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La Presidencia pone a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo ayer estuve de acuerdo, le anticipé a la diputada que íbamos a autorizar, que iba a plantear el tema que planteó y no ha sido suficiente el tiempo, nosotros estamos de acuerdo en prorrogar la Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Indefinido, cuarto intermedio, igual que la Comisión "A" con el Consejo de la Magistratura. Estoy demasiado democrático últimamente.

Sr. KOGAN (PJ).- Muy bien, presidente, muy bien el diputado Gschwind.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque, salvo en aquellas ocasiones en que estamos tratando que algún evento o algún encuentro sea declarado de interés legislativo y que por la fecha de este encuentro o de ese evento, no tengamos tiempo de llevar la discusión a la Comisión, nuestro Bloque cree y considera que todos aquellos temas que tratemos...

- Se retira el diputado Constantino Mesplater.

... en este Recinto deben tener esa discusión en la Comisión y, por consiguiente, el Despacho. Pero también hemos determinado en el seno de nuestro Bloque -apenas asumimos en esta gestión- que cuando alguno de nuestros pares pida el tratamiento sobre tablas de algún tema, se lo íbamos a conceder porque estábamos dispuestos a traer la discusión de todas maneras a este Recinto.

Por lo tanto, estoy adelantando el voto afirmativo para el tratamiento sobre tablas de este tema, dejando también constancia de que no estamos en un total de acuerdo con lo redactado en este proyecto de Resolución pero sí creemos oportuno que sería bueno que esta Cámara realice un pedido de informes porque creo que sería positivo y nos va a traer muchas aclaraciones que estamos necesitando para seguir creyendo en el Poder Judicial y para seguir defendiendo permanentemente la independencia que debe tener de los demás Poderes que tiene hoy la Provincia.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo he estado escuchando atentamente algunas de las alocuciones, incluso algunas, sobre todo las primeras curiosamente muy vehementes, sobre todo de diputados que normalmente se ufanan de ser medidos y acusar a los demás de ser vehementes, sobre todo haciendo un gran hincapié y queriendo mostrar que acá hay un escándalo, hablando del señor gobernador de la Provincia una vez más, hablando y nombrándolo varias veces, diciendo que el gobernador está distraído. Señores, una vez más les voy a decir que el gobernador no está distraído, está tan atento y manejando los intereses de los neuquinos que mientras ustedes están distraídos en estas cosas, el gobernador está haciendo una gestión de gobierno que es exitosa en esta Provincia del Neuquén. Una vez les dije cuando preguntaron: ¿cuándo se le ocurrió al gobernador el tema de los doscientos cincuenta millones? Se acuerdan que les dije que estaba durmiendo la siesta, se levantó y se le ocurrió... ¡no!, al gobernador no se le ocurren las cosas cuando duerme la siesta ni cuando... porque planifica, porque piensa y porque piensa en lo actual de esta gestión y en el futuro de los neuquinos y de los argentinos. Y

por eso les preocupa y por eso dicen que seguramente el gobernador está haciendo campaña nacional,...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... por eso no sabe lo que está pasando. Bueno, él sabe todo lo que está pasando, lo que pasa que el gobernador no se mete en lo que no le corresponde, como nosotros no nos vamos a meter en lo que no nos corresponde; y el gobernador sí, señores, sin interferir en su gestión de gobierno y cuando las ocupaciones se lo permiten o no le impiden por su gestión de gobierno, claro que está haciendo trascender su proyecto nacional y quiero que sepan que les preocupa eso, están muy preocupados porque el gobernador está haciendo trascender su proyecto nacional a lo largo y a lo ancho del país y está creciendo mucho, están muy preocupados. Entonces, cuando dicen que asuma la responsabilidad de lo que nos corresponde, yo les digo sobre todo a esos dos diputados que primero hablaron con mucha vehemencia, que asuman la responsabilidad ustedes, que asuman la responsabilidad porque ustedes tienen la posibilidad de utilizar las herramientas de la Constitución con todos los elementos que seguramente les va a dar y le va a entregar el diputado que ha anticipado que no iba a abundar en detalles porque es el apoderado y está defendiendo en este caso, debe tener el cúmulo total de todos los antecedentes y en eso adhiero a lo que decía la diputada, si no creemos en la Justicia por otra parte estamos pidiendo... creo que han invitado, creo que han invitado a la doctora para esta tarde, me parece que viene y ahí van a tener la posibilidad de escucharla, creo ¿no? los que estén ahí en esa Comisión. Entonces, asuman la responsabilidad que les corresponde a ustedes. Si tienen algo que decir, señores, así como acá se pidió un Jury de Enjuiciamiento y se trató y se destituyó (*golpeando su banca*) a un ladrón de terrenos, también si hay que pedir en algún momento juicio político, pídanlo que se evaluará de acuerdo a la Constitución y a la ley.

Dijo también que acá había diputados que no estudian, no sé a quién se referirá; realmente nosotros estudiamos mucho y sobre todo los temas importantes para la Provincia del Neuquén y para los neuquinos. ¿No será, no será que en esta sesión, señor presidente, se pensaba que acá en esta Hora de Otros Asuntos, tal como han inaugurado en la sesión anterior y como hay muchos temas que nos interesan a los argentinos, que nos preocupan a los argentinos y, por supuesto, a los neuquinos de los bochornos que están pasando en el país, no será que había que poner gran vehemencia para decir y gritar de que acá hay un escándalo y repetir la palabra escándalo. Yo fui uno de los beneficiados, señor presidente, señores que me están escuchando no sé por acá lo tengo, de recibir el anónimo éste que están mandando de la pericia, fui beneficiado, fui nominado para recibirlo, no sé, le agradezco, no sé quién me lo mandó, lástima que no me lo firma... Me gusta recibir notas donde me ponen quién me las manda...

Sr. KOGAN (PJ).- Yo no lo tengo, me gustaría que lo reenvíe.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...y estoy bastante preocupado porque no recibí el e-mail ése que también dicen que anda. Claro que esto es un escándalo pero un escándalo que nosotros no nos podemos prender, señores, ¿nos vamos a prender de estas cosas?, ¿nos vamos a prender de los puteríos? y perdónenme y les pido mil disculpas que hable en estos

términos. ¿No será que hoy en esta sesión tenían miedo de que alguno de los diputados legítimamente -porque para eso tenemos la Hora de Otros Asuntos- se nos ocurra hablar del bochorno de San Vicente?, ¿no será que tenían ese miedo?, ¿no tendrían miedo que viniéramos a hablar de Viviani, el señor... y de Moyano?, ¿no tendrán miedo? Porque como hablan de escándalo, yo no hablo más de escándalos ahora, acá se nombró los escándalos y yo... ¿Tenían miedo de eso?, ¿no tendrán miedo de que de la misma manera que cuando D'Elía rompió una comisaría y la quemó después le pusieron una alfombra roja para que vaya a la Casa de Gobierno? Ahora hemos visto ¿cómo le pusieron la alfombra roja esta semana a Moyano para que vaya a ver al presidente o al ministro del Interior después de los bochorros de San Vicente?,...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplatere.

... ¿no tendrán miedo de que hablemos del pistolero ése que vimos por la televisión? Creo que es secretario del hijo de Moyano, que andaba tirando tiros y que lo vimos todos por televisión. Entonces, claro, había que tratar de instalar un tema y hablar de que acá había escándalo. ¿No tendrán miedo en esta sesión, señor presidente, que nosotros hablemos de lo que está pasando en Misiones?, ¿no tendrán miedo de que hablemos de Rovira?, ¿no tendrán miedo de que hablemos de Alicia Kirchner que fue a hacer campaña y le llevó cuatro millones de pesos y que se los dio al ministro de Desarrollo Social, creo que se llama Escobar, creo que no debe ser pariente del diputado y que dicen que está procesado, investigado porque está manejando mal el programa El hambre más urgente, parece que el hambre más urgente de ese señor la tiene él; entonces, aparentemente, a ese señor le llevaron cuatro millones para que haga campaña porque hay que conseguir la reelección, en consonancia con lo que piensa el presidente de la Nación que hizo en su provincia para -en este caso- Rovira, para que siente precedente, para que también Solá la pueda tener y para que también después en el 2007 si llegan a ganar otra vez este actual régimen al que esperamos que no ganen, puedan reformar la Constitución de la Nación y poder eternizarse en el poder y ser hegemónicos como ellos pretenden. Entonces, a lo mejor, tenían miedo de que hoy hablemos de esos temas,...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... ¿no tendrán miedo de que hablemos de los ochocientos sesenta y cinco millones de pesos que recibió Moyano en los últimos tres años? A lo mejor tenían miedo de eso; ¿no tendrán miedo de que hoy vengamos a hablar de la barbaridad de seguir hablando como se sigue hablando, como si fuera un gran logro y un éxito haber pagado la deuda al Fondo Monetario Internacional mientras nosotros hoy estamos endeudando al país a tasas totalmente superiores a las que nos cobraba el denostado organismo internacional de crédito, ¿no tendrán miedo de eso? No sé. Será que no querrán que hablemos hoy de la política aeroportuaria, de la barbaridad de lo que está pasando con los aeropuertos; de que a lo mejor hablábamos de Eurnekian -Eurnekian se llama-, que puso su flota aérea a disposición de la campaña de K y por supuesto, para la adjudicación

como contrapartida de autopistas como la de Pilar-Pergamino, como hacer una serie más de cosas, subsidios. Entonces, capaz que tenían miedo de todas esas cosas.

Por esa razón, señor presidente, yo los voy a invitar, no le falten más el respecto al señor gobernador; el señor gobernador está llevando adelante una gestión exitosa a cargo del Poder Ejecutivo como titular de los tres Poderes de esta Provincia. Entonces, quiero que sepan que nosotros no vamos a seguir aguantando que sigan faltándole el respeto al señor gobernador y nosotros le vamos a ratificar una vez más: no nos vamos a meter en ninguna cosa que no nos corresponda; los problemas del Poder Judicial que se arreglen en el Poder Judicial o que se arreglen con los institutos de la Constitución, en este caso el juicio político. ...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... Asuman ustedes lo que les corresponde, señores diputados. Este Bloque no va a tratar sobre tablas este tema, no solamente eso sino que va a rechazar y ni siquiera tiene que ir a Comisión este tema, es un tema que corresponde que se archive, señor presidente, porque realmente no podemos inmiscuirnos en un tema que es un escándalo y como dije antes con todo respeto, la verdad, no lo voy a repetir, pero bueno, hagan de cuenta que lo repetí. Es una barbaridad lo que está pasando, coincidimos pero no es nuestro problema; no nos metamos en esto, no traigamos los escándalos acá. Asuman ustedes la responsabilidad que les corresponde, señores diputados. Ni ahora ni en ningún momento vamos a asumir las responsabilidades que no nos corresponde; vamos a asumir la responsabilidad que nos corresponde acá como diputados y vamos a tratar de acompañar en nuestro caso un proyecto exitoso que está llevando adelante el gobernador de la Provincia, que se llama Jorge Omar Sobisch, a quien no vamos a permitir más que sigan hablando mal de él.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, fui aludido, ¿me permite responder muy brevemente? Muy brevemente.

Ha sido contundente el presidente del Bloque del oficialismo, muy contundente en su demostración de falta de argumentos, la falta total de argumentos ante esta situación planteada en el Poder Judicial de la cual él tiene una cuota parte de responsabilidad. El intento de desviar la atención ha sido muy claro, intento obviamente motivado, fundamentado por la falta de argumentos y la falta de concepción republicana porque no es un problema ajeno. Señor presidente, en la democracia, en la división de Poderes que plantea la concepción republicana los Poderes deben funcionar con equilibrio y con contrapeso; esto es un tema que incumbe directamente al Poder Legislativo y por eso actuamos con la responsabilidad que nos obliga la circunstancia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, yo no pensaba hablar pero acá se han dicho muchas cosas y por ahí alguien nos achaca a los diputados que nos hagamos cargo, principalmente a los del Movimiento Popular Neuquino,...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... por haber votado a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia y algo más. Y yo veo que detrás de esto alguien dijo por ahí o se le escapó -aparentemente- de la intervención del Poder Judicial. ¿No será que se está tejiendo en las sombras con la gente de Nación intervenir el Poder Judicial neuquino?

VARIOS DIPUTADOS.- Sí, sí.

Sr. VEGA (MPN).- ...puede ser que así sea, de acuerdo a los dichos de ustedes mismos, señores diputados de la oposición.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, por la idea...

- Risas.

Sr. VEGA (MPN).- No, no, es que la idea la tienen ustedes y no lo han podido lograr porque ya lo intentaron en la anterior gestión y creo que lo van a seguir intentando, porque qué casualidad, qué casualidad que siempre defendemos a la misma persona, siempre ponemos el ejemplo a seguir acá en Neuquén y de acuerdo a la visión de la Justicia que ustedes tienen, es el señor Mendaña, víctima de este Poder tan... no sé como ponerle nombre; no le voy a poner nombre porque sino va a quedar mal, a este Poder que lo ha puesto en víctima al señor Mendaña. Qué casualidad que hoy los mismos diputados que denostaron al señor Fernández que fue presidente del Tribunal Superior de Justicia, hoy lo ponen en víctima como que está siendo vigilado u otras cosas. También teníamos acá en esta Legislatura, creo en otro mandato, un diputado que mandaba e-mail; qué casualidad, ahora empiezan a aparecer algunos e-mail por ahí. Gracias a Dios, como yo no sé manejar mucho la computadora, la maneja mi secretario, capaz que no lo ha bajado, capaz que lo tenga yo también ahí. Estas preguntas me quedan flotando desde la... puede ser tal vez desde la ignorancia,...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... pero sí me dan una certeza todas las argumentaciones que se plantean acá, como que se está buscando la forma de meter la uña en el Poder Judicial. Ayer sería Mendaña, hoy será la señora Parodi o el señor Fernández y yo no tengo ningún peso de conciencia...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... cuando voté a estos vocales del Tribunal Superior de Justicia y si algún día me tengo que hacer cargo de algo, lo haré pero lo que no voy a hacer es usar este espacio para denostar a los demás Poderes, ni siquiera denostar a los propios integrantes del Tribunal

Superior de Justicia. Así que yo les pediría a los señores diputados que blanqueen la situación y si quieren la intervención del Poder Judicial, salgan a cara descubierta a la calle.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Muy bien.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

¿Algún diputado más por este tema?

Desde la Presidencia solicito autorización como diputado para hacer uso de la palabra...

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... ¿Estoy autorizado?

Sr. KOGAN (PJ).- Cómo no, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Voy a tratar dentro de lo que desde mi percepción es un marco de objetividad y no de subjetividad, porque la hora así lo demanda y dentro del criterio fijado por algún diputado cuando dijo que en el período que a él le iba a tocar transitar dentro de la Legislatura, jamás iba a dejar de estar sentado en la banca para no prestar quórum, de la misma manera, con ese mismo criterio, los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino en este período estamos sentados con todas las de la ley. A diferencia de algunos diputados,...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... y la minoría. Cuando uno desea llevar adelante un proyecto trabaja para eso y el pueblo, el pueblo es el que lo premia con la mayoría y la minoría y acá las decisiones que se han tomado por mayoría, tienen que saber que vienen de representantes del pueblo a través del voto popular. Entonces, yo quiero reivindicar la decisión tomada por los diputados en su momento. Pero voy a ir más allá: acá para ser gobernador de la Provincia, también el compañero Jorge Omar Sobisch tuvo que validar su precandidatura y su proyecto en una interna para luego ir a una general y por el cincuenta y siete por ciento de los votos ser gobernador de la Provincia y la Constitución le dice que hay cosas que son indelegables, le otorga facultades...

-Dialogan los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... ¿desea hablar diputada Kreitman?

Sr. KOGAN (PJ).- No, al contrario, estamos escuchando atentamente.

Sra. KREITMAN (API).- Avalando totalmente lo que está diciendo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Hay cuestiones que son indelegables...

- Se retiran los diputados Ricardo Alberto Rojas y Pablo Fernando Tomasini.

... dentro del marco normativo constitucional provincial y nacional. Dentro de ese marco, el gobernador de la Provincia envió las propuestas para la integración del Tribunal Superior de Justicia y este Cuerpo tenía la posibilidad de rechazarlas o de aceptarlas, de hecho...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... que tuvo en algún momento la misma posibilidad y no pudo lograr el objetivo porque en un cuerpo colegiado donde priva la democracia -y esto es lo que hay que respetar- no se le dio Acuerdo y por esto no se es ni más ni menos democrático, al contrario,...

-Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... quien votó en contra de la propuesta del Poder Ejecutivo estaba convencido que esos no eran los nombres ideales y hubo una mayoría para decidir en ese sentido. De la misma manera que valido, felicito esa decisión tomada, pido respeto a la decisión tomada por una mayoría que dentro del marco o las normativas eligió a los vocales del Tribunal Superior de Justicia, vocales que yo sepa no tienen ninguna inhibición ni ninguna inhabilitación. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... Pero no es casualidad las cuestiones que pasan o quieren hacer aparecer dentro de la Justicia; y ¿qué no es casualidad? Que esto tenga automáticamente rebote en la Legislatura...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

.. y con seguridad también va a empezar a tener rebote -y me estoy anticipando- en la calle, lo que no quiero creer es que el diputado Vega les haya tirado una buena idea, estoy tremendamente convencido que ustedes, los diputados de la oposición, no son golpistas ni se les cruzaría por sus cabezas pedir la intervención a un Poder, de eso estoy convencido,...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Moraña.

... porque los conozco personalmente y sé de su profunda militancia democrática. Entonces, en mi cabeza no ronda pero lejos está de que esto suceda. Se hablaba de la alternancia en el poder, acá se habló y yo la comparto; pero la alternancia...

- Reingresan los diputados Ricardo Alberto Rojas y Pablo Fernando Tomasini.

... en el poder no puede ser gobierno militar, gobierno democrático. La alternancia en el poder debe ser de propuestas de partidos y los partidos las ponen a consideración del electorado en elecciones democráticas y a nivel nacional hemos tenido la alternancia en el poder de distintas propuestas de distintos partidos. En la Provincia del Neuquén también esto, para que haya alternancia en el poder han habido propuestas y el pueblo ha favorecido durante cuarenta y cinco años al Movimiento Popular Neuquino y esto también debe ser respetado, como puede que en una próxima elección no lo haga y nosotros ¿nos vamos a enojar con el pueblo de la Provincia del Neuquén porque no nos favorezca con el voto?, ¿vamos a salir a putear a medio mundo? Esto no es así, la alternancia en el poder hay que decirla con todas las letras y fundamentar lo que es la alternancia en el poder. Escucho, leo y pareciera y de vuelta voy a entrar en un tema que fui duramente criticado en la Comisión pero yo no tengo ningún problema porque es mi posición y trato de ser objetivo, tienen que saber porque no esté de acuerdo con muchos de los diputados yo no voy a cejar en mi posición; esta Legislatura no va a gobernar, no va a legislar por lo que digan los títulos del diario *Río Negro*, yo esto quiero que quede claro y la agenda en la Comisión y en la Legislatura no la fija el diario *Río Negro* o un periodista del diario *Río Negro*. Yo sé de mis obligaciones, los diputados sabemos de nuestras obligaciones, yo no legislo por el sensacionalismo, legislo por lo que se debe y lo que le debemos a la sociedad. Pero bueno, si quieren entrar en el comentario: soy vigilado, me sigue un auto, me fotografiaron y sale grande; ninguno de ustedes se enteró que yo fui vigilado durante doce meses, fotografiado, que esto figura en el expediente, que salió en un pasquín, nadie dijo nada, ¿dónde está la solidaridad? Hay un señor delincuente que se queja que le sacaron fotos desde un helicóptero ¡y las fotos que me sacaron a mí de mi casa!, nadie me sale defendiendo, ¿la corporación de los diputados no tiene nada que decir de esto?, ¿nada? Hay un señor delincuente que como jefe de los fiscales y de otra banda que había era el que ordenó investigarme y tenía plazo quince días, es más, en la reforma del Código Procesal Penal dejó vigente con su firma que los fiscales tienen quince días para investigar y él me tuvo bajo investigación, vigilancia con la Policía de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas durante un año y reitero, con fotos, filmaciones, con todo eso en el expediente. ¿Nadie dice nada? Y se salvó de lo más importante, que es delito más importante; tienen que saber que hay ciento veinte personas presas bajo un procedimiento inexistente, ¿nadie dice nada?, bajo un Código Procesal Penal que no existe en la Provincia, ¿nadie dice nada? La Asociación de Magistrados, los abogados autoconvocados, los colegios de abogados. Claro, ¿cuál fue la respuesta que me dieron? No podemos acusarlo porque sino se caen como cuarenta o cincuenta magistrados de la Justicia neuquina que actuaron dentro de ese procedimiento y yo me la tuve que comer hasta sarcásticamente que se rieran de mí porque yo no lo acusé por dos caños de agua y que se robó un terreno, lo acusé por la experiencia piloto y resulta que nosotros acá estamos reformando dentro de las facultades que nos da la Constitución los códigos procesales penales, comerciales y civiles, eso es lo que corresponde. Lo otro ¿cómo se llama... cuando uno hace la ley para sí mismo o hace cuestiones o resoluciones para sí mismo? Eso se llama autoritarismo y me quieren decir que Mendaña es el mejor, ¿qué me quieren hacer entender?, ¿es el mejor?, ¿de qué? El mejor delincuente, el mejor chorro de guante blanco, eso es Mendaña. Mendaña tiene que dar explicaciones de dónde sacó y fundado bajo qué

materia está esto que se pueden hacer experiencia piloto reformulando los códigos procesales; o a ver si los fiscales federales se les antoja reformar el código nacional, vayan y pregúntenle a ver si lo hace un fiscal a ver adónde va a parar, que lo hagan, que hagan una experiencia piloto a nivel nacional, a nivel internacional, que la Justicia haga estas cosas. Pero bueno, son las cosas que pasan. Pero hay algo más importante en todo esto que está pasando, que la verdad que me da asco, porque me da asco y da asco de los maricones, maricones en el sentido de que no tienen...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... la hombría de dar la cara, ¡asco!, ¡repugnancia!, ¡los detesto!, los detesto porque hay que tener las bolas bien puestas para hacer las cosas -y disculpen- que están haciendo en la oscuridad. El señor que hizo esto, el señor que hizo esto lo hizo en la oscuridad y ¿saben qué es esto (*mostrando en alto un sobre*)? Es lamentable que a algunos de ustedes no le haya llegado no sé porqué me llegó a mí y me llegó a la Legislatura desde el correo de Cipolletti. Esto es reservado, ya no es reservado. ¿Cómo le tenemos que decir a quien hizo todo esto? ¿Cómo le tenemos que decir? Ahora, imagínense otro escenario posible, ¿qué hubiese pasado...

-Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... un tema reservado como éste si lo hubiese sabido el fiscal Mendaña y se hubiese salido a ventilar? ¿Qué hubiese pasado? Yo pregunto, yo pregunto. Se hubiese armado un escándalo, marchas en las calles, despelote en la Legislatura, todos que: cómo se metieron, quién fue, esto, seguro Sobisch o Gutierrez. ¡Seguro! Yo cuando digo las cosas y hago las cosas las hago a la luz del día y de frente y así tengo los problemas que tengo y espero que con la misma vehemencia y fuerza...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... que tenemos para plantear este pedido de informes me acompañen, me acompañe la Cámara en su conjunto a hacer la denuncia en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, la Cámara en su conjunto y por unanimidad para que se investigue quién fue el mal parido que hizo esto, porque acá se está cometiendo un delito y nosotros como funcionarios públicos tenemos que cumplir con la obligación que nos dice la Constitución: ante la comisión de un delito o presunto delito, tenemos que ir a la Justicia y yo le demando, le exijo a la Cámara que se expida en este sentido y que con este sobre como prueba fundamental vayamos a hacer la denuncia. Esto es lo que estoy pidiendo, esto lo estoy pidiendo y lo voy a someter a consideración de la Cámara porque lo estoy haciendo público, lo estoy haciendo público, y que actúe la Justicia, que actúe la Justicia. Yo voy a ir en el sentido de lo que ha propuesto mi Bloque y lo voy a fundamentar, el presidente de

mi Bloque, voy a ir en ese sentido porque creo que las situaciones particulares de cada Poder las tiene que resolver cada Poder; es lo mismo que el gobernador tuviera un problema con un ministro y nosotros estuviéramos pidiéndole informes al Poder Ejecutivo que informe sobre los problemas que tiene con un ministro, es lo mismo. Voy a poner un ejemplo burdo: que el presidente de la Cámara tenga un problema con la secretaria y nosotros, los legisladores, tengamos que pedirle informe al presidente de la Cámara, a ver cuáles son los problemas con la secretaria;...

- Dialogan varios diputados.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... esto, yo creo que está fuera de contexto, está teniendo un gran grado de subjetividad que yo no lo estoy compartiendo y, en ese sentido, en el criterio que he fijado para mi vida de objetividad dentro de lo que yo pienso, es que me voy a manejar.

Doy por terminado el asunto.

No hay más oradores en el uso de la palabra.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo obtenido los dos tercios necesarios, está a consideración la propuesta del presidente del Movimiento Popular Neuquino para que pase al Archivo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Voy a retirar la propuesta, señor presidente, y la voy a retirar porque me lo han pedido los diputados. La retiro...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perdón, perdón...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Voy a retirar la propuesta.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Retiró la propuesta. No hay propuesta.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Vuelve a la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Que vaya a la Comisión "A". He cortado el debate diputada porque hicieron uso de la palabra todos los diputados y no pueden repetir, excepto quien fundó, que fue el diputado Radonich, ningún diputado puede hacer uso de la palabra dos veces.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente. ...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... Simplemente plantear que este grupo de diputados que está pidiendo el tratamiento sobre tablas estaba haciendo uso de atribuciones que nos garantiza la Constitución, el Reglamento de la Cámara que, bueno, puede ser compartido o no, no fue compartido por la mayoría, lo plantearemos en Comisión. ...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

## 2

### **Referencia a la toma del Consejo Provincial de Educación**

Sr. KOGAN (PJ).- ... Pero había pedido la palabra por lo siguiente. Estamos, señor presidente, ante una nueva situación de toma de un edificio público...

- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.

... -en este caso del Consejo Provincial de Educación- por un grupo de estudiantes secundarios de la Provincia. Por supuesto, me encargué personalmente de que supieran que no apoyo, de que no estoy de acuerdo con ningún tipo de ocupación ni de tomar la justicia en las manos, cortes de ruta y demás.

Pero, por supuesto, señor presidente, quisiera historiar un poco cómo se llega a esta toma, a este hecho de violencia, a este hecho desagradable para todos, para los estudiantes que están tomando el Consejo Provincial de Educación, para los empleados que trabajan en el Consejo Provincial de Educación, por supuesto también, me imagino que para el propio Consejo en sí...

- Se retira el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez y asume la Presidencia el presidente de la Comisión "B", diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... para la presidente y demás. Un grupo de estudiantes -dos por escuela- se movilizaron, dos por escuela se movilizaron al Consejo Provincial de Educación...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ... a plantear algunas cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento, con la cuestión edilicia y con el equipamiento de las escuelas y simplemente piden una audiencia con la presidente del Consejo de Educación y fueron recibidos por los guardias, se les impidió ingresar, hubo una serie de empujones, de apretujamientos, las chicas denunciaron manoseos de quienes, parecía, tampoco eran guardias; hubo una serie de golpes, patadas...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... y demás, cuestiones que seguramente se producen siempre que existen este tipo de situaciones, alguien que quiere entrar y alguien que no permite entrar. Pero ¿cuál fue la situación desencadenante, señor presidente? Había un grupo de estudiantes, son ciudadanos que peticionaban hablar con autoridades del Consejo Provincial de Educación y no había ningún canal de diálogo posible, señor presidente. Yo me pregunto, remarcando que no apoyo de ninguna manera estos hechos, señor presidente, ¿no existe forma, señor presidente, que la gestión educativa de la Provincia se anticipe a los problemas? Son problemas de mantenimiento, son pequeños problemas; ¿no existe forma, señor presidente, que la autoridad educativa de la Provincia tenga canal de diálogo abierto con, justamente, la representación de los estudiantes? Estos problemas son cíclicos, señor presidente, y estoy seguro que si existiera un funcionario del staff del ministro o del Consejo de Educación dialogando...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... permanentemente con los centros de estudiantes, básicamente de esta capital, que es donde se producen en general los problemas, estoy seguro, señor presidente, que serían muchos menos los hechos como el que estamos viviendo hoy en el Consejo de Educación y, por supuesto, se empantana la situación porque la Presidencia del Consejo de Educación, por supuesto, que no abre ningún canal de diálogo, mientras esté ocupado el edificio público. Son pequeños problemas de gestión, señor presidente. Yo no creo de que esto tenga la culpa el gobernador de la Provincia, de ninguna manera, la Provincia tiene una caja realmente fluida, los recursos en materia de regalías y en materia de coparticipación nacional, incluso los recursos de recaudación propia están entrando fluidamente al Tesoro provincial, no hay problemas de desfinanciamiento para nada, señor presidente. De esto no tiene culpa el Banco Mundial, no tiene la culpa el Fondo Monetario Internacional, no tiene la culpa el Gobierno nacional,...

- Se retiran los diputados Jorge Attilio Espinosa y Raúl Esteban Radonich.

... los partidos nacionales; es más, diría yo, señor presidente, creo que tampoco tiene la culpa el ministro Morán. Me parece que hay una lamentable gestión en el Ministerio, en el Consejo de Educación -perdón-, una estructura elefantiásica...

-Reingresan los diputados Bernardo del Rosario Vega y Jorge Eduardo Conte.

... que no saben cuál es su misión ni cuál es su función. Qué ocurre finalmente... que determina que ocurran finalmente estos problemas, pequeños problemas que se resuelven solamente con gestión, terminan, derivan en este tipo de acciones que, seguramente, son muy fáciles de prevenir si hubiera funcionarios dispuestos a hacer lo que tienen que hacer. La inmensa mayoría de los estudiantes secundarios que fueron -en principio- al Consejo de Educación en esta oportunidad, son estudiantes que seguramente no militan en ningún tipo de organización política partidaria, simplemente...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... están haciendo uso de su amanecer en comprometerse con problemas concretos de su comunidad a través de comprometerse con los problemas que ellos ven o sienten que tiene su establecimiento educativo; por supuesto que existen activistas políticos, claro que sí y no lo niego, pero la causa fundamental es que existen los problemas que derivan en que los estudiantes finalmente reclamen. Y este tema, señor presidente, creo que no es menor. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Sería muy bueno que la diputada Storioni -discúlpeme que la nombre y la voy a nombrar bien- como mujer fuerte de Educación de la Legislatura de la Provincia, planteara concretamente esta idea, es relativamente simple, abrir un canal de diálogo permanente con los distintos sectores que tienen que ver con la comunidad educativa; uno de esos sectores, señor presidente, es insoslayable, son los estudiantes secundarios.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Señores diputados, está anotado el diputado Rachid.

¿Es por el mismo tema?

Sr. RACHID (OF).- Es por otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Diputado Escobar, ¿es por el mismo tema?

Sr. ESCOBAR (MLS).- Es por otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Diputada Saldías, ¿no?

Diputada Castoldi, ¿tampoco?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, es por el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Es por el mismo tema. Bueno, entonces tengo también a la diputada Storioni por el mismo tema.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, como veo que usted es el comunicador, el depósito de todas las inquietudes que tiene la bancada opositora al proyecto político de nuestro partido y donde ligeramente se refieren a los jóvenes como víctimas, yo en este discurso quiero decir que sí, son víctimas, son víctimas de un sistema con un alto grado de perversidad,...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... que no está buscando la educación, está buscando la desinformación y la deseducación. Entonces, como seguimos con el discurso de Gómez Fuentes,...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... yo el mismo depósito le voy a pedir a usted, que con el mismo criterio gestione al ministro de Salud de la Nación, que más allá de reglamentar la ley de prohibir fumar, por favor, mire cómo están los hospitales en el país, el estado vergonzoso de los hospitales que se están cayendo a pedazos, especialmente en la ciudad de Buenos Aires, la falta de medicamentos...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que leemos en los diarios en forma continua a nivel nacional, la falta de medicación específica como es el caso de los portadores de SIDA que no están recibiendo tratamiento de ningún tipo, los estamos condenando a la muerte, la falta de medicamentos para pacientes oncológicos.

Como veo que usted es un retransmisor de gestiones de los ministerios, le pido que con el mismo criterio, en la misma línea, por favor me sirva informar por qué causa la Nación está tan abocada sólo a mirar la reglamentación e implementar esto que venimos escuchando todos los días, la reglamentación que me parece muy bien y por qué no miramos la muerte silenciosa de tantos pacientes por no ser atendidos y contenidos.

No voy a hablar, le voy a dejar la preferencia, por supuesto, a mi compañera Storioni que conoce muchísimo del tema pero le puedo asegurar que proporcionalmente a la cantidad de habitantes y en cuanto a inversión de recursos, esta Provincia es la más alta...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... -ni hablar- a nivel nacional en lo que se refiere a inversión para Educación y Salud. Por lo tanto, con la misma actitud de depositarle a usted, por favor, señor presidente, gestione infórmeme por qué está en tan pésimo estado la salud de todo el país, especialmente la de la ciudad de Buenos Aires.

Nada más.

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Vamos a tratar de informarle.

Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente.

Una demora (*mientras busca entre sus papeles*).

Bueno, en primer lugar, le agradezco al diputado Kogan la confianza que deposita en mí como -digamos- mujer de la Educación.

Sr. KOGAN (PJ).- Mujer fuerte.

Sra. STORIONI (MPN).- No sé si fuerte pero mujer que conoce el tema. Por lo tanto, voy a proponer al ministro de Educación, por supuesto, una asesoría ad honórem en la que participemos el diputado Kogan y yo al ministro en el sentido de ver si podemos dar alguna idea y mover esta estructura tan... ¿cómo utilizó?...

Sr. KOGAN (PJ).- Paquidérmica o elefantásica.

Sra. STORIONI (MPN).- Paquidérmica...

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Cómo no!

Sra. STORIONI (MPN).- Bueno.

En primer lugar, señor presidente, señores diputados, quiero, por supuesto, respaldar y avalar las gestiones que están realizando el ministro de Educación y, especialmente, la subsecretaria y presidenta del Consejo de Educación, en relación a los hechos de la toma del edificio del Consejo Provincial de Educación. Y esto puedo decirlo en nombre casi diría de muchos diputados que integran la Comisión de Educación porque hemos tenido una situación similar con las tomas de las facultades en la Universidad del Comahue y muchos diputados, inclusive de la oposición, dijimos no atender a los alumnos hasta que se produjeran los hechos de levantamiento de la toma. ...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... Entonces, creo que no podemos entrar en contradicciones. Coincido con el diputado Kogan en este sentido, tanto el ministro como la subsecretaria en este momento no atienden a los alumnos porque están tomando un edificio público. Esto por un lado, y la oportunidad, fíjense qué coincidencia: el escenario en que se da la toma que se provocó el día martes fue en el momento en que el gobierno de Educación estaba sentado en la mesa de negociación con el sindicato ATEN, cosa que también respaldo, acción que respaldo tanto del gobierno de Educación como del sindicato, con la grandeza y con la riqueza de intercambiar opiniones y demás en esta mesa de negociación. Así que me parece que la toma del edificio es un hecho impulsado más que nada por fuerzas políticas que aprovechan de los adolescentes y de padres olvidadizos que, realmente, no toman cartas en el asunto; esto por un lado.

El petitorio de los alumnos no lo tengo presente acá pero, más o menos, conozco. Resumido: no a la Ley de Kirchner; no a la Ley de Neuquén; libre boleto estudiantil para todos, falta de compromiso en la actas firmadas y no al proyecto de innovación en la escuela media.

No a la Ley de Kirchner, señor presidente y señores diputados, ¿qué es no a la Ley de Kirchner? Tuvimos amplios -y en esto yo reconozco que los que quisimos participar hemos participado del debate- foros en Internet, debates, jornadas en las escuelas, los alumnos tuvieron la posibilidad. Entonces, empecemos a ver dónde está el problema; no a la Ley de Kirchner. ¿No a la Ley de Educación en Neuquén? ¿Algún diputado presentó proyecto? ¿Tomó estado parlamentario un proyecto de Ley de Educación en la Provincia del Neuquén? Es más, en la Comisión de Educación, en el marco de esta Resolución que hemos sancionado hemos dicho no es objeto de este debate al que quiero -entre paréntesis- felicitar a los asesores que están trabajando todas las semanas, de los diferentes Bloques y convoco nuevamente a los Bloques que no están participando, como el Bloque del Partido Justicialista y el Bloque de...

Sr. ESCOBAR (MLS).- Movimiento Libres del Sur.

Sra. STORIONI (MPN).- ...gracias, Patria Libre iba a decir...

Entonces, me parece que hay acciones de debate, de búsqueda de consenso... disculpen...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Les voy a pedir, señores diputados, que hagan silencio.

Sra. STORIONI (MPN).- Entonces, creo que rompamos este fantasma y este colectivo que se ha instalado de que acá se está trabajando en una Ley de Educación, lo digo y lo voy a decir y lo voy a sostener: en el marco del trabajo del debate, de la búsqueda del consenso, no estamos impulsando -por lo menos los diputados que integramos el Movimiento Popular Neuquino-, impulsando una ley, por el contrario. Libre boleto estudiantil...

Sr. KOGAN (PJ).- Por eso no vamos nosotros...

- Risas.

Sra. STORIONI (MPN).- ... no, me parece una falta de respeto, señor presidente, yo me estoy esforzando para darle respuestas al diputado que planteó una situación caótica en la educación de la Provincia por la toma del edificio por quince alumnos, más el señor que impulsa desde la cerámica, desde el sindicato de ceramistas y demás.

Entonces, me parece que hay alguna cuestión que no está clara.

No al proyecto de innovación en la escuela media. Fue presentado este lunes un proyecto en el marco de la Ley 242, ley que legisla la educación de la Provincia, al Consejo Provincial de Educación, un proyecto para ser analizado y discutido.

Entonces, me parece que hay un apresuramiento de estas medidas y, por supuesto, que yo soy facilitadora de los espacios de diálogo y demás pero en estas condiciones es bastante difícil. ...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... Señor presidente, el presidente anterior -que ahora no está (*en alusión al diputado Gutierrez*) ha dado democráticamente y muy benévolo -diría yo- ampliar un montón la Hora de Otros Asuntos.

Yo voy a leer absolutamente una por una la cantidad de obras que se han realizado en el año 2006 porque parece que no se entiende, no se entiende y salvo que usted me diga: mire, diputada, no lea más porque me aburre o los diputados digan: basta de leer; de verdad, me parece que hay que explicar, doscientas veintiocho obras con una inversión de casi diez millones de pesos por la resolución del ENARGAS. La resolución del ENARGAS. Obviamente, ¿qué hace el gobierno de Educación? Prioriza la resolución donde están indicando, intimando a la Provincia a resolver los temas de las escuelas en las redes de gas. Doscientas veintiocho. ...

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... Entonces, si hoy los alumnos en su petitorio dicen: no se está cumpliendo con las actas que se firmaron, están diciendo una reja, un paredón.

Y otra cuestión, señor presidente, parece que el apuro en las obras de Educación requiere como esquivarle a la Ley de Obras Públicas, a los procesos licitatorios, a los procesos de concurso de precios. Entonces, yo, señor presidente, hoy voy a asumir la responsabilidad...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... de trabajar en un proyecto donde... yo acuerdo en esto, las obras de Educación tienen que ser lo más rápido posible, no en el marco de la Ley de Obras Públicas; voy a presentar un proyecto, señor presidente, para que definitivamente las obras educativas sean priorizadas, se corran en otros tiempos porque pasan noventa días de licitación, otros tantos de no sé qué; entonces, me parece que habría que impulsar y en esto invito al diputado Kogan, de verdad a él especialmente, a que me acompañe en la firma de un proyecto de este tipo de ley. ...

- Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.

... Quería retomar las cuestiones que planteaba Kogan. Funcionarios que estén permanentemente dialogando; la subsecretaria hace más o menos entre sesenta y noventa días atendió escuela por escuela durante diez días seguidos, incluido el fin de semana, a escuela por escuela -escuelas medias- viendo cuál era la problemática. Entonces, me parece que hay disposición por parte del gobierno de Educación. Creo que deberíamos reflexionar en seguir alentando este tipo de procedimientos y de acciones por parte de la estudiantina. Si me permite, señor presidente, voy a leer las obras, tengo unas cuantas...

-Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- ¿Me permite, señora diputada?

Sra. STORIONI (MPN).- La estudiantina es lo que están haciendo en el Consejo de Educación, la verdad.

Sr. KOGAN (PJ).- No entiendo, no estoy en la estudiantina.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Creo que tiene todo el derecho a leerlas, salvo que la Cámara resuelva lo contrario pero está usted en el uso de la palabra en la Hora de Otros Asuntos. Yo creo que los diputados ya las conocen, más allá de que usted quiere esforzarse para que...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Que la lea, presidente, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Por qué no hacemos, después le saca fotocopia y la hacemos llegar a los diputados para su conocimiento.

Sra. STORIONI (MPN).- Yo ya las entregué, le aclaro, señor presidente, en la Comisión de Educación.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Vamos a tener que recordarles.

Sra. STORIONI (MPN).- Lo podemos reforzar.

Así que, señor presidente, yo considero que el planteo del diputado que me precedió en la palabra no tiene razón de ser; estoy dispuesta a seguir debatiéndolo en la Comisión y buscar caminos para que en todo caso, como dirigentes, cada uno de nosotros nos comprometamos a trabajar con los alumnos en el sentido de poder trabajar como dirigentes de esta sociedad, algunos con trayecto recorrido en el Sistema Educativo. Me parece que no deja de ser un impulso que están utilizando a los alumnos de las escuelas medias y creo que definitivamente nosotros como hombres y mujeres que cumplimos una función pública, debemos responsabilizarnos en este sentido, comprometernos a ayudar a los alumnos a poder reflexionar a no hacer estos planteos que, de verdad, no se sustentan, solamente son una bandera de impulso para poder obtener acciones de este tipo. Así que bueno, gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Gracias a usted, señora diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

### 3

#### **Traslado de Comisión**

(Art. 107 - RI)

(Expte.P-044/06)

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Tengo dos temas y el primero -digamos- creo que hay que someterlo a consideración ahora porque en el día de ayer, en la reunión de la Comisión "G", estuvimos analizando el

expediente P-044/06 que es declarar de interés legislativo el "Álbum para no olvidar", y en esa discusión y consideración de ese expediente vimos que el "Álbum para no olvidar" aparte de pedir esta Asamblea de los Derechos Humanos de Neuquén una Declaración de interés, pide también una compra de ejemplares...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... para ser distribuidos en las bibliotecas de la Provincia. Por lo tanto, este expediente debería estar en la Comisión "B" también, que no lo está, ya hemos verificado; entonces aparentemente el procedimiento correcto es plantearlo ahora para que vaya también a la Comisión "B" y mientras se está desarrollando el planteo en la Comisión "G" ya tenga una entrada legislativa a la Comisión "B" que la va a necesitar por lo pedido.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Bueno, para no debatir mucho el tema porque no sé si yo estoy de acuerdo con eso, pero vamos a poner a consideración el pase, porque a lo mejor si hay que analizar el fondo de la cuestión es la Declaración pero de todos modos, una propuesta de pasarlo a la Comisión "B" también, yo soy presidente de la Comisión "B", estoy de acuerdo con que lo pasen a Comisión.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gschwind).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

#### 4

### **Referencia a la interna del MPN**

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

El otro tema que quiero exponer va a empezar con un pedido de disculpas a mis compañeros del Movimiento Popular Neuquino porque yo y los demás diputados y partidos políticos del peronismo de Neuquén que somos aliados estratégicos del Movimiento Popular Neuquino, ante un proceso de internas como tiene el mismo, evidentemente no estamos en absoluto opinando de esas internas sino viendo con mucho interés el desarrollo de esa interna en función de nuestra alianza estratégica y de nuestra adhesión al proyecto actual del Movimiento Popular Neuquino. Pero este pedido de disculpas es porque ha aparecido dentro de las propuestas de un precandidato, un tema que más que ser político es un tema que, visto desde la posición del precandidato constituye...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... un daño institucional en lo que discutido en la Legislatura del Neuquén, dentro de esta Cámara y en la Comisión que corresponde, es una discusión política normal y legítima. Y esto que yo denomino un daño institucional, son las manifestaciones del precandidato sobre una lectura no sólo errónea sino bastante arbitraria porque no sólo no está escrita sino que es una lectura forzada absolutamente por una visión política, como es la expresión de la inconveniencia de nombrar un Consejo de la Magistratura, tal cual exige la Constitución reformada del Neuquén, en esta circunstancia coincidiendo con sectores minoritarios de la oposición, incluso, que habría que dejar para el 2008 la elección de esta herramienta constitucional y además solicitándole a sus diputados una toma de posición en este aspecto, a sus diputados de hoy, que son los diputados del Movimiento Popular Neuquino. Entonces, yo, señor presidente, no puedo abstenerme -sin querer entrar en absoluto y con todo respeto en la interna del Movimiento Popular Neuquino y el respeto es importante-, no puedo dejar pasar algo que ya hemos dicho, incluso, dentro de este ámbito en donde la legitimidad de este tema como discusión tiene una base mucho mayor porque cualquier precandidato a gobernador -y mucho más, me voy a referir a los del Movimiento Popular Neuquino- tiene el absoluto derecho de tener otro proyecto; tiene el absoluto derecho de disentir con alguna parte del proyecto actualmente en curso como el Ferrocarril Trasandino del Sur; tiene el absoluto derecho de tener diputados que adhieren y otros que no adhieren a su postulación. Lo que no tiene derecho es a interpretar de una forma absolutamente tergiversada y que le llamo interpretación por respeto porque además soy amigo del precandidato y lo considero una persona formada políticamente en el lugar de dirigencia que le corresponde, no puede de ninguna manera ni tener una interpretación de la Constitución que acabamos de reformar en Neuquén como producto de este proyecto político...

-Se incorpora el diputado Gabriel Luis Romero.

... del Movimiento Popular Neuquino y no de otro y que además no puede tener de rehenes o pedirle a sus diputados que pertenecen a este proyecto político en curso del Movimiento Popular Neuquino, un acompañamiento en una visión que de la lectura constitucional no surge, como no ha surgido en la Comisión. Entonces, simplemente me he tomado -con las disculpas del caso- el privilegio de ser aliado estratégico para pedirle, especialmente a los candidatos del Movimiento Popular Neuquino que tengan muy a la vista, muy a la vista lo que nos ha pasado en el peronismo en el año 99. En el peronismo en el año 99, en nuestro propio partido en vez de haber otro proyecto político, apareció un antiproyecto y ese antiproyecto, que es el antimodelo que fue planteado en el 99 de nuestro propio partido, significó un proceso de deterioro institucional del peronismo muy importante que llega hasta nuestros días. ...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Entonces, este comentario tiene que ver con una preocupación sobre nuestros compañeros, sobre nuestro partido Movimiento Popular Neuquino, aliado estratégico según nuestra concepción peronista, la preocupación de que no vaya a aparecer un antimodelo después de un proyecto exitoso como el que hoy gobierna esta Provincia.

Gracias, presidente.

- Se retira de la Presidencia el presidente de la Comisión "B", diputado Manuel María Ramón Gschwind, y reasume la misma el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. RADONICH (FG).- ¿Podría aclarar a quien se refería, diputado?

Sr. RACHID (OF).- Yo creo que está claro, he terminado mi intervención.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, ¿es por el mismo tema?

Sr. ESCOBAR (MLS).- No, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, ¿es por el mismo tema?

Sra. STORIONI (MPN).- No, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, ¿es por el mismo tema?

Sra. SALDÍAS (PP).- No, no, lo que espero es que no se termine el día.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros creemos que el diputado conoce perfectamente -por haber adherido a los proyectos del Movimiento Popular Neuquino- la coherencia que tienen los diputados del Movimiento Popular Neuquino y creo que es inadecuado que tratemos comentarios, sobre todo de algunos diarios y candidatos a las elecciones del 2007 porque sino yo tendría que venir a hablar, por ejemplo acá, de la fuerte crítica que Massei hizo contra Parrilli y Quiroga o lo que dijo Podestá contra Quiroga y yo creo que esto no corresponde. Lo que sí, los diputados somos responsables, sabemos lo que hacemos y somos coherentes. Así que nada más que eso, señor presidente.

Y en la alocución anterior yo dije que nosotros no íbamos a hablar más de las internas del Movimiento Popular Neuquino, realmente parece que es muy importante.

Nada más.

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. KOGAN (PJ).- Muy bien, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Podemos continuar? Ya pasaron dos horas de esto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Comparto con usted que nosotros no tenemos que hablar de las internas del Movimiento Popular Neuquino. Nosotros...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente.

Quiero cederle un segundito la palabra al diputado Rojas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Simplemente, como habían quedado algunos expedientes en Presidencia, quería ver si teníamos tiempo de tratarlos, lo mismo que lo que planteaba la diputada Saldías, pero creo que es sin límite la prórroga.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es sin límite.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hagamos un corte.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

## 5

### Referencia al Consejo de la Magistratura

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente.

No sé si es un acto de reivindicación pero muchas veces nos dicen locos a los de la oposición, entre otras cosas.

Cuando comenzó la discusión del tema del Consejo de la Magistratura, desde el Bloque de Movimiento Libres del Sur planteamos que era absolutamente vital el momento del comienzo del funcionamiento del mismo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... Decía, en ese momento planteamos al comienzo de la discusión que se debía incluir una cláusula transitoria que permitiera el comienzo del Consejo de la Magistratura y que los miembros electos cesaran en sus funciones a fines del 2007 para permitir que, efectivamente, se cumpliera con la Constitución, de acompañar sincrónicamente el período legislativo.

Si esto no pudiera ser así hacíamos una propuesta de mínima, que es igual a la que planteaba el diputado de la Unión Cívica Radical, de que directamente el comienzo del Consejo de la Magistratura se hiciera en diciembre de 2007. Bueno, nos dijeron locos, de todo y demás. ...

- Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre y Bernardo del Rosario Vega.

... Pero me parece que estamos comenzando a tener algunos adherentes. Jorge Sapag planteó lo siguiente, textual: "*... Para nosotros la elección de los integrantes del Consejo de la Magistratura debe hacerse hasta el 10 de diciembre de 2007, para permitirle a la próxima composición legislativa elegir los nuevos representantes...*". Esto exactamente coincide con el planteo que hacemos nosotros ¿no? Dice, además: "*... hacer coincidir los mandatos de los miembros con la nueva Legislatura sería absolutamente democrático y respondería a la*

*representación del consenso ciudadano...". Como en el noventa y nueve por ciento de los casos yo sigo linealmente las órdenes del presidente de la primera minoría pero voy a hacer uso del uno por ciento y voy a hablar de algunas cuestiones vinculadas, a nuestros amigos del partido provincial, pero bueno, creo que es muy clara la posición del doctor Sapag en las palabras. Lo planteé el otro día en la reunión que tuvimos con los miembros del Foro Ciudadano, de que efectivamente todos los candidatos a gobernador debían expresarse en este sentido y en particular era importante puesto la correlación de fuerzas que existe en esta Legislatura, la opinión de los candidatos existentes en el partido de Gobierno. Bueno, también, creo que decía, es el momento de ver si efectivamente las cosas que dicen se pueden empezar a plasmar en hechos, en este momento. Esto puede ser efectivamente una opinión certera. Yo no tengo ningún elemento para desconfiar del doctor Sapag. Ahora, quienes van a plasmar y van a permitir que esta afirmación sea efectivamente real y no solamente una posición política para la prensa, para aparecer como opositor, van a ser en principio, los diputados que por mayoría del Bloque de la primera minoría...*

-Se retiran los diputados Cristina Adriana Storioni y el Sergio Antonio Farías.

*... se han encolumnado detrás de la figura del doctor Sapag. Si esto no fuera así, nos vamos a encontrar ante lo que habitualmente se conoce como un *bluff*, donde decimos una cosa para posicionarnos políticamente pero después lo plasmamos con otros hechos. Creo que el doctor Sapag va a tener, frente al tema del comienzo de las funciones del Consejo de la Magistratura,...*

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

*... la oportunidad de ver si sus palabras efectivamente se ven reflejadas en hechos; si esto no fuera así, nos encontraríamos...*

- Reingresan los diputados Eduardo Domingo Mestre y Bernardo del Rosario Vega.

*... en que, en realidad, el doctor Sapag no tiene conducción sobre los diputados o simpatizantes que dicen ser su seguidores.*

Gracias, señor presidente, y celebro que esto sea así.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Vega, ¿es por el mismo tema?

- Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.

Sr. VEGA (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ya le va a tocar, diputada (*dirigiéndose a la diputada Saldías*).

- Risas.

Sr. VEGA (MPN).- Yo le quería hacer una aclaración al diputado, parece que él o está confundido o no sé qué está pasando. Que yo sepa, por lo menos en nuestro Bloque no se sabía...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... que los diputados que estamos conformando el Bloque pertenecemos al proyecto que está elaborando el doctor Sapag a partir del año que viene; él se está presentado como precandidato y tendrá su propio Bloque de diputados, su propio proyecto que a partir del 2007 seguramente irán a acompañar los diputados que él elija. Por otro lado, decir que estos diputados hemos ingresado a la Legislatura encolumnados detrás de un proyecto político que fue plasmado en las urnas por el gobernador Jorge Sobisch y, por lo tanto, hasta el 10 de diciembre de 2007 que se quede tranquilo el diputado preopinante que vamos a seguir acompañando la propuesta política y el proyecto político del gobernador Sobisch y las discusiones que nos tengamos que dar nosotros las damos dentro del Bloque y no las traemos a ventilarlas acá a la Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente.

Muy breve, para no interrumpir después a la diputada Saldías que hace tiempo que tiene pedida la palabra.

Yo, en realidad, me tomé el atrevimiento de leer párrafos del diario *Río Negro*, porque -como es también de público conocimiento- el Bloque de la primera minoría no lee este diario. Ahora, por la misma razón...

-Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... justo en este momento no lo tengo, podríamos leerles las declaraciones que hicieron buena parte de los integrantes del Bloque de la primera minoría adscribiendo a la candidatura del doctor Jorge Sapag...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Liliana Graciela Carrión de Chrestía.

... y encolumnándose detrás de él. Si efectivamente lo que el diputado Vega acaba de decir es así, nos encontraríamos ante la siguiente situación.- el doctor Sapag -que dice ser opositor al gobierno de Jorge Sobisch- se encontraría rodeado de sobischistas, en caso de que efectivamente los diputados que en semanas anteriores se encolumnaron detrás del proyecto que encabeza el doctor Jorge Sapag votaran por el Consejo de la Magistratura, tal cual está planteado en este momento, determinarían claramente y a través de los hechos que muchos de los seguidores del doctor Sapag son sobischistas de pura cepa y que no reniegan en lo más mínimo de serlo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, ¿me permite, diputada? ¿Me permite la Cámara?

- Dialogan varios diputados.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Bueno, yo le agradezco al diputado Escobar que sea el editorialista de la interna del Movimiento Popular Neuquino pero mucho más le tengo que agradecer que sea el analista político de lo que pasa en el Movimiento Popular Neuquino; lo que sí, le diría, le sugeriría que para hacer un análisis del Movimiento Popular Neuquino lo primero que tiene que hacer, alguien que le alcance una ficha de afiliación así se afilia al Movimiento Popular Neuquino y a partir de ahí empieza a opinar. Sino lo otro está mezclado de oscuros intereses...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... y quiere hacer notar que acá el bloque del Movimiento Popular Neuquino se va a partir. Va a quedar en la incógnita para que la develen con el tiempo los diputados del Movimiento Popular Neuquino cómo estamos encolumnados, hay uno solo que ha dicho... dos que han dicho públicamente, uno como jefe de campaña y el otro diputado acompañando a un precandidato y no por eso amigo de toda la vida nos va a separar. Lo que nos separa es la ideología, la doctrina y por sobre todas las cosas, cuestiones de vida. Pero tienen que quedar claras algunas cosas porque sino pareciera ser que nosotros acá somos una cuestión de paso y que no nos interesa nada; y de vuelta voy a volver a lo mismo porque voy a morir en mis convicciones. Nosotros cuando fuimos elegidos -voy a reiterar- pusimos un proyecto a disposición y a consideración de los afiliados primero y después de la ciudadanía en general, y estamos sentados porque la ciudadanía nos avaló con el voto y vamos a cumplir ese proyecto hasta el último día que nos vayamos; con una diferencia, que nosotros somos diecisiete para discutir ese proyecto. En el caso suyo, es usted solo. Entonces, ésta es una diferencia bastante sustancial y que nos damos la posibilidad en un marco democrático de discutir y después como Bloque, una vez discutido el proyecto, se acata la decisión de la mayoría, no la decisión de los liderazgos; la decisión de la mayoría va en el sentido que beneficie a la gente y esto tiene que quedar claro. Y voy a ser más claro, el compañero Jorge Sapag tiene un marco, un espacio -gracias a Dios- de un partido democrático donde poder expresar sus ideas y se presenta como precandidato, a partir del 27 de noviembre puede que sea o no el candidato a gobernador del Movimiento Popular Neuquino y después tendrá que pasar otra instancia en octubre del año que viene...

Sr. KOGAN (PJ).- En octubre del año que viene.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ...a no ser que sea el 25 de mayo, como dicen que puede ser, pero eso no lo sabemos, bueno, la elección general, la presidencial, por supuesto que la provincial va a ser en octubre del año que viene...

Sr. KOGAN (PJ).- ¿La provincial en octubre?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, señor, como corresponde.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias por la noticia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, ¿qué le quiero decir? Ahí el Movimiento Popular Neuquino va a ir con su candidato y a partir del 10 de diciembre los diputados de quien sea electo el gobernador de la Provincia van a ser los que van a llevar adelante la propuesta. La estrategia, los tiempos de cuándo votar las leyes que están en esta Cámara,...

- Reingresan los diputado Francisco Mirco Suste y Cristina Adriana Storioni.

... hasta el 10 de diciembre la van a llevar adelante dentro del Bloque, no en la Cámara -y en esto quiero ser muy explícito-, dentro del Bloque los diecisiete diputados del Movimiento Popular Neuquino y que la vamos a compartir con el resto de los dieciocho diputados que están en la Cámara; en algunas estaremos de acuerdo y saldrá por unanimidad -como ha salido ayer-, en otras saldrá por mayoría, en otras saldrá por mayoría agravada pero, en definitiva, nosotros -como bien lo dice usted, diputado- somos la primer minoría y todos los días que empezamos a trabajar en esta Cámara, trabajamos para poner a consideración de todos ustedes nuestro proyecto y vamos para lograr la mayoría y, por supuesto, para tener quórum para sesionar.

Así que, dicho esto, quiero que le miren la cara a los diputados del Movimiento Popular Neuquino que tienen una cara de felicidad impresionante y cada uno tiene la libertad de estar en el lugar que más le gusta.

Como no está declarado libre el debate, no le puedo dar el uso de la palabra, diputado Escobar.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

## 6

### **Presentación de una nota referida a la integración de las Comisiones y moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

Sra. SALDÍAS (PP).- Bueno, muchas gracias, aplaudan.

- Risas.

- Aplausos.

Sra. SALDÍAS (PP).- Persevera y triunfarás, dice el refrán.

En realidad yo en esta Hora de Otros Asuntos, lamentablemente quiero plantear una situación de irregularidad que se está dando en la Legislatura, más precisamente con la cuestión de la integración de las Comisiones.

En la sesión anterior -estoy convencida que por error de Labor Parlamentaria- se envió la nota que mi Bloque remitió...

- Se retiran los diputados Yolanda Figueroa, Irma Amanda Vargas y Pablo Fernando Tomasini.

... con la conformación de este Bloque en las Comisiones, por error se envió a la Comisión "G", cuestión que no tiene absolutamente nada que ver con este tema; por lo cual, yo voy a volver a presentar la misma nota a la Presidencia de la Cámara y le voy a solicitar, ya que tuvimos tanto tiempo para hablar tantas cosas interesantes, que nos tomemos el tiempo necesario para hablar ésta que también es interesante, para que en esta sesión se nos incorpore al diputado Conte y a mí a las Comisiones que estamos solicitando integrar. Porque, de lo contrario, estamos entrando en una irregularidad que va a perjudicar o va a obstaculizar los Despachos de Comisión y el quórum de las respectivas Comisiones. ¿Y por qué digo esto? No es ni por capricho ni por querer poner palos en la rueda a nadie ni a nada, simplemente porque el diputado Conte integra Comisiones como Bloque justicialista y no le corresponde, y yo integro Comisiones como Bloque 17 de Octubre y tampoco me corresponde y con esta nueva conformación, con este nuevo Bloque que hemos decidido integrar el diputado Conte y yo, tenemos derecho a participar con voz y voto de todas las Comisiones y el apuro es porque el martes que viene tenemos la primer Comisión...

- Reingresan los diputados Pablo Fernando Tomasini e Irma Amanda Vargas.

... a las nueve treinta horas de la mañana y es espíritu de este Bloque que las Comisiones estén trabajando en orden y sin que nosotros tengamos que poner un condimento desagradable en la Comisión reclamando el lugar que nos corresponde.

Por eso le hago entrega, presidente, de esta nota que ya ha sido elevada con anterioridad y le pido, por favor, que en este momento pongamos a consideración este tema y lo resolvamos. Gracias.

- La diputada Olga Beatriz Saldías hace entrega de la nota al director general legislativo, señor Carlos Enrique Madaschi, quien lo acerca a Secretaría.
- Se retiran los diputados Bernardo del Rosario Vega, Jesús Arnaldo Escobar, María Cristina Garrido y Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se va dar lectura a la nota.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“ Señor presidente, Honorable Legislatura Provincial, contador Federico Guillermo Brollo. Su Despacho. De nuestra mayor consideración: Por intermedio de la presente -y de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara- tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de informarle la distribución de las Comisiones que hemos resuelto en nuestro Bloque, a saber.- Diputada Olga Beatriz Saldías: Comisiones ‘B’, ‘C’, ‘D’, ‘G’, ‘I’ y ‘K’. Diputado Conte, Jorge Eduardo: Comisiones ‘A’, ‘E’, ‘F’, ‘H’ y ‘J’. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente. Jorge Eduardo Conte, diputado provincial y Olga Beatriz Saldías, diputada provincial.”*

La fecha de esta nota es 28 de septiembre.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con los fundamentos expresados por la diputada Saldías está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

Por favor, levanten la mano los diputados...

- Dialogan varios diputados.

Sr. TOMASINI (FG).- Tenemos que hacer un acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Cuántos somos?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Trece.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Y cuántos necesita?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Diecinueve.

Sra. SALDÍAS (PP).- ¿Los diputados que estaban presentes y se fueron?

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Ahí viene la diputada Vargas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo antes quiero hacer una consideración como presidente a cargo de la Legislatura.

Cada vez que se ha escindido un bloque o se ha conformado un nuevo bloque, rápidamente nosotros hemos tomado decisión, es más, esta decisión parte de acuerdos de los Bloques unipersonales porque en definitiva los que en cierta forma se ven perjudicados son los Bloques unipersonales. Yo creo que la misma solidaridad que ha tenido el resto de los diputados para con esa situación corresponde en este momento. Acá ha habido una conformación de un Bloque, las reglas son claras, esa conformación de más de un diputado en bloque corresponde que participe en todas las Comisiones, así que solicito para que no sea la Presidencia la que tenga que llegar a esto y esto esté en acuerdo de los diputados, si quieren en cabeza de los presidentes de los Bloques, solicito que este tema sea resuelto el día lunes en horas del mediodía. Si esto no fuera así, reitero, no quisiera que sea resolución de Presidencia la que establezca la composición de los Bloques, creo que acá los diputados se tienen que poner de acuerdo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... De todas maneras, sino será la Cámara que con Despacho de Comisión, con moción de preferencia, ya lo estoy planteando para la próxima sesión, si

es que se prorrogan las ordinarias, con Despacho de Comisión estoy planteando que esto sea tratado. De todas maneras, va a quedar en evidencia el compromiso que tenemos cada uno de los diputados para cuando nos toque una situación en particular...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Perdón, presidente. ¿Sería los presidentes de Bloque el lunes?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El lunes para ver si se ponen de acuerdo como primera instancia y sino irá a la Comisión "G" como está y si obtiene Despacho de Comisión vendrá con preferente Despacho para tratarlo en la primer sesión ordinaria de prórroga, si es que la hubiere.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, gracias.

En realidad, la actitud de los diputados presentes en esta sesión al no querer tratar esto en este Recinto me parece una actitud claramente de cobardía; en primer lugar, porque negar un derecho a dos diputados que integran un Bloque de integrar -valga la redundancia- las Comisiones que les corresponde en virtud de no saber qué va a pasar en los Bloques unipersonales. A mí me molesta porque cuando esto se planteó la vez anterior cuando se armó otro bloque unipersonal no tuvimos ningún problema en reunirnos los Bloques unipersonales y distribuirnos en un marco de respeto y concordancia las Comisiones como correspondía. Por lo tanto, yo creo, señor presidente, que usted no puede plantear hacer una reunión el lunes con quienes evidentemente no tienen voluntad de hacerlo, mucho menos después de lo que yo le dije, presidente, que el martes voy a plantear una cuestión seria y formal porque acá no se está respetando el Reglamento de la Cámara, señor presidente. El Reglamento de la Cámara ni siquiera contempla los bloques unipersonales y yo no voy a estar en contra de esto ahora porque afortunadamente tengo un bloque de dos pero creo que si acá nos ponemos en parcos, yo voy a exigir que se respete el Reglamento de la Cámara. Yo no me voy de esta sesión sin que se nos reconozca al diputado Conte y a mí como integrantes de esas Comisiones.

Sr. CONTE (PP).- ¿Te vas a encadenar?

Sra. SALDÍAS (PP).- No, no me voy a encadenar diputado Conte, pero creo que no va a hacer falta. Porque me parece que no hay derecho, diputado, a que esto suceda, perdón, presidente, no hay derecho, no hay derecho a que no se nos incorpore en las Comisiones. Cuando otros bloques han quedado con dos integrantes,...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... como el Bloque que integra el diputado Radonich y el diputado Tomasini, inmediatamente -y con derecho- se incorporaron a las Comisiones. No veo porqué hoy nosotros no podemos. Si acá hay alguna cuestión entre algunos diputados de disputa por una Comisión, yo desde ya le aclaro que no es algo que a mí me incumba y ¿sabe por qué no me incumbe en este momento?, porque no veo solidaridad de parte de esos diputados para con nosotros. Porque si hubiera solidaridad de parte de esos diputados para con nosotros, yo hoy le estaría dando mi posición de qué es lo que pasa acá y cómo se resolvería, porque a mí no me gustan las cosas a escondidas ni a medias. Por eso, señor presidente, yo repito, como dice usted,...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... si acá no se resuelve esto ahora, el martes yo voy a impugnar los Despachos de Comisión de todas las Comisiones porque yo no puedo firmar por la Comisión "B" y el diputado Conte no puede firmar por la Comisión "A" y así sucesivamente y estamos negados de participar con voz y voto de las Comisiones y creo, insisto, que no hay derecho.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Conte.

Sr. CONTE (PP).- Gracias, presidente.

No tengo audio, presidente, me parece.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar una pregunta y en segundo lugar una afirmación. La pregunta se refiere meramente a una cuestión reglamentaria, señor presidente. Aquí se ha puesto a consideración una situación que requiere una mayoría calificada, representada por los dos tercios...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... de este Cuerpo para habilitar el tratamiento sobre tablas de lo que hemos planteado. Ahora bien, esa mayoría calificada se está calculando, señor presidente, sobre la totalidad del Cuerpo y no sobre la totalidad de los diputados presentes o al menos presentes al inicio de esta sesión, por lo cual también es una cuestión reglamentaria el hecho de la atribución del comisario de Cámara a hacer volver al Recinto y a votar esta cuestión de todos aquellos diputados que hayan dado el presente al inicio de esta sesión.

En segundo lugar, la afirmación se refiere a algo que adelantara mi compañera de Bloque hace un momento, esta situación irregular produce una ilegitimidad en este momento de las resoluciones y Despachos que se planteen en todas y cada una de las Comisiones de esta Cámara, por lo cual como señalaba al principio y no queriendo hacerlo, tendríamos que plantear la nulidad de todo lo actuado por las Comisiones en las cuales hoy estamos inhibido de participar con voto. Así que, incluso por la seriedad y la importancia de los temas que están pendientes para plenarios y reuniones de Comisiones muy inminentes que va a realizar esta Cámara, es que se está poniendo en riesgo este planteo nuestro que de ser así, tengan la plena seguridad que vamos a cuestionar la legitimidad de esas decisiones si es que esta situación no se regulariza.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, presidente.

Simplemente como he participado de muchas de las reuniones donde se ha modificado, más de una vez, la composición de las Comisiones quiero dejar sentado que por supuesto no me voy a negar a hacerlo nuevamente. Hablando con algunos presidentes de Bloques

unipersonales hemos coordinado que en base a la información que nos acercó esta mañana la gente de esta Cámara vamos a tratar el tema antes de la... vamos a tratar el tema lo antes posible en las composiciones futuras de las Comisiones, así que no creo que haya inconveniente para que siga funcionando la Legislatura como corresponde la semana que viene.

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Yo tengo que decirles que la situación en las Comisiones es anómala, tengo que partir desde ese punto de vista porque hay la creación de un bloque nuevo. También tengo que decirles que en función de lo que establece el Reglamento en el artículo 74, tengo que decirles que si se hiciera como corresponde pero en función de que tuvieran participación todos los diputados en las Comisiones; hemos hecho un acuerdo al principio de la gestión donde los unipersonales tienen participación. Yo no quiero ceñirme a la letra fría, a la letra fría del Reglamento Interno, ni a los números fríos que arroja la proporcionalidad. Esta situación tendría que estar arreglándose hoy; es más, voy a proponer, porque no quiero que ningún Despacho de Comisión salga impugnado, voy a proponer que hasta tanto, hasta tanto no se resuelva esta situación, no salga ningún Despacho de Comisión porque la situación es anómala en todas las Comisiones. Están integrando Comisiones diputados que no deberían integrar en función de los números fríos, la están integrando diputados que no la deberían integrar y hay diputados que las tendrían que estar integrando y no las están integrando. Así que, reitero, diputada, creo que dentro del marco que nos dimos, que nos dimos al principio de gestión porque no va a haber ninguna Comisión que emita Despacho sin que se solucione este tema, reitero, convoco para el día lunes, en principio, a los presidentes de los Bloques para resolver esta situación. Si así no fuera, si así no fuera, el presidente de la Comisión "G" sugiero que la convoque lo más rápido posible a los efectos de resolver después del lunes esta situación para que si se emitiera Despacho rápidamente estemos llamando a una sesión para solucionar este tema. Esta situación es una situación anómala que hay que resolverla.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Romero, ¿me permite treinta segundos?, sin audio.

Si esto fuere así y tenemos que atenernos a los fríos números, todo lo que hemos hecho hasta ahora, todo, desde el 10 de diciembre del 2003 se cae...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo quiero recordarles que la Cámara ha sido la que ha aprobado y las decisiones de la Cámara son...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Vamos a anotarnos de acuerdo al orden de la pantalla.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, quiero decirle que las decisiones que se han tomado precisamente a veces no fueron las decisiones de la Comisión, son decisiones

que se tomaron en la Cámara y las decisiones de la Cámara son soberanas. Quiero recordarle esto para que lo tenga claro.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Entonces, no es la fría letra entonces.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De la composición de las Comisiones sí; de la composición de las Comisiones sí.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, en primer lugar, quiero recordar que esta cuestión ya se ha votado, ya se ha votado, no consiguió los dos tercios necesarios y tal como usted lo ha expresado, ha pasado a la Comisión "G". En segundo lugar, entiendo por lo que escucho de los -particularmente- presidentes de Bloques unipersonales no tienen ningún problema -tal cual usted lo propuso- de reunirse el lunes para tratar de resolver a la brevedad esto. Y en tercer lugar, señor presidente, a mi juicio, acá adentro se puede hacer con diputados conversos o diputados tráfugas todos los bloques que quieran, pero la integración de las Comisiones lo resuelve la Cámara y mientras la Cámara no resuelva esa integración o cambiar las Comisiones, no tiene porqué -como usted planteó- dejar de funcionar la Cámara, particularmente no sacando Despachos de Comisión hasta que esto se resuelva, porque la Cámara puede decidir que ese Bloque, supongamos, ese Bloque o el día de mañana otro, no participe...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... porque no está aprobado por la Cámara. Hoy es porque son aliados de ustedes, pero mañana puede ser con otro bloque que no sean aliados de ustedes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, yo le pregunto a usted, señor presidente, y al resto de los diputados en qué artículo o en qué párrafo o en qué renglón del Reglamento dice que esto tiene que ir a la Comisión "G". Explíquemelo. Nunca fue a la Comisión "G". Esta es la primera vez; no va a la Comisión "G", señor presidente, y esto voy a repetirlo porque parece que la hora los puso sordos o las pavadas que hablaron antes. Yo repito, esta es una irregularidad que tiene que tener solución porque nosotros, así como se dice cuando la Cámara resuelva integraremos las Comisiones, muy sarcásticamente, yo le digo que nosotros integramos Comisiones representando a bloques a los cuales hoy no pertenecemos, por lo cual hay que solucionarlo, presidente. ...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Y voy a ser más clara, porque yo cuando me sale la vascada no aguanto más. Si acá hay una situación de conflicto en alguna Comisión porque nadie quiere tomar la decisión si se va a quedar Rachid o se va a quedar Inaudi, bueno, querido presidente de la Cámara,

ponga lo que tenga que poner, decídalo y no nos metan en el medio a nosotros por esta situación.

Gracias, presidente.

Ya me cansé.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputada, diputada, quiero decirle que el Reglamento en este sentido es muy claro. *“Artículo 82: Corresponde a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento dictaminar sobre toda petición o asunto particular que no corresponda a otra Comisión, en lo relativo a los diplomas de los diputados, a la reforma e interpretación del Reglamento, en lo referente al poder de policía, seguridad pública, organización jurídica y política de la provincia.”*.

Sra. SALDÍAS (PP).- ¿Y dónde dice?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El Reglamento lo tiene que interpretar la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sra. SALDÍAS (PP).- Cada uno lo interpreta como quiere...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo les quiero pedir a todos los diputados que tengamos mucha prudencia con esto. Yo quiero decirles que a la diputada le asiste razón en pedir lo que está pidiendo; busquemos la forma. También, diputada, le pido a usted -con todo respeto- que tampoco agrede a los demás diputados por esto ni nos metan como que nosotros tenemos algo que ver, porque no es nuestro problema, queremos solucionárselo. Lo que no vamos a hacer tampoco, señor presidente, esto se lo digo a usted que ha mencionado que no va a sacar ningún Despacho si no se arregla este asunto, si seguimos así no se va a arreglar nunca este asunto y usted no va a poder sacar ningún Despacho, ni siquiera el Despacho que todos nosotros queremos sacar, señores diputados, el día martes que es el proyecto de Despacho de nuestro Bloque del Consejo de la Magistratura (*elevando notoriamente el tono de voz*), que lo queremos sacar el día martes (*el diputado Suste aplaude*) y que les quede claro, entonces, queremos solucionar este problema. Y quiero decirle algo también a algunos porque acá se habló y no voy a salir en defensa de lo que hicieron otros bloques, porque gracias a Dios -lo dije el otro día- nuestro Bloque tiene diecisiete diputados, empezó con diecisiete diputados y va a terminar con diecisiete diputados. No es nuestro problema, pero no le voy a aceptar que digan conversos o trásfugas a nadie; en todo caso, los conversos y trásfugas que no van a las Comisiones que en todo caso se vayan de las Comisiones porque no podemos aceptar estas cosas acá entre nosotros. Ayer estábamos todos abrazados porque estábamos en una causa común; acá también es una causa común: trabajar y sacar Despacho señores (*golpeando su banca*), ir a trabajar a las Comisiones. Entonces, por favor, respetémonos entre nosotros. Quiero pedirles que hagamos un esfuerzo, por favor, para que salgan legalmente los Despachos que se saquen a partir de este momento, porque sino usted puso en duda

que se pueda sacar un Despacho; el lunes se va a reunir la "G", no va a pasar nada, los presidentes de Bloque van a venir, no va a pasar nada tampoco. Busquémosle una solución, señor presidente. Yo le invito que haga usted un cuarto intermedio ahora con los presidentes de los Bloques...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... busquemos una solución y en todo caso, y en todo caso si hay que ratificar las actuales, que la Cámara ratifique a las actuales composiciones de las Comisiones a los efectos de que sean legales los Despachos, hay que hacerlo pero nosotros no podemos dejar librado de que acá no se puede sacar Despacho porque hay esta anormalidad. Reitero una vez más, creo que la diputada, así como cuando tenía un bloque de dos y pasó a un bloque de uno, la bajaron de una Comisión, ahora que tiene un Bloque de dos tiene que entrar a la Comisión, a una Comisión también y, en todo caso, tendrán que aceptar los que tienen bloque de uno. Nosotros hemos sido generosos, hemos sido muy generosos con esto cuando al principio de la gestión le dimos la posibilidad a los bloques unipersonales y vamos a seguir siendo generosos. Pero, por favor, no nos entrapen en que ahora esto quede empantanado, no se puede sacar Despacho. Entonces, resulta que algunos de los que están preocupados por los Despachos que vamos a sacar nos impidan que saquemos Despachos como, reitero, el Despacho...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... reitero, el Despacho que vamos a sacar el día martes.

Entonces, señor presidente, yo le propongo a la Cámara, le propongo a usted que someta a consideración un cuarto intermedio con presencia de los presidentes de los Bloques en Presidencia para ver si podemos solucionar este problema y sino la Cámara que resuelva lo que quiera.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- En primer lugar, quiero agradecer las palabras del presidente del Bloque del MPN. Creo que es coherente con la situación porque yo lo planteé en un primer momento, con todo respeto lo planteé, que esto se solucionara hoy, porque esta nota está presentada, tal cual la leyó la secretaria de Cámara, el 28 de septiembre. No es de hace dos días, esto ya se tendría que haber solucionado y si usted dice que el Reglamento contempla que vaya a la "G" -cosa que yo sigo diciendo que no-, ya lo podría haber resuelto la Comisión "G", pero también me llegó la información que el presidente de la Comisión "G" lo quiso tratar y le dijeron que no. Entonces, pongámonos de acuerdo; yo también mociono que se haga un cuarto intermedio y que se resuelva este tema porque yo

también, señor presidente, trabajé con mi asesor para sacar el Despacho de Comisión del Consejo de la Magistratura igual que el Bloque de la mayoría, trabajamos a la par para sacar este Despacho de Comisión; por lo cual, yo tampoco quiero entorpecer el trabajo de la Cámara pero tampoco quiero ni voy a permitir que me pasen por arriba.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, no sé si agradecer al presidente del Bloque de la primera minoría la defensa que hizo ante las palabras agraviantes que un diputado manifestó; digo, no sé si agradecerlo porque este Bloque y cada uno de sus integrantes tenemos la entidad propia y la madurez política suficiente para hacer esta defensa en caso de que lo creamos necesario.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Aclaré que no estaba defendiendo a nadie...

Sr. CONTE (PP).- Exacto, si lo ha hecho en términos generales es correcto. Ahora bien, en términos puntuales de ese agravio, yo quiero decir que no ensayamos ninguna defensa porque hasta pareciera ser que viniendo de quien viene es un halago. Marcar esta diferencia, por supuesto, que la calificación no la comparto, ni de converso ni de tráfuga, me hace pensar y en función del nombre que le hemos dado a este Bloque: Peronista Provincial, si el diputado que pronunció este agravio lo está haciendo en nombre de los cuatro mil y pico de afiliados justicialistas que votaron en la interna o de los dieciocho mil que no votaron, esto sería importante saberlo; me gusta estar del lado de los dieciocho mil que no concurrieron a votar por alguna cuestión, como de los veinte mil afiliados peronistas que votaron en blanco en la elección de convencionales constituyentes cuando el diputado que hace esta mención, obviamente, en aquel momento fraguaba actas del Partido Justicialista para complacer los deseos del secretario general de la Presidencia llevando al Partido Justicialista al matadero, señor presidente...

- Dialogan varios diputados.

Sr. CONTE (PP).- ... Así que la condición de converso o tráfuga no me la pongo, sí me pongo la condición de un peronista que trata de defender los intereses de sus afiliados y de sus votantes que lo pusieron en esta banca. Así que simplemente esto, señor presidente.

Y con respecto al tema que nos ocupa, básicamente, sigo insistiendo con el primer punto que mencionara en la intervención anterior; si la condición del voto o de la mayoría calificada que requiere este Cuerpo para tratar sobre tablas un proyecto es sobre la totalidad del Cuerpo o los dos tercios de la totalidad de los diputados presentes. Porque sino me gustaría que se reconsidere la posibilidad de someter nuevamente a votación el tratamiento sobre tablas de este tema.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, muy breve.

Con respecto al tema que estamos tratando, reitero que esto ya se votó y tiene que pasar a la Comisión "G"; con respecto a las afirmaciones que hizo el diputado preopinante para mostrar la coherencia de su proceder y de su actitud y para que todos los diputados conozcan, el 18 de diciembre del año 2004 se realizó un congreso provincial del Partido

Justicialista donde, por unanimidad, se expulsó a los traidores del Partido Justicialista, entre ellos, por supuesto, a la diputada Olga Saldías y cuando digo por unanimidad, también el coherente diputado que habló recién era congresal y votó la expulsión de la diputada Olga Saldías con la cual ahora comparte el Bloque Peronista Liberal. ...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... Y con respecto a las afirmaciones del presidente del Bloque de la primera minoría en lo que a mí me pueda relacionar quiero ser claro, porque él habla muy ampulosamente y yo lo digo tranquilamente, sus afirmaciones me importan un bledo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, tenemos otros temas que tratar, este tema ya fue debatido, ya fue discutido y fue votado, fue resuelto. Por lo tanto, yo le pido que utilice el Reglamento. No ha sido...

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, le pido hacer....

Sr. INAUDI (UCR).- ... declarado libre el debate y ahí la tengo a la diputada que ya ha hablado tres veces por el mismo tema, cuando hace diez minutos no le permitió hablar al diputado Escobar porque no había sido declarado libre el debate. Por lo tanto, señor presidente, este tema ya fue votado. Los Bloques unipersonales vamos a buscar rápidamente la forma de encontrarle una solución a toda esta historia pero que no nos quieran manejar de prepo; esto ya se votó, ya se decidió, no se obtuvo los dos tercios para tratarlo sobre tablas y continuamos cacareando y dando vueltas con el mismo tema.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La diputada Saldías ha sido aludida, el diputado Escobar en ningún momento -en mi alocución- lo aludí así que, por lo tanto, por eso no le correspondía.

Diputada Saldías, como fue aludida, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Gracias, presidente.

Le agradezco al diputado Romero y como se dice acá, perdóneme que lo nombre porque en realidad por mí fuera no lo nombro pero me da la oportunidad de decirle al diputado Romero que él no me pudo echar a mí de ningún lado, yo me fui sola y de última si me echó usted para mí es un honor.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque va a apoyar la nota de petición de la integración de las Comisiones que hace el Bloque Peronista Provincial y creemos que esta discusión no se hubiera dado si se nos hubiera escuchado al principio de esta gestión donde pedíamos que se haga cumplir el Reglamento, no sólo la Constitución, sino también el Reglamento que hoy tiene la Honorable Cámara y que no se cumple porque se hacen excepciones que no se tendrían que haber hecho para evitar todo este tipo de discusiones. Recién el diputado de la Unión

Cívica Radical pidió que usted utilice el Reglamento y nosotros le vamos a pedir que lo haga cumplir al Reglamento donde es muy clara la conformación de las Comisiones. Y a través de la aplicación de este Reglamento nos daríamos cuenta que es inútil la discusión que se está dando en la Cámara.

Gracias, presidente.

## I

### **Moción de reconsideración del giro a Comisión**

(Art. 137 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, es cierto. Esto fue votado, no se obtuvieron los dos tercios porque hubo ausencia de diputados, hubo ausencia de diputados en sus bancas por eso no se obtuvieron los dos tercios para votarlo sobre tablas...

Sra. VARGAS (MPN).- Yo estaba presente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ...no estoy preguntando quién estaba y quién no estaba...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).-... Estoy diciendo que hubieron diputados que no estaban en sus bancas...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).-... El artículo 137 -como me están pidiendo que haga cumplir el Reglamento- establece claramente que puede haber una moción de reconsideración. Así que voy a solicitar reconsideración de la votación establecida hace unos minutos para poner de vuelta a consideración, primero, la reconsideración de la votación donde no dio el tratamiento sobre tablas.

Está a consideración de los señores diputados la reconsideración...

- Dialogan varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- ¿Cuántos presentes hay, presidente? Sería bueno sacar la cuenta.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, está en eso...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Hay treinta y un diputados, hace falta veintiún diputados para que tengamos los dos tercios... a ver levanten la mano... ¿dónde están?, ¿dónde están?

Hay treinta y un diputados presentes, hay treinta y un diputados presentes, cuente. Presentes treinta y un diputados. Para los dos tercios, para los dos tercios hace falta veintiún diputados...

-Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ¿Cuántos hay presentes?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Treinta y uno, diputada, cuente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay veintiún votos positivos, por lo tanto queda votada afirmativamente la reconsideración.

Pasamos nuevamente a considerar la votación del tratamiento sobre tablas de la nota presentada por la diputada Saldías.

Hace falta los dos tercios.

Está a consideración de los diputados la nota presentada por la diputada Saldías.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, pasa a conformar el Orden del Día.

7

### **Moción de preferencia**

(Art. 136 - RI)

I

#### **Expte.D-323/06 - Proyecto 5608**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley 5608, iniciado por los Bloques PJ, Frente Grande, RECREAR, MID, ARI-PI y Movimiento Libres del Sur, por el cual se establece que la cesión o concesión de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos del subsuelo del territorio provincial deberán contar con autorización expresa de la Legislatura Provincial.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Pocos días atrás el gobernador de la Provincia...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... anunció su intención de prorrogar las concesiones de explotación de los yacimientos gasíferos y petrolíferos de nuestra Provincia y, por supuesto, expresó esta voluntad política que debe -seguramente- coincidir o estar inserta en el proyecto de gobierno que expuso el gobernador de la Provincia en su campaña electoral. Existe, señor presidente, una Constitución Provincial reformada que entró en vigencia hace aproximadamente ya ocho meses, que ha ratificado definitivamente...

- Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos Alberto Macchi.

... cómo es el mecanismo necesario que se requiere para disponer de esos recursos no renovables. Justamente estos artículos -más que el cambio de número- no tuvieron prácticamente otra modificación, razón por la cual es una ratificación del poder constituyente sobre, concretamente, esta convención de la comunidad neuquina de qué hacer con sus recursos no renovables. Por supuesto que al mismo tiempo, señor presidente, estamos coexistiendo con una Ley nacional, la 17.319 que,...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... de alguna forma, colisiona con las mandas de nuestra Constitución Provincial. Es por eso, señor presidente, que es -a nuestro juicio- urgente ante las declaraciones del gobernador de la Provincia, llenar este vacío legal. Estamos proponiendo, tal cual como lo ordena nuestra Constitución, que cualquier disposición sobre nuestros hidrocarburos sea resuelta en la Legislatura Provincial por dos tercios de sus miembros. Este proyecto de Ley, señor presidente, de apenas tres artículos,...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... creemos viene a llenar un vacío legal muy importante y pone en la Legislatura de la Provincia del Neuquén el debate y la decisión sobre cualquier tipo de disposición, cesión, concesión, modificación de contratos en vigencia o prórroga de los mismos.

Es decir, señor presidente, estamos planteando...

- Se retiran los diputados Herminda Acuña y María Adela Conde.

... que para tomar cualquier decisión respecto de los hidrocarburos de la Provincia y de los contratos de concesión que rigen hoy su explotación...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... se requiera una autorización especial de la Legislatura, producida por una ley concreta con la mayoría especial agravada de dos tercios de sus miembros. Ese motivo, señor presidente, es el que nos ha llevado a presentar el proyecto de Ley; la clara convicción del gobernador de la Provincia que es necesario prorrogar las concesiones de los yacimientos, la ausencia, el vacío legal que hoy tenemos respecto de la coordinación entre la vigencia de la actual Ley nacional y las mandas de la Constitución Provincial. ...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Sería realmente lamentable, señor presidente, que el Poder Ejecutivo prorrogara sin consulta a la Legislatura las actuales concesiones petroleras.

No quiero historiarlo, simplemente quiero plantear que cuando en el año 2000 se prorrogó el contrato Loma de la Lata-Sierra Barrosa, el gobernador de la Provincia era Jorge Omar Sobisch, el vicegobernador de la Provincia era Jorge Sapag y entre el año 2000 y el año 2005 lo único que ocurrió con las reservas gasíferas de la Provincia, señor presidente, a pesar del compromiso de la empresa de invertir tres mil quinientos millones de dólares en ampliar y explorar los yacimientos, fue que las reservas se disminuyeron, cayeron a la mitad.

Es por ese motivo, señor presidente, que planteamos que este proyecto de Ley se trate con preferencia y que en la próxima sesión de la Legislatura, espero en período de prórroga de sesiones ordinarias, sea tratado en este Recinto con o sin Despacho. Es moción concreta, señor presidente...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, quiero recordarle que ningún asunto podrá ser tratado por la Cámara si no tiene Despacho...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Estaba escuchando al presidente de mi bloque y lo estaba escuchando; moción de preferencia, si se prorrogan la sesiones ordinarias; también lo escuché.

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Es para apoyar la propuesta efectuada por el diputado que me precedió en el uso de la palabra.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Usted mantiene entonces la moción de preferencia?

Sr. KOGAN (PJ).- Moción de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Siempre y cuando se prorroguen las ordinarias?

Sr. KOGAN (PJ).- Y, por supuesto, sino lo tendrá que plantear la Observadora.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, ¿la propuesta es que pase a la Comisión "J"?

Sr. KOGAN (PJ).- La propuesta es que pase a las Comisiones "J" y "A", sí, "J" y "A".

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿"J" sola?

Sr. KOGAN (PJ).- No, "J" y "A" en plenario y que tenga moción de preferencia para la primer reunión de prórroga.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración su pase a las Comisiones "J" y "A" en plenario con moción de preferencia.

- Resulta aprobado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡No, no, no, momentito, señor presidente! No, señor presidente, nosotros votamos que pase a las Comisiones pero no damos la preferencia... ¡Eso es lo que quiero que usted ponga a consideración! Son dos cosas distintas. Que pase a la Comisión "J", "H" y no sé cuánto, no hay ningún problema...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Dije...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo no voté.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo les pido que escuchen, dije: a consideración el pase a las Comisiones "J" y "A" con moción de preferencia. Eso puse a consideración.

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Dijo aprobado y nadie votó, señor presidente. Yo no voté.

Sra. STORIONI (MPN).- ¿Con moción de preferencia dijo?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Dije sí, con moción de preferencia.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo no voté, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por eso les pido que escuchen, levantaron la mano...

- Dialogan varios diputados.

VARIOS DIPUTADOS.- No.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, señor, acá no levantó la mano nadie...

- Dialogan varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- Reconsidere, señor presidente, con dos tercios.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, no, señor. De última que hagan lo que quieran pero, señor presidente, no le dimos moción de preferencia pero bueno, hagan lo que quieran. Ya está, listo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo reitero, si no tiene Despacho no hay moción de preferencia, no le busquemos la vuelta, por favor. Pareciera ser que me quieren hacer todas las sesiones difíciles ustedes, no sé qué les pasa hoy...

- Dialogan varios diputados.

Sra. STORIONI (MPN).- Y usted es tan democrático.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, yo quiero que me expliquen, a ver, si no tiene Despacho un proyecto, díganme ¿cuándo se trata? Nunca. Entonces, no jorobemos más, por favor, les pido, por no decir otra cosa...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite, señor presidente?

8

### **Mociones de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

I

### **Expte.D-331/06 - Proyecto 5614**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración 5614, iniciado por los Bloques de diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo; Movimiento Libres del Sur, PJ y diputado Sergio Farías del MPN; declarar de interés legislativo las actividades de la Comisión Pro Tren del Valle...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Señor presidente, solicito que tenga su tratamiento este proyecto de Declaración, dado que esta Comisión Pro Tren del Valle...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... se está reuniendo permanentemente y están buscando y necesitan el respaldo...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... de la Legislatura tanto de Río Negro como de Neuquén, de hecho Río Negro lo está haciendo también simultáneamente a nosotros y la semana que viene se va a solicitar el respaldo a las localidades que integran este ramal.

Así que por eso quisiera que sea tratado y se tenga en cuenta, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración 5614.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a conformar el Orden del Día.

## II

### **Expte.D-332/06 - Proyecto 5615**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración 5615, iniciado por los diputados Bernardo Vega y Osvaldo Molina, por el cual se solicita se declare de interés legislativo los proyectos presentados por integrantes de CETRA.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## III

### **Expte.D-340/06 - Proyecto 5618**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia un proyecto de Declaración -que tomó estado parlamentario en la Hora de Otros Asuntos- presentado por el diputado Fernando Tomasini, donde declara de interés legislativo el "II Seminario Nacional de Karate-do" de la Escuela Miyazato, a llevarse a cabo en la ciudad de Zapala el día 11 de noviembre del corriente año.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

## 5

### **PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Solicito realizar un cuarto intermedio de tres minutos para conformar el Orden del Día.

Está a consideración de los diputados realizar un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado

- Es la hora 13,50' .

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías, Yolanda Figueroa, Bernardo del Rosario Vega y Carlos Alberto Moraña.

6

### REAPERTURA DE LA SESIÓN

- Es la hora 14,56'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

7

### COMPENSACIÓN NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS

(Expte.E-038/06 - Proyecto 5584 y agregado Expte.D-050/06 - Proyecto 5461)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se fijan varios beneficios y se establece el derecho de los veteranos de guerra de Malvinas, a percibir una suma de dinero mensual, en carácter de reconocimiento personal y vitalicio que se denominará "Compensación Neuquina Guerra Malvinas Argentinas"; derogando -asimismo- la Ley 2297.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

-Reingresan los diputados Jorge Eduardo Conte y Olga Beatriz Saldías.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén sanciona con fuerza de Ley. Artículo 1º. Establécese el derecho de todas las personas que reúnan las condiciones establecidas en la presente Ley a percibir una suma de dinero mensual..."

Sr. RADONICH (FG).- Presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, me imagino lo que van a decir...

-Se retiran los diputados Sergio Antonio Farías y Rubén Enrique Campos.

Sr. RADONICH (FG).- Se imagina bien, presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Que leamos nada más el número de artículo.

Sr. RADONICH (FG).- Larga experiencia, parece que anticipa las propuestas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estoy despierto.

Sra. STORIONI (MPN).- Presidente, quería hacer una propuesta en el artículo 1º, que en lugar de "establecidas" en el segundo renglón, sea utilizado el término "fijadas".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, perfecto.

Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

- Resulta aprobado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 2º. Al mencionarse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Gracias, señor presidente.

Es para plantear dos modificaciones en el artículo 3º. En virtud de lo que norma en esta provincia para todos los empleados, jubilados, pensionados y todos los que perciben haberes, incluso, en la actividad privada algunos, nosotros planteamos que en el artículo 3º donde dice: "*Establécese que el monto de la compensación creado por esta Ley será el equivalente al setenta por ciento de la asignación de la categoría de juez de Paz de Primera.*", y nosotros planteamos agregar "*... más el cuarenta por ciento de zona desfavorable.*". Esto, señor presidente, no es en desmedro de lo que las Comisiones han trabajado porque yo he sido parte de la firma del Despacho de Comisión sino que creemos que es un derecho adquirido que tienen todos aquellos que perciben haberes en la Provincia del Neuquén porque así lo ha establecido en su momento el Gobierno de la Provincia y nos parece que dejar fuera a un sector que va a cobrar una pensión, es no reconocer que también tienen el mismo derecho de percibirlo. Eso por un lado.

Y por el otro, una modificación que tiene que ver con la compensación, dice que "*... tiene carácter personal, mensual, vitalicio e inembargable, excepto por deudas alimentarias...*"; el original dice "*y por delitos dolosos*" pero esto queda fuera de momento cuando una persona, cuando un veterano...

-Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... tiene una condena por delito doloso, deja de percibir la pensión, por lo cual creemos que debe quedar redactada esta frase de esta manera (*el director general legislativo, Madaschi, retira la propuesta*).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Esto lo conversamos en el transcurso del análisis, lo trataron los asesores y de la conversación surgió que como podía haber dudas estaba el cuarenta por ciento pero con

un porcentaje sobre el sueldo del juez de Paz de Primera mucho menor; como el cuarenta por ciento es un agregado que puede variar según sean los ingresos y así nos pasó en la historia del tema regalías y tuvimos una etapa en que llegamos a cobrar el veinte por ciento, entonces se resolvió -en una decisión salomónica- incrementar uno y otro y salió el setenta. Pero, además, el cuarenta por ciento es para gente en relación de dependencia y ésta es una pensión de guerra honorífica; el cuarenta por ciento es para la gente en relación de dependencia. Y en lo demás, en el segundo párrafo del artículo 3º y de acuerdo a lo conversado anoche y estaba el contador asesor presente hoy acá, creo, está presente... sí, se acaba de sentar con una bonita camisa amarilla, podríamos, para no constreñirnos en cuanto a los grados de incapacidad y decir lo que dijimos en Comisión de acuerdo a lo que establezca la reglamentación y no a lo que establezca la 611. No sé si estamos de acuerdo con eso... se habló...

Es todo lo que tenía que decir.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, es para compartir lo que dijo el diputado que me precedió en el uso de la palabra pero también decir que el proyecto original que provenía del Poder Ejecutivo contemplaba la cuestión de zona desfavorable y en la Comisión, cuando se discute en el plenario es que el planteo de zona desfavorable cuando se establece un sueldo, una pensión en nuestra Provincia,...

-Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... desde nuestra Provincia y para nuestra Provincia no debería incluirse en tanto y en cuanto la cuestión de zona desfavorable viene de los convenios cuando éstos se cierran en Buenos Aires, justamente, con la lejanía de las distancias de los mil kilómetros y ahí se establece la cuestión de zona desfavorable. Cuando lo hacemos desde Neuquén tendríamos que pensarlo, justamente, desde nuestra Provincia y para nuestra Provincia. Por eso se incorpora, se aumenta la asignación con respecto a la proporción que se toma en cuenta de la categoría del juez de Paz de Primera, se aumentó en función de absorber el porcentaje que se planteaba como zona desfavorable.

Por otra parte, señor presidente, hay algunas propuestas que se han consensuado para modificar; yo pediría que sean, en todo caso, los presidentes de las Comisiones correspondientes los que efectúen las propuestas de cambios consensuadas.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo estoy de acuerdo con lo que he escuchado porque, primero, tenemos que saber que el proyecto del Ejecutivo lo que hacía era poner como, crear una pensión, no un haber, que ahí en los haberes tiene que haber, puede haber el cuarenta por ciento y hablaba del cincuenta por ciento en su momento de un juez de Paz más zona pero como para poner la indicación de cuál sería el monto, no es que quería que le paguemos zona. Por otra parte, cuando uno habla de zona es cuando lo está

comparando con algo que se recibe en otro lado. Esto es de Neuquén, ¿entonces, zona con respecto a qué?, esto es una cosa que estamos creando en Neuquén.

Entonces, no hay ninguna duda y yo ratifico que acá han trabajado los presidentes de las Comisiones y se han... yo le digo, diputada, que no estamos cambiando nada, estamos dejando como se trató en la Comisión y tengamos en cuenta una redacción que si a ustedes les parece la leo yo o que la lea el diputado que participó, el diputado Moraña que no está en este momento pero yo la puedo leer porque la tengo acá, lo que se consensuó y si estamos de acuerdo sin más trámite le damos la aprobación, así como lo hicimos ayer con un aplauso, hagámoslo hoy. Es decir, ¿puedo hacer la lectura? El artículo 3º quedaría de la siguiente manera: *“Establécese que el monto de la compensación creado por esta Ley será el equivalente al setenta por ciento de la asignación de la categoría de juez de Paz de Primera. Para aquellos que, como consecuencia del combate, sufrieron una incapacidad determinada por autoridades sanitarias de la provincia, la compensación se incrementará en hasta un cincuenta por ciento de acuerdo al grado de incapacidad, el que se determinará de conformidad con los Baresmos,...”*, baresmos, ¿es Baresmos?, compañero...

VARIOS DIPUTADOS.- Baresmos, sin la “s”.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... *“... por incapacidad que se fije en la reglamentación...”* y después sigue como estaba. Los derecho-habientes de los fallecidos en combate, percibirán la compensación que decía en el primer párrafo, incrementada... Si quiere que se la acerque a la señora secretaria...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... ¡ah!, ¿la tiene? y después a lo último iría: *“... Esta compensación tiene carácter personal, mensual, vitalicia e inembargable... y a continuación entre paréntesis o entre guiones- ... -excepto por deudas alimentarias-.”*. ¿La tiene usted, señora?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sí, la tengo, no es totalmente igual.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, este último párrafo precisamente en el Despacho de Comisión dice además de: *“excepto por deudas alimentarias”*, dice: *“por condenas por delito doloso”*, que bueno, ya se sacó. ¿Está bien? Está bien, obviamente que siempre fui respetuosa de lo que dijo la mayoría; lo que pasa que, por ahí, los argumentos no me cierran demasiado porque creo que las remuneraciones de los trabajadores son remuneraciones que impone la Provincia, no vienen remuneraciones de otro lado y nosotros le ponemos el cuarenta por ciento. Esto fue lo que yo entendí. Por otro lado, cuando plantean que en virtud de la situación económica de la Provincia en una oportunidad se les quitó el veinte por ciento, yo confío que el gobierno va a estar en manos de gobernadores que no le quiten otra vez el veinte por ciento -digamos- ,y si se le quita, se le quita a todos, se hace con equidad y no se les saca el veinte por ciento a unos sí y a otros no. Por lo cual, si la mayoría está de acuerdo en que la pensión de veteranos de guerra no debe llevar el cuarenta por ciento, yo no tengo más que discutir y lo acataré pero no es el pensamiento de nuestro Bloque.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tenemos entendido que el último párrafo: “y/o condenas por delitos dolosos” no va. ¿No es cierto?...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Entonces, a consideración la propuesta establecida por el presidente del Bloque de la primera minoría.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es de todos, no es mía.

- Resulta aprobado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 4º. Al mencionarse el artículo 5º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- El 4º fue analizado ayer también con el juez Labate y demás y los veteranos quieren mantener...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... el punto 6) del 4º: “Por condena firme en causa criminal por delito doloso.”, a pesar de que esto va a afectar a la familia, el beneficiario va a la cárcel y la familia queda sin protección pero así lo resolvieron. Labate tenía sus dudas, dice: es cierto, dejamos ahí, pero así lo resolvieron. Pero en el 5º, en el punto 2) dice que lo sacáramos: mayor a cinco años a la fecha, sacar la palabra “anteriores” para que se continúe incluyendo a aquellos que hoy tienen cuatro años y once meses, cuatro años, que según ellos no va a ser un número muy grande. Esto fue analizado, los que estuvimos en Comisión sabemos de qué estamos hablando, así que...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Va para el artículo 5º?

Sr. MESTRE (RECREAR).- Sí, en el 5º en el punto 2).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pero puedo por el 4º primero, ¿me permite (*dirigiéndose al diputado Gschwind*)?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Era lo mismo, seguramente usted va a decir lo mismo que yo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿A ver?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, por supuesto, usted.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo tengo que mirar el espíritu de esta Ley. Yo entiendo a los señores veteranos, a los héroes de Malvinas, yo entiendo, pero tengo que mirar el espíritu. ¿Cuál es el espíritu? Aparte de esta pensión honorífica tiene todo un espíritu. Hay gente que no ha quedado bien, que no puede trabajar y que, en definitiva, quien pagó las consecuencias de todo esto es la familia. Nadie está exento de cometer un delito doloso, nadie, pero le estaríamos quitando, le estaríamos quitando, si comete el veterano, a la familia le estaríamos quitando esa posibilidad que tiene hoy por el hecho de que su marido, hermano, hijo o demás haya ido a la guerra, o sea héroe de Malvinas, le

estaríamos quitando ese beneficio. Yo creo que la Ley debe tener una hilación y un espíritu y nosotros no nos podemos apartar. Yo ahora me estoy dando cuenta, lo estoy leyendo y yo no comparto el artículo 6º, yo no lo comparto porque creo, creo, creo que la familia tiene que seguir manteniendo el mismo derecho que tiene estando dentro del marco de la Ley porque es peor todavía. Imaginemos un cuadro, imaginemos un cuadro, imaginemos un cuadro, imaginemos un cuadro...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... un veterano de guerra que hoy ya tiene más de cincuenta años, hoy tiene más de cincuenta años; por esas cosas de la vida él comete un delito; nosotros recién estamos ahora -en cierta forma- saldando una deuda que teníamos con todo esto; a los sesenta años comete un delito.- ¿qué le pasa a la familia?, ¿qué?, ¿la señora va a salir a trabajar?, ¿la mamá? Nuevamente dejamos todo el componente familiar que es hacia donde dirigimos, lo dejamos desprotegido. Entonces, me parece que ahí nos estamos equivocando. Yo creo que el espíritu de la Ley no es solamente al veterano, o al héroe de Malvinas, es para todo lo que lo rodea, o sea para quien, en definitiva, lo va a heredar. Me parece, no sé, yo lo dejo planteado. Voy en contra de lo que dicen porque creo que la familia debe de ser tenida en cuenta en esto.

No sé, diputado Gschwind, si usted iba en el mismo sentido.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor presidente (*mirando la pantalla*). ¡Uh, cuántos!

Yo coincido con usted que lo que dice lo hablamos y lo discutimos. Casualmente en esa reunión que tuvimos con el diputado, Labate y el presidente de la Federación de Veteranos de Guerra ayer, ellos decían... David era, David estaba con nosotros, decían de que como ellos lo consideraban honorífico...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... y ellos hacían este razonamiento, dicen: no vaya a ser también -con el mismo razonamiento que usted hizo- de que mañana alguien diga: bueno, yo puedo mandarme un ilícito, total mi familia igual va a seguir cobrando...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... No, no, yo le estoy transmitiendo lo que dijo el presidente de la Federación y el diputado Mestre estaba presente...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por un piola paga las consecuencias...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, querido, yo le estoy diciendo lo que dijeron nada más pero le dije que coincidimos con lo suyo, coincidimos con lo que usted dijo y creo que todos coincidimos...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver si nos entendemos, por lo que haga mal una persona, está la Justicia que lo juzga, por lo que nosotros establecimos como espíritu no podemos castigar doblemente al individuo, castigándolo a él con la Justicia como lo establece la Ley y, por otro lado, castigándolo con una Ley por una macana que se mandó él, a la familia. Esto, más allá de una pensión honorífica, también beneficia a la familia, que el hecho de que tenga un veterano ya un salario, una beca, una asignación significa que la familia va a tener una mejor condición de vida. ¿Por qué tenemos que sacársela a la familia porque hizo una macana, yo creo, me parece que no. El espíritu es otro...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Esto lo conversamos y yo adherí a que esto se eliminara de acá para no causar esto porque no solamente la familia va a quedar desamparada sino que pierde toda la asistencia social que viene a través de...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tal cual, diputado.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... él y pierde posiblemente el fondo de becas que sus hijos o familiares establecidos tenían. Ahora, yo creo que acá esto es honorífico, lo conversamos y vimos el derecho y el revés de la cosa; yo creo que aquí lo honorífico tiene que ser vencido por el peso de la equidad de no dejar una familia completa desamparada. Eso es lo que quería decir.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo comparto el criterio adoptado, yo comparto el criterio adoptado tal cual viene en el Despacho de Comisión.

Yo sé, en primer lugar, la cuestión honorífica de esta Ley es muy importante, no podemos prescindir de ello, una persona que tiene el inmenso honor de ser uno de los beneficiarios de esta Ley ya si comete delito, si se comprueba que ha cometido delito, si se lo condena por cometer delito y, usted me dirá que vamos a pensar en la familia, yo pensaría en la familia de todos los presos que están a lo largo y a lo ancho del país...

- Dialogan varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- ... sí es lo mismo, señor presidente. Yo he estado, yo por lo general en mi profesión ando muy cerca del Derecho Penal, recorro las cárceles y he visto cómo se han dado vuelta viejas costumbres que estaban muy arraigadas en los sistemas penitenciarios. Antes la familia iba a visitar al preso y le llevaba una torta y le llevaba comida, etcétera, etcétera, y he conocido muchos presos que juntan alimentos desde adentro de las cárceles para entregárselo a la familia pero lógicamente con el sentido honorífico de esta Ley, si hay una condena por un delito doloso,...

- Reingresan los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Horacio Alejandro Rachid.

... supongamos un delito contra la honestidad, lo estamos metiendo en el registro de violadores pero a la vez no le dejamos a la familia sin obra social ¿cómo es esto? Yo creo que si todos los discursos que escuchamos en el día de ayer hacían referencia a la cuestión honorífica de gente que fue, que se jugó la vida y que defendió la Patria en las islas; de repente, cuando vuelve y comete delito ya pierde esa cuestión honorífica y no es ante la presunción o ante la imputación, es ante una condena firme, es decir, ante la certeza, ante la seguridad de que esta persona ya ha cometido el delito y bueno, pasa lo que siempre pasa en el delito, uno piensa en la familia del delincuente que le está pasando muy mal pero también piensa en la familia de la víctima. Entonces, me parece que el análisis que se hizo, fundamentalmente reposando sobre la filosofía sobre la identidad honorífica que tiene esta Ley, torna absolutamente incompatible que continúen los beneficios, con un beneficiario que ha sido condenado con condena firme por la comisión de un delito doloso.

Eso quería manifestar.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman , tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Muy breve, presidente.

Porque esto se discutió ampliamente en Comisión, inclusive la diputada Vargas fue una de las defensoras más fuertes respecto de su postura, la que usted plantea y en realidad lo que se vio esta cuestión que planteaba recién el diputado Inaudi, la cuestión de inclusive, algún diputado llegó a plantear -creo que fue el diputado Mestre- qué hacemos con la medalla, con los honores en una persona que cometió un delito. La verdad es que esta discusión quedó saldada en la Comisión cuando los asesores plantearon que eran ellos mismos los que pedían que esto quedase así.

Nada más, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, a mí me parece, con un concepto en función de lo que significa una guerra, una posguerra, un estado de abandono, como lo que se ha vivido. Lamentablemente por razones familiares no pude estar en el segundo plenario pero sí estuve en el primero. Referido a lo que se trabajó en esta Ley, a mí me parece que no se puede condenar a una familia porque a veces hay secuelas...

- Reingresan los diputados Ricardo Alberto Rojas y Jesús Arnaldo Escobar.

... vinculadas a la guerra y si bien recién, con mucho criterio, el doctor me explicaba lo que implica el dolo, que es la intencionalidad, a veces si estamos reconociendo que acá ha habido cuatrocientos suicidios, si estamos pensando que hay un síndrome de posguerra que nos muestra la historia de la Humanidad, es decir, acá nadie está descubriendo el agujero al mate pero quedan a veces ciertas patologías y si de algún modo a través de esa persona, con nuestra indiferencia social, condenamos también a una familia, a mí me parece que sería criterioso discernirlo y bueno, nadie pienso que intencionalmente realiza un acto así pensando que va a dañar a una familia o que no. Así que pido que se

reconsiderare, quizá no sé si fue la exposición y el pensamiento, si se votó eso entre todos, no sé tampoco, son ellos los únicos beneficiarios, creo que debe haber más dentro de la misma Provincia. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Me parecería criterioso, digo que no hay que condenar a una familia por una persona que comete un delito doloso sino me parece que estamos realmente discriminando.

Nada, más.

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Presidente, nada más que para decir que esta Ley que fue muy debatida y en este artículo especialmente, en el 4º, el inciso 6) por condena en causa criminal por delito doloso, eso muy bien lo dijo la diputada Kreitman, yo lo defendí con mucha vehemencia porque creo, creo realmente en las cuestiones de los homenajes y todo lo que ayer se les dijo mientras estaban presentes los veteranos de guerra con respecto a lo honorífico. Lo que yo me pregunto y pregunto es: se condena al que comete el delito pero con esto estamos condenando a una familia. A mí, que un ex combatiente de Malvinas que comete un delito de cualquier tipo, se le da sentencia, se lo condena a perpetua, a lo que se merezca no me interesa en este momento; lo que sí me interesa es que, por un lado, se le dan una serie de beneficios y, por el otro lado, se lo condena, es doble victimización porque se le está condenando a la familia que nada tiene que ver al respecto. Esa sería mi postura en ese momento y hoy la sostengo pero debo reconocer...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... que por mayoría en la Sala de Comisiones se decidió que quedara el artículo 4º con el inciso 6) tal como está.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Señor presidente, breve porque el debate en Comisión fue amplio y me parece que lo que se siguió en todo momento en el debate fue un principio rector que es respetar fundamentalmente la palabra de quienes se ven involucrados con la sanción de esta Ley. Así que yo en lo personal y creo que en mi Bloque también hay diferencias, le quiero solicitar que especialmente el inciso 6) lo sometamos a consideración porque nosotros estamos de acuerdo en el artículo 4º pero no todos, también en mi Bloque, así se dio en la Comisión con el inciso 6). Así que le quiero solicitar especialmente que lo ponga a consideración al inciso.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo, se está hablando del espíritu de la Ley que esto es honorífico; esto está establecido, inclusive los miembros informantes han hablado de lo

honorífico. Pero en la Ley, el artículo 1º, yo quiero que repasemos porque sino hay que cambiar el artículo 1º; o sea, si mantenemos esto hay que cambiar el artículo 1º y si mantenemos esto es que es honorífico. El artículo 1º dice: "Establécese el derecho de todas las personas que reúnan las condiciones establecidas en la presente Ley, a percibir una suma de dinero mensual, en carácter de reconocimiento personal y vitalicio -vitalicio, para siempre- que se denominará 'Compensación Neuquina Guerra Malvinas Argentinas'". En ningún lado dice que será una pensión honorífica, primer cosa; segunda cuestión, yo cuando hablo de que estamos condenando a la familia, o sea, se está condenando por segunda vez, no es lo mismo, yo entiendo que todos los presos no son iguales o la familia no sufre los mismos efectos porque si estamos estableciendo esta pensión, alguien que tiene un hijo discapacitado por una macana que se mandó el padre le estamos quitando el beneficio que le dimos como espíritu. Pregunto: hay fallos, dice fallo firme, el fallo firme puede ser hasta de un mes, seis meses, condena de seis meses a un año, dos años. Nosotros porque haya un fallo de una condena de seis meses ¿le vamos a quitar este beneficio a la familia?, yo pregunto: ¿le vamos a quitar el beneficio a que por primera vez haya entre esta familia la posibilidad de que su hijo estudie a través de la beca, de que su hijo sea atendido por la obra social provincial como corresponde, que su hijo discapacitado o con capacidades diferentes sea tenido en cuenta por una macana que se mandó el padre, nosotros le vamos a quitar ese beneficio?, pregunto: ¿éste es el espíritu del legislador? Yo no comparto que quienes propiciaron y trabajaron en esta Ley tengan un criterio, dénme la posibilidad de pensar diferente a ellos. Por eso, no quiere decir que porque ellos acepten y acuerden esto sean los dueños de la verdad. Yo opino diferente. Opino diferente y me parece que si fijamos un espíritu respecto no solamente al individuo sino a lo que lo rodea, que más de uno no pudo recomponer lo más importante, que es la familia, y ahora estamos saldando esa deuda, no solamente con plata, con obra social, con becas, con una calidad de vida mucho mejor, no seamos nosotros los legisladores que rompamos eso que establecimos como una cuestión de mejor calidad de vida. Me parece que nos estamos equivocando.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente.

Yo creo que en esta discusión, incluso, nosotros debiéramos separar la cuestión de la familia y tal vez no, pero en principio hago el siguiente razonamiento: el seguro social...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... el trabajo, la salud, la vivienda, son derechos de todos los argentinos y argentinas, ¿no? Ahora sabemos que lamentablemente, en muchísimos casos, esto no ocurre, para tampoco solamente hacer un análisis en el terreno de las ideas y no en el terreno de lo concreto. Pero digo lo de separar -incluso- la cuestión de la familia,...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... porque yo creo que lo que tendríamos que analizar es el concepto de porqué se le asigna esta pensión a estos argentinos. Y, en realidad, yo voy a coincidir...

- Se retiran los diputados María Cristina Garrido y Manuel María Ramón Gschwind.

... con el diputado Gutierrez; en realidad, la condición por la cual reciben esta pensión es porque participaron del conflicto de Malvinas. Entonces después, incluso, se podría hacer una tabla -si pudiéramos, si quisiéramos- del veterano más bueno, menos bueno, con estudios, sin estudios y, en realidad, la única condición por lo cual nosotros le otorgamos esta pensión está especificada en el artículo 2º. ...

- Reingresan los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Rubén Enrique Campos.

... Entonces, a mí me parece que no hay ningún elemento que después le haga perder esta condición, bueno, excepto los mencionados. Creo que en este caso habría un montón de consideraciones que harían que esta persona continuara...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... percibiendo esta pensión. Yo en algunos de los conceptos que ha vertido el diputado Gutierrez, estoy de acuerdo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Ahora, decía lo de separar la familia porque creo bajo ninguna circunstancia...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... perdería la condición de haber participado en la guerra de Malvinas.

Gracias, presidente.

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- No es fácil, no es fácil este debate, señor presidente, porque también es cierto que esta condición de veterano de Malvinas, que la exaltamos, condición que valoramos socialmente y que encima, en un país que tiene, que atraviesa todavía una profunda crisis de valores, nosotros, justamente, señor presidente, exaltamos esta condición de veterano, de compromiso con la Patria, de compromiso en los tiempos más difíciles, de compromiso cuando tuvo que asumir...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- ... cuando tuvo que asumir valores y llevarlos a las prácticas en situaciones límites, lo queremos referenciar también como un valor social. Ahora, también es cierto, señor presidente, que este valor social termina contraponiéndose con alguien que asume una conducta delictuosa, en un terreno doloso; entonces, acá se contraponen conductas, se contraponen valores y nosotros, a través de esta Ley, estamos reconociendo una conducta valiosa, no estamos reconociendo un disvalor, no estamos reconociendo un disvalor, señor presidente, y justamente éste es un reconocimiento material, es un reconocimiento material por una conducta valiosa y tiene una contraprestación material que no es menor, señor presidente, que no es menor. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- ... Entonces, me parece que este inciso debe sostenerse y que ése ha de ser el fundamento por el cual los veteranos pidieron que se incluyera en el proyecto; es decir, de seguir -en definitiva- resaltando conductas con valores,...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- ... no conductas con disvalores en una sociedad, repito, que tiene una crisis en el campo de los valores y esta Legislatura tiene que profundizar esa dirección.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Señor presidente, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el diputado Radonich para cualquier otro caso pero no en el caso concreto de los argentinos que estamos debatiendo en esta oportunidad. Yo creo que la experiencia que transitaron, la vivencia que transitaron estos argentinos ha significado una marca que les atravesó sus vidas, condicionó sus vidas y las de sus familias, y en todo esto han pasado ya veinticuatro años. Este reconocimiento, probablemente, debiera haberse hecho desde el momento mismo en que arribaron al continente, más vale tarde que nunca dice un adagio. Y yo insisto mucho en cuál es el concepto por el cual se otorga esta pensión porque, efectivamente, esta vivencia y el desarrollo posterior en términos sociales de estos individuos puede haber determinado vaya a saber qué caminos y me parece que nosotros estamos tratando de resarcir -aunque sea en parte- lo que el Estado debiera haber hecho hace muchos años. Yo insisto en que acá el concepto último de esta pensión tiene que ver con la condición de haber participado del conflicto del año '82.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Una sola observación, señor presidente.

De acuerdo a lo que se está discutiendo habría una situación que puede producirse en caso de que el punto 6) del artículo 4º sea mantenido, en contraposición con lo que -creo- había unanimidad para sostener respecto de...

- Dialogan varios diputados.

Sr. CONTE (PP).- ... la situación, de la condición de inembargable de la pensión; había unanimidad para quitar, es decir, que solamente fuera embargable en caso de deudas alimentarias. El proyecto original decía: "en caso de deudas alimentarias y/o por condena por delito doloso". Así que puede darse la situación que en caso de conservarse el punto 6) del artículo 4º haya que volver a incluir en el artículo 3º esta condición de embargable por la comisión o condena por delito doloso, por lo cual también se produce otro problema en este caso.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, en la Comisión este tema lo discutimos. Yo comparto un poco el espíritu suyo y el de la diputada Vargas y otros que me han precedido en el uso de la palabra...

- Dialogan varios diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... Creo que vamos a juzgar a una persona, a una familia por tercera vez: la primera cuando fue a la guerra, la segunda cuando sufre algún contratiempo como éste, convengamos que estamos hablando de ciento y pico de personas y de un caso que sería excepcional. Estamos deteniéndonos en un caso porque no creo que ninguno incurra en esta problemática pero bueno. Además algunas discusiones me parecen sin sentido porque particularmente me parecen que no tienen sentido condenar por tercera vez cuando el tipo esté preso. Nosotros en casa cuando recibimos el sueldo, la familia se acostumbra a vivir con lo que ganamos; imagínense que de un día para otro una familia que tiene... y para colmo, digamos, estamos hablando de esposa, hijos...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... y toda esta historia, quedan también condenados y estamos condenando también a la familia. Así que yo en esto voy a adherir a lo que están planteando, creo que me parece una barbaridad, ciento y pico de personas, puede haber un caso de éstos y estamos deteniendo... desde hace veinte minutos que estamos discutiendo este tema que parte lo discutimos en la Comisión también. Me parece un despropósito, yo estoy a favor de que se saque ese impedimento y punto; sino estaremos condenando tres veces a la familia y ya es suficiente ¿no? Ayer hablamos tantas horas y hablamos de la familia, de los hijos y de todo esto, me parece una barbaridad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Sabe qué? Sinceramente tengo que decirle, fue tan profundo lo de ayer y tan lindo el trabajo que hicieron en Comisiones sobre esto que ahora yo le digo la verdad, en este momento ahora, que estoy hablando tengo dudas porque primero lo escuché al presidente de la Federación, después escuché las discusiones, que incluso una diputada que quería sacarlo de entrada; ellos piden que lo dejemos; el miembro informante opina que lo vamos a condenar por tercera vez. Tengo que decirle la verdad,

tengo que decir la verdad, hasta consulté con el presidente honorario, recién lo hablamos con el diputado Mestre, lo que opinaba de la comisión, ustedes lo conocen al doctor Labate; él nos recordó lo que dijeron ayer los veteranos. Por otro lado, también la diputada que es una especialista en cosas sociales y la otra diputada que también lo planteó ayer, hablan y dicen que no es lo mismo una persona en actividad, una persona como nosotros que no fuimos a una guerra, que no estamos psicológicamente castigados por haber estado en una guerra, no es lo mismo. Entonces ahora me hace dudar, le digo la verdad. Entonces, yo lo que les pido es lo siguiente; hagamos un cuarto intermedio en las bancas, estemos todos de acuerdo para que esta Ley sea unánime como fue. Entonces, pongámonos de acuerdo; les digo la verdad, del Bloque que somos diecisiete no sabemos, cada uno tiene una opinión distinta. Entonces, le estoy planteando algo que en serio lo siento, presidente, lo siento así.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Primero para, bueno, no íbamos a emitir opinión pero recién conversaba con mi compañera de banca y la primer condena, creo que la primera, la única y la más grave ya la hemos hecho que fue mandarlos a Malvinas a pelear. Me queda la sensación de que después de veintipico de años, veinticinco años creo que ha pasado esto, pareciera que después de veinticinco años van a empezar a delinquir...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... de golpe por ser o por tener el beneficio que se le está otorgando. Primero, comparto lo que dice el diputado -permítanme que lo mencione-, el diputado Escobar, tendríamos que haber hecho esto muchísimo antes, pero muchísimo antes; creo que esta reparación, esta pequeña reparación que estamos haciendo hoy desde Neuquén no va a cubrir todo lo que les debemos a estos veteranos de guerra. Quiero dejar sentado que respeto la voluntad, respeto la voluntad...

- Dialogan varios diputados.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- ... de los veteranos y respeto la opinión del juez Labate pero quiero sumarme a su opinión, señor presidente. Yo comparto plenamente en un todo; hablo por mí, hablo por mí, no por mis compañeros de banca, yo comparto plenamente y yo calculo que la familia no tendría que pagar por alguna torpeza que pueda llegar a producir el beneficiario, el beneficiado, perdón...

Sr. CAMPOS (MPN).- El mejor negocio es que esté muerto. Porque si está muerto la familia no sufre; cobra igual. Ahora, si la mujer cobra...

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Como segunda medida... estoy en el uso de la palabra... como segunda medida, voy a proponer y esto es una propuesta concreta que voy a sumarme a lo

que diga la mayoría lógicamente pero quiero proponer que de no ser así que se le quite el cincuenta por ciento del beneficio en caso de delinquir. Es una propuesta concreta.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente.

Es para coincidir con el planteó que hace el diputado Gschwind. Yo creo que sería importante si pudiéramos hacer un cuarto intermedio para tratar de consensuar, estoy de acuerdo que sería importante si pudiéramos lograr por unanimidad el voto. Bueno, si esto no fuera así, obviamente, inevitablemente vamos a tener que votar si no pudiéramos lograr un consenso por la posición que fuere. Bueno, si no pudiéramos hacer un cuarto intermedio después voy a intervenir para argumentar más en función de la posición que hemos sostenido hasta el momento.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Yo no voy a invalidar la propuesta de los veteranos de guerra ni mucho menos porque creo que no tendría la autoridad moral para invalidar la propuesta o la posición del señor juez Federal, doctor Guillermo Labate, alguien de reconocida trayectoria, no solamente en el ámbito judicial sino también en el ámbito social, porque lo que hace el doctor Labate yendo a los lugares donde más necesitan, dictando cursos de alfabetización con su señora, yendo a la cárcel a atender a familiares y demás, es algo extraño, es algo que no es moneda corriente a los que les toca administrar Justicia. Lo que sí tengo que decir -como una cuestión general- que la Justicia cuando administra Justicia no mira lo que pasa con la familia, administra Justicia que es lo que corresponde; después si la familia se queda sin el sostén principal de la familia, si hay un hijo discapacitado y demás no es función de la Justicia intervenir, tendrá que intervenir la parte social de un gobierno o del Estado. Entonces, quiero tomarla como una posición a lo mejor también desde el lugar al que le toca administrar Justicia. Pero primero quise hacer, quise tomar una conclusión respecto de quién es Guillermo Labate en la sociedad neuquina gracias a Dios, pero de la misma manera que estoy validando la forma de ser del doctor Labate, también pido que se valide mi posición; yo tengo que tener el derecho a pensar distinto y las bancas están para eso, para cuando no nos ponemos de acuerdo votar y si pensamos distinto esta Ley no va a ser peor porque el espíritu con que fue creada esta Ley se sigue manteniendo. Desde mi concepción, compartida por algunos legisladores, creo que la afianzamos más o sea fijamos más derecho a lo más importante que es el núcleo de esta Ley que es la familia, no es solamente el veterano de guerra. Si ustedes quieren llevarlo al terreno de lo honorífico, en la Ley no está en ningún lado; en el espíritu de la Ley claro que está, los miembros informantes no me recuerdo si esto lo dijeron, creo que sí pero, bueno, hagamos un esfuerzo, hagamos el cuarto intermedio y veamos si nos ponemos de acuerdo y sino no quiere decir que esta Ley vaya a salir peor o renga porque hay algo que tiene que estar o no tiene que estar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Campos.

Sr. CAMPOS (MPN).- Para agregar, como para que se analice con objetividad. Vamos a suponer que cobra la viuda del soldado fulano que fallece esta semana que viene y la mujer comete un delito, sigue cobrando igual, porque esto digamos está para castigarlo,

este artículo lo castiga al que fue combatiente. Si la mujer que percibe esto, la viuda comete un delito similar o de una gravedad similar, no pasa nada. Entonces digo, me parece una locura realmente, lo estamos castigando tres veces a él y a la familia, esto quiero que lo tengan en cuenta. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Sin perjuicio de conversarlo en el cuarto intermedio; es cierto que cuando una persona es detenida, la que paga los platos rotos -por decirlo de alguna manera- termina siendo la familia; pero esto ocurre en todos los ámbitos. Cuando una persona tiene un trabajo y comete un delito y va a prisión, pierde su trabajo; se la suspende en una primera etapa, en otra etapa se la despide, en algunos casos se les reserva el trabajo durante un período hasta que salga si no tuvo vinculación con la cuestión del empleador, bueno, distintas alternativas. Ésta es una situación que desgraciadamente se repite siempre frente a esta circunstancia y ciertamente la familia, cuando hay familia, lo paga, puede haber casos de alguien que cometa un delito, se quede sin su salario, se quede sin una asignación y no esté perjudicando a nadie porque no tiene una familia atrás. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... Yo creo que en este espíritu se está marcando justamente una situación de esas características; por otra parte, no tenemos que tomar esto como una pensión de las características de las pensiones previsionales establecidas para determinadas cuestiones, como puede ser la edad avanzada, la jubilación que se merece toda aquella persona que hizo sus aportes y trabajó toda su vida, etcétera, sino que se debe ver en el marco de una compensación que tiene que ver con una actuación puntual que en este caso ha sido haber combatido en Malvinas. Yo pienso que más allá de lo injusto que puede parecer por los efectos colaterales que esto puede traer a una familia,...

- Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi y Jesús Arnaldo Escobar.

... es un mecanismo que se aplica puntualmente en las relaciones laborales normales y habituales, incluso en las relaciones laborales del Estado. O sea, un empleado público que comete un delito y es detenido, no se le sigue pagando el sueldo hasta el día que sale de la cárcel o a la familia una pensión hasta el día que la persona salga de la cárcel...

Sr. CAMPOS (MPN).- Hagamos una ley especial para pocos, para esto. ...

- Reingresan los diputados Jesús Arnaldo Escobar y Olga Beatriz Saldías.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Entonces, bueno, yo digo, yo creo un poco quizá si no hubiese estado esta posición tan firme del lado de los excombatientes y de los proponentes, a lo mejor, yo lo hubiese analizado con mayor flexibilidad pero me impone la posición que

ellos asumieron en este sentido de plantear la cuestión ésta y anticipar que nosotros creemos que debe mantenerse la redacción en estos términos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, en realidad tengo algunas dudas que seguramente los diputados que son abogados me las van a saber despejar. Yo, en primer lugar, creo que los ex combatientes -y esto aclaro sin tomar todavía posición de si estoy de acuerdo o no con esto-, los ex combatientes lo que quieren decir con esto es que los ex combatientes no son delincuentes; lo que puede surgir acá y acá es donde quiero que me digan los abogados si estoy equivocada, es que algún ex combatiente cometa un delito doloso ¿sí? y grave para lo cual si lo comete, de acuerdo a todo lo que se plantea acá porque es un ex combatiente, porque pasó la guerra, porque lo pasó me atrevería a decir peor después de la guerra que antes o durante, seguramente lo va a hacer porque tiene un problema de salud mental, o sea, que si comete un delito de estas características se lo va a declarar insano, no culpable...

- Dialogan varios diputados.

Sra. SALDÍAS (PP).- ... A ver si me equivoco en esto que digo. Por eso yo creo que esto que tanto pretenden los ex veteranos que dejemos, quiere decir que los veteranos no son delincuentes si no lo son y no lo fueron, no lo van a ser, me parece a mí. A ver si estoy equivocada en esto que estoy planteando, les pido a los diputados que tienen conocimientos en el tema que, por favor, me lo expliquen.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

## 8

### SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. ESCOBAR (MLS).- Yo insisto que, incluso, que por las características que va tomando el tema, sería bueno hacer el cuarto intermedio. De todas maneras, si tuviera que ponerme en una posición un tanto extrema para que se visualice el planteo que estamos haciendo: el honor más alto que se puede tener es pelear por la Patria y estos hombres pelearon por la Patria. Esa condición, aunque esté preso, no la vamos a cambiar y yo creo que ése es el concepto profundo y último por el cual le estamos otorgando este beneficio,...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... incluso, a la persona concreta más allá de la familia porque después obviamente, depende de cada uno de ellos, verá cómo compartirá con su familia, familia más grande, familia más chica, son distintas cuestiones. Ahora me parece que

nosotros no podemos obviar que acá estamos haciendo una compensación a hombres que pelearon por la Patria aunque estén presos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

¿Podemos pasar a cuarto intermedio?

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 15,50'.

- Se retiran los diputados Constantino Mesplatere y Gabriel Luis Romero.

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

## 9

### REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 7)

- Es la hora 16,10'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Por Secretaría se va a leer una propuesta, a ver si estamos de acuerdo todos los diputados.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- El punto 6) quedaría redactado de esta manera: *"Por condena de prisión de cumplimiento efectivo en causa criminal por delitos dolosos."*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Estamos de acuerdo?

Sra. VARGAS (MPN).- Yo quería preguntar otra cosa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Sí, yo ya fijé postura y trabajé mucho en esto junto con otros diputados, diputadas, asesoras y asesores. Pero pregunto: ¿le vamos a quitar las medallas, las medallitas, todo lo que se le da también en este caso?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Señor presidente, yo creo que si bien en alguna medida la génesis de estos beneficios o de estos premios o cómo quieran llamarlos, es la misma, el honor ya se ganó, el honor lo ganaron en el combate, el honor lo ganaron por lo que actuaron y por lo que hicieron. Acá hoy se les está dando un beneficio que pueden llegar a perderlo con plena conciencia porque tienen que conocer los términos de la Ley y el marco en que se les da este beneficio, por las conductas que realicen de aquí para adelante. Esta es la gran diferencia. Yo no le puedo quitar a nadie el honor por lo que ya hizo y mucho menos por haber defendido la Patria y por haber puesto a disposición su vida por la Patria mientras

nosotros estábamos acá en el continente y algunos mentían desde alguna pantalla de televisión y todo lo que se dijo, ese honor no se lo podemos sacar porque ese honor ya se lo ganó. En cuanto a la conducta que puedan asumir hacia futuro personas que son plenamente conscientes de sus actos, tienen que tener también en alguna medida responsabilidad para sostener este beneficio que se les está planteando. Yo sé que también giró en alguna medida o anduvo dando vueltas el tema de decir.- bueno, pero vinieron tan mal estos muchachos que, a lo mejor, sin tener conciencia pueden cometer un delito grave. Bueno, si son inimputables se les aplicará, no se les va a aplicar pena, no van a estar condenados, van a seguir recibiendo el beneficio y se va a seguir aportando para que puedan resolver esta cuestión psiquiátrica que implica nada más y nada menos que ser declarado inimputable en una causa penal porque no sean conscientes en ese momento de la criminalidad del acto. Yo creo que lo estamos cubriendo, estoy convencido que quienes asuman esta responsabilidad van a conocer este riesgo y quien acepta, pese a riesgo de perder una compensación de este tipo, como quien la acepta a riesgo de perder un trabajo; el ciudadano común, que a riesgo de perder un trabajo va y delinque, bueno, tendrán que tener esta conciencia y tendrán que decir: no, señor, mire, yo no voy a delinquir porque pierdo esta compensación y puedo perjudicar a mi familia. Si van a delinquir igual, si no les interesa esta pérdida, bueno, yo creo que no da para que los salvaguardemos. Dejamos abierta la posibilidad de que pueda cometer un delito aun de carácter doloso pero de cumplimiento condicional, que es en los casos de delitos menores, tengan la posibilidad de reflexionar porque si vuelve a incurrir en otro, esa condicional se le va a caer, va a convertirse en pena de cumplimiento efectivo y lo va a perder y dejamos expresamente indicado dolosos para el eventual caso de que alguien, por culpa o negligencia, pueda llegar a tener que cumplimentar alguna pena pero que no lo ha hecho con la intención que requiere la característica del dolo.

Esa explicación quería dar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Gracias, presidente.

Simplemente para adelantar que desde nuestro Bloque acordamos con esta propuesta que se hace y creemos que le da un intermedio bastante justo a la cuestión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Entonces, volvemos a leer la propuesta, así me pidió un diputado que leyera.

Por Secretaría se dará lectura.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Artículo 4º, inciso 6). Por condena de prisión de cumplimiento efectivo en causa criminal por delitos dolosos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el artículo 4º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración la reconsideración del artículo 4º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con las observaciones hechas al artículo 4º, está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Y ahora volvemos adonde empezamos, porque yo fui el que dije vamos a volver al 4º, recuerden, no me van a pegar después. En el 5º ellos sí piden sacar la palabra "anteriores"; en el punto 2) dice: "*Acreditación fehaciente con copia (...) y permanente en la Provincia del Neuquén mayor de cinco años anteriores...*"; al sacar "anteriores" se pueden ir agregando aquellos que hoy tienen cuatro años y once meses. Así comenzó esto, ¿se acuerdan? Eso es lo que yo estoy pidiendo y eso lo piden específicamente los veteranos de guerra. Lo tocamos también en las Comisiones, esto fue analizado.

Esta es la propuesta que quiero hacer, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo espero que esto no signifique que tengamos el mismo tiempo que el anterior pero en la misma reunión en la cual con el diputado Mestre, parados ahí adelante de la diputada Conde, con el doctor Labate, con los señores miembros de la Federación y con usted, se hablaron el mismo tema anterior y éste, y convinimos de que lo íbamos a dejar como estaba y que no lo íbamos a plantear; convinimos que iba a quedar como estaba porque esto, porque esto realmente ellos lo aceptaron de que esto le poníamos, de alguna manera, le estábamos dando una... porque si usted le pone... cuatro años, los que estén en cuatro años y los que estén... ¿adónde lo cortan? Lo cortamos en cinco años, lo cortamos en cinco años y se le da a la cantidad de personas que están hoy en la Provincia que tengan esas condiciones. Esto es así, así convinimos. Entonces, nosotros anticipamos que esto lo vamos a dejar como está y no creo que haya que discutirlo más porque así lo discutimos ahí y ellos lo aceptaron de que tenía que quedar así; fue discutido ampliamente en Comisiones también señor diputado.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Para aclarar y que no quede la sensación de que yo estoy cambiando algo que se conversó anoche. Los miembros de veteranos que estuvieron esta mañana ante este tema y previa consulta de ellos también con Labate y con Sánchez, dijeron que esto habría que sacarlo, no dijeron: ordenamos, esto habría que sacarlo... Esto es lo que yo trasmito, punto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Está a consideración de los diputados el artículo 5º.

- Resulta aprobado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 6º. Al mencionarse el artículo 7º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Gracias, señor presidente.

El artículo 7º, que son los honores ante el fallecimiento de un veterano de guerra, nosotros consideramos que aquellos que están detenidos por estas causas que acabamos de debatir tan largamente, no debieran tener este tipo de honores, por lo cual nosotros planteamos la redacción en un tercer párrafo donde diga que a los veteranos de guerra de Malvinas que se le hubiere extinguido el pago de la pensión por las causales contenidas en los incisos 5) y 6) del artículo 4º de la presente Ley, no se le rendirá honores ni ningún otro tipo de reconocimiento prescripto en este artículo...

- Dialogan varios diputados.

Sra. SALDÍAS (PP).- ... Yo creo, señor presidente -y es el pensamiento de nuestro Bloque-, porque los honores acá no vamos a decir que se los rendimos a las familias, los honores con medallas, pergaminos y demás son para los ex combatientes, por lo cual considero que sería oportuno y en consonancia con lo que estamos discutiendo acá, en el resto de la Ley, que esto tendría que ser de esta manera.

Lo pongo a consideración, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque va a insistir en la redacción tal cual está, entendiendo que -como dije en mi anterior participación en el debate- las causas por las cuales se merecen los honores ya se las ganaron, esto sería casi una suerte de derecho adquirido y en el ámbito -incluso- castrense, aun al enemigo derrotado se le rinden honores. Yo creo que son cuestiones total y absolutamente distintas con respecto por lo que se dijo y, por otra parte, quienes van a recibir todos estos símbolos honoríficos son los familiares y creo que más allá de los errores que pueda haber cometido en vida el veterano de Malvinas siempre va a ser para su madre, para su esposa y para sus hijos un honor recibir la enseña Patria porque esta persona, como dije antes, le puso el pecho a las balas del invasor inglés.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Exactamente, en idéntico sentido del diputado preopinante bajo ninguna circunstancia entendemos que hay que modificar esta redacción. No estamos calificando mejores o peores personas; estamos hablando de un argentino que fue a combatir por la Patria en Malvinas.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Póngalo a consideración, señor presidente. Coincidimos con el diputado Moraña y el diputado Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me empieza a asustar eso...

- Risas.

Sra. SALDÍAS (PP).- A mí también...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el artículo 7º.

- Resulta aprobado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 8º y 9º. Al mencionarse el artículo 10º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- No es conflictivo, solamente tiene que ver con utilizar algunos términos que son propios del Consejo Provincial de Educación. Voy a leer la propuesta, no modifica el fondo: *“El Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén propiciará normativas para que en los establecimientos educativos se dicten clases alusivas a la fecha, incorporando expresamente en las asignaturas pertinentes la temática: ‘Malvinas y su Historia’.”*.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados la propuesta realizada por la diputada Storioni.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 11. Al mencionarse el artículo 12, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

- Reingresan los diputados Gabriel Luis Romero, Bernardo del Rosario Vega y Sergio Antonio Farías.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, en el artículo 12 dice: *“Derógase la Ley provincial 2297.”*. Esa derogación inmediata de la Ley dejaría un vacío para la asistencia que están recibiendo todos aquellos que fueron acogidos por la Ley mencionada. Entonces, yo propongo un artículo que diga que: *“Los beneficios acordados mediante la Ley 2297 caducarán automáticamente al momento de la puesta en vigencia, vía reglamentación, de la presente Ley.”*. En ese caso quedaría solucionado el vacío que se produciría en la asistencia.

-Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- La Ley igual hay que derogarla...

-Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Vamos a leer el 12...

- Dialogan varios diputados.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 12. Los beneficios acordados mediante Ley 2297 caducarán automáticamente al momento de la puesta en vigencia, vía reglamentación, de la presente Ley.*

*Artículo 13. Derógase la Ley provincial 2297.”.*

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ¿Puede repetir?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 12. Los beneficios acordados mediante Ley 2297 caducarán automáticamente al momento de la puesta en vigencia, vía reglamentación, de la presente Ley.”.*

-Dialogan varios diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- Perdón, ¿presidente, presidente? Éste es un hecho voluntario, digamos, de repente también puede surgir que algún veterano no adhiera, vamos a suponer que puede darse. Tendría que estar, digamos, el cambio de situación es a partir del momento que adhiere o comienza a percibir los beneficios de la presente Ley, porque el tema de la reglamentación -digamos-, el trámite va a tener que presentar fíjese la cantidad de documentación que tiene que presentar para avalar que es fulano de tal, es un trámite nuevo. Me parece...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Nosotros cuando derogamos una ley, automáticamente todos los beneficios que están establecidos en esa ley desaparecen; entonces, no podemos establecer que los beneficios siguen por esta Ley y abajo poner un artículo que diga derogamos la Ley, porque cuando se deroga la Ley, se derogan todos los beneficios, no es así. En todo caso, lo que habría que hacer es: derógase el artículo tal del inciso tal de la ley tal, que afecte eso, pero no poner.: *“Derógase la Ley 2297”* porque derogamos todo. Como no podemos poner que se mantienen los beneficios si estamos derogando abajo la Ley. A mí me parece que una propuesta tiene que ser el compromiso de la Cámara porque, no sé si queda un vacío legal ¿qué va a pasar? Todo lo que está contenido en la 2297 automáticamente van a pasar a esta Ley; una vez que estén pasados todos a esta Ley, nosotros recién ahí tenemos que derogar la 2297, no derogarla ahora, porque recién a partir de ahí estarían todos comprendidos con la Ley nueva y ahí cae en ¿cómo es que se dice? ¿En desuetudo puede ser?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Presidente...

- Se retiran los diputados Sergio Antonio Farías y Rubén Enrique Campos.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La presente Ley...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Presidente, ahí Moraña tiene una redacción. Diputado, diputado (*dirigiéndose al diputado Moraña*)...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Sí, la alternativa que manejábamos -lo conversaba con el diputado Gallia y el diputado Gschwind- es la siguiente: vincular lo que se decía en el artículo anterior, ahora le vamos a buscar la redacción, al momento en que quien esté percibiendo los beneficios de la Ley 2297 acceda a los beneficios de la presente Ley. En consecuencia, por ejemplo, si alguien quiere mantenerse en los beneficios de la 2297 y no acogerse a la próxima Ley, se queda en la 2297 hasta el día que se termine. El que viene y dice, yo quiero presentarme a la nueva, a partir del momento en que empieza a cobrar la nueva, perdió la vieja y la derogación es de acá a futuro; cuando hablo de la vieja, hablo de la vieja Ley; es una aclaración para el diputado Mestre que me viene diciendo que perdí la vieja y...

Sr. MESTRE (RECREAR).- Moraña no lo quiere acoger a la nueva ...

- Risas.

- Dialogan varios diputados.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Así que un segundito y le damos redacción, si me permite, presidente...

- Dialogan varios diputados

- El diputado Moraña se acerca a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Muy bueno lo suyo, diputado Mestre.

Pasamos a la lectura del artículo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 12. Los beneficios acordados mediante la Ley 2297 caducarán automáticamente cuando el beneficiario acceda a los establecidos en la presente Ley.”*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Simplemente para hacer una aclaración y que quede en el Diario de Sesiones. En el artículo siguiente va a haber que derogar la 2297 para que a futuro ninguna persona se acoja, esto no implica que quienes accedieron ya a los derechos los pierdan, en orden a la derogación que vamos a expresar en el artículo que viene. Simplemente, toma vigencia la nueva norma para las situaciones que no estaban previstas en la legislación anterior y no va a haber superposición normativa; el que se acoja a los beneficios de la nueva Ley, pierde los de la vieja Ley.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Con la propuesta realizada por el diputado Moraña, está a consideración el artículo 12.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El artículo 13 sería la derogación.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 13. Derógase la Ley provincial 2297.”*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el artículo 13.

- Resulta aprobado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 14. Autorízase al Poder Ejecutivo a reestructurar o modificar el Presupuesto General de Gastos para el efectivo pago de lo establecido en la presente Ley.”*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el artículo 14.

- Resulta aprobado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Artículo 15. Comuníquese al Poder Ejecutivo.”*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el artículo 15.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la **Ley 2532**.

## 10

### MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA

(Art. 128, inc. 6 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a solicitar alterar el Orden del Día para dejar todos los proyectos de Declaración y pasar a tratar la nota presentada por el Bloque de diputados Peronista Provincial con relación a la integración de las Comisiones de esta Honorable Cámara.

Está a consideración de los diputados cambiar el Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos a tratar el tema.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Voy a pedir una excepción, señor presidente, dado que el proyecto de Declaración en el que yo tengo que ser miembro informante y porque mis condiciones de vida...

- Se retiran los diputados Silvana Raquel Maestra y Francisco Mirco Suste.

... en este momento no son las normales y además es muy corto, pediría que, por favor, si pudiera solicitar el tratamiento de este proyecto de Declaración, y después continuar con lo que usted había propuesto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, está bien, aceptado entonces.  
Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

11

**CURSO DE PAYAMÉDICOS**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.D-306/06 - Proyecto 5595)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder legislativo la realización del curso de "Payamédicos".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, señores diputados, "Payamédicos" es una asociación civil sin fines de lucro conformada por médicos, psicólogos, estudiantes, universitarios y artistas, dotados de una sensibilidad particular que utilizando la técnica de clown realizan un abordaje terapéutico del paciente internado. El objetivo es contribuir a la salud emocional del paciente. Se persigue el cambio de actitud del paciente, de la pasividad a la actividad, que el paciente internado recupere la subjetividad perdida por la internación y la desdramatización del evento traumático que representa la misma. ...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GALLIA (CyH).- ... A diferencia de otras agrupaciones de payasos de hospital, en las que cada intervención es independiente de la siguiente, Payamédicos...

- Reingresan los diputados Sergio Antonio Farías y Rubén Enrique Campos.

... centra su accionar en el seguimiento a lo largo del tiempo de los pacientes y la generación de vínculos...

Sra. STORIONI (MPN).- ¡Presidente, pida silencio!

- Suena la campana de orden.

Sr. GALLIA (CyH).- ... Es mediante esos vínculos y mediante el conocimiento íntimo del paciente, situación clínica, familiar,...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... gustos personales, etcétera, que se puede lograr una intervención acorde a cada paciente en particular. Es por esto mismo que Payamédicos no funciona aisladamente sino como un elemento más dentro de una atención interdisciplinaria del paciente, configurando así, no una herramienta alternativa sino complementaria de la actividad tradicional.

Señor presidente, aquellos que hemos tenido en nuestra familia niños enfermos y con enfermedades terminales, sabemos bien lo que significa para ellos poder arrancarles una sonrisa aun en el estado calamitoso en que se encuentra su salud.

Al día de la fecha Payamédicos trabaja en el Hospital de Clínicas General San Martín, en el Hospital Bononino Udaondo, en el Hospital Muñiz, ambos de la ciudad de Buenos Aires y actualmente dictando los cursos en la ciudad de Neuquén.

Por lo expresado, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

- Reingresan los diputados Silvana Raquel Maestra y Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Una pequeña corrección, dice: *"De interés del Poder Legislativo la realización del curso de 'Payamédicos' que se realiza..."*, realización que se realiza queda redundante, yo propondría que diga: *"... que se lleva a cabo en la ciudad de Neuquén, organizado por la Fundación por la Vida."*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado.

Queda de esta manera sancionada la **Declaración 800**.

Pasamos al punto quinto del Orden del Día.

12

**INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES POR EL BLOQUE  
PERONISTA PROVINCIAL**

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento de la nota presentada por el Bloque de diputados Peronista Provincial, relacionado a la integración de las Comisiones de esta Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a la nota.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“ Señor presidente, Honorable Legislatura Provincial, contador Federico Guillermo Brollo. Su Despacho. De nuestra mayor consideración: Por intermedio de la presente -y de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interno de la Honorable Legislatura- tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de informarle la distribución de las Comisiones que hemos resuelto en nuestro Bloque, a saber: diputada Saldías, Olga Beatriz: Comisiones ‘B’, ‘C’, ‘D’, ‘G’, ‘I’ y ‘K’. Diputado Conte, Jorge Eduardo: Comisiones ‘A’, ‘E’, ‘F’, ‘H’ y ‘J’. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.”*. Y firman los dos diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, ustedes estarán pensando cómo voy a salir de este brete. En principio, yo creo que la Cámara no puede objetar las Comisiones que van a integrar los diputados porque es una decisión de cada Bloque a qué Comisiones va, así que esto se da implícitamente por aprobado.

Lo que sí cambia es la composición de la Comisión y aquí es donde estamos trabados. Hicimos una reunión de presidentes de Bloque y ahí aparece una primera y segunda propuesta. Una primer propuesta, que abarcaría la solución al noventa por ciento de la problemática y una segunda propuesta que estaría yendo en el sentido del diez por ciento que faltaría arreglar. Así que éste es el tema que vamos a poner a discusión y que, bueno, ya entra en debate.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Aprobada la nota que presenta el Bloque de la diputada Saldías, luego restará que cada Bloque que tiene algún tipo de modificación...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... entre ellos el Bloque del Partido Justicialista, comunique a la Cámara su integración; de la misma forma pasará con los Bloques uninominales.

Así que me parece que ya está aprobada la incorporación del Bloque de la diputada Saldías y el diputado Conte a cada una de las Comisiones y el resto corresponde a cada uno de los Bloques; no hace falta tratarlo hoy en esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se habló anteriormente, señor presidente, de la necesidad de dejar conformadas las Comisiones porque yo pregunto.- ¿qué pasaría, qué pasará si ese Bloque no informa, qué pasará en la próxima reunión de cualquier Comisión? Por eso que tenemos que dejar aclarado este asunto. Casualmente en las intervenciones anteriores sobre este tema se habló de eso y que sería irregular cualquier *(el diputado Kogan pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir)*... sería irregular cualquier Despacho que no esté hecho por la Comisión formada. Ahora, ¿cómo se compone la Comisión "B" la semana que viene?

Sr. KOGAN (PJ).- Nuestro Bloque no acordó la integración para reemplazar al diputado Conte, así que... Hagan lo que quieran, si nos quieren sacar le vamos a plantear la misma cuestión...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, pero usted está sacándome el tema; estamos hablando de las Comisiones y está hablando de que el diputado Conte se fue. Ese es otro problema suyo.

Sr. KOGAN (PJ).- No es problema mío.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Que a usted se le hayan ido, de cinco le quedó uno solo, no sé...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Usted me está metiendo en un problema. Quiere que yo le defina hoy los diputados que integran...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Nadie está pidiendo los diputados. Voy a ser más claro porque no hay peor sordo que el que no quiere oír. Lo que la Cámara hoy tiene que establecer es cuántos lugares le corresponden en los doce lugares de la Comisión a cada Bloque, no estoy pidiendo nombres en particular. Tenemos que decidir cuántos lugares tiene cada Bloque en la Comisión porque podrán proponer nombres y resulta que me voy a encontrar el día martes con una Comisión de trece diputados y que es antirreglamentario. Entonces, acá lo que tengo que definir son los lugares que tiene cada Bloque...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Si ocurre eso será cuestión de resolverlo pero todavía no ocurrió esto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo que vamos a resolver con esta nueva composición de la Cámara, los lugares que les toca a cada Bloque y en ese sentido el diputado Rojas tenía una primer propuesta que abarcaba el noventa por ciento a la solución.

Sr. KOGAN (PJ).- Retiro la moción, si igual lo van a resolver ellos...

- Risas.

Sra. STORIONI (MPN).- Un poco más de respeto, presidente.

Sr. ROJAS (MID).- Presidente, a ver si nos ponemos de acuerdo y resolvemos el tema, por lo menos, en lo que concierne al noventa por ciento que era lo que habíamos hablado en la reunión de presidentes y quiero destacar, como fue en otras oportunidades, la predisposición de los diputados, sobre todo de los Bloques unipersonales, que habíamos accedido a distintas Comisiones. Y bueno, hoy por una decisión que me parece que es correcta, algunos han dejado Comisiones para posibilitar la resolución de los nuevos integrantes y poder resolver de una vez por todas esta situación que me parece que no tiene sentido que la posterguemos.

En el caso concreto del Partido Justicialista, decidirá en su momento quiénes son los integrantes de la Comisión que le corresponda. En la Comisión "B" ingresa...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le pediría que tome nota, así ya lo podemos poner a consideración.

Sr. ROJAS (MID).- Bueno, en la Comisión "B" está la diputada Conde, en un principio que ella no tiene ningún problema en dejar ese lugar para otro diputado unipersonal; así que yo no puedo nombrar quién va a ir en esa Comisión. Sí tenía en este caso que, bueno, ya estaba la diputada Saldías. En la Comisión "C" sale el diputado Inaudi, ingresa la diputada Saldías y queda como Bloque unipersonal la diputada Conde. En la Comisión "D" no hay modificaciones porque ya estaba la diputada Saldías y queda...

- Reingresan los diputados Jesús Arnaldo Escobar y Gemma Alicia Castoldi.

... como unipersonal el diputado Escobar. En la Comisión "E" queda el diputado Conte -ya estaba- y queda como unipersonal el diputado Rojas y tiene que nombrar el Partido Justicialista su representante. La "E", de Producción, sale el diputado Gallia...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Ah!, ¿está hablado ya?

Sr. ROJAS (MID).- Sí.

En la Comisión "F", ahí hubo un acuerdo con el diputado Mestre; queda el diputado Mestre en esa Comisión, se va el diputado Rachid y queda un lugar vacante para el Partido Justicialista.

En la Comisión "G", queda el diputado Rachid como unipersonal, sale el diputado Mestre e ingresa la diputada Saldías.

Sra. SALDÍAS (PP).- No, Conte. No, yo, tenés razón.

Sr. ROJAS (MID).- En la Comisión "H" queda el diputado Gallia como unipersonal, ingresa el diputado Conte en lugar de la diputada Conde.

En la Comisión "I" ahí no hay modificaciones; queda Saldías y queda Escobar.

En la "J" queda Rojas y un lugar para el Partido Justicialista en lugar del diputado Inaudi...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ...En la Comisión "K", por un acuerdo con el Bloque del justicialismo, quedan los diputados Mestre y Rojas y no nombra el justicialismo diputados...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... Y en la de Límites, por lo menos lo que tengo yo, queda como estaba porque ya estaban ocupados todos los cargos, y en la "A" se la dejo a usted, señor presidente, que la resuelva...

- Risas.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo pregunto, cuando dice queda un lugar para el Partido Justicialista, el PJ tiene los lugares como los tiene Apertura Popular...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- No, no. Pero le explico...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... Porque en esa Comisión lo ocupaba Conte como PJ, entonces Conte queda en la Comisión pero por otro Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perdón, la "K" por favor.

- Reingresan los diputados María Adela Conde y Carlos Alberto Moraña.

Sr. ROJAS (MID).- La "K" ya está.

Sr. KOGAN (PJ).- No sé la presidenta de la Comisión si acepta la conformación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Cede el lugar el PJ?

Sr. KOGAN (PJ).- Totalmente, señor presidente. Quisimos hacer alguna otra cosa más para resolver esta cuestión sin tener que someterlo a votación, pero lamentablemente el espíritu del conjunto de Labor Parlamentaria no lo aceptó.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, ¿listo?

Sr. ROJAS (MID).- Listo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero aclarar una sola cosita, porque esto se habló largamente en la Comisión de Labor Parlamentaria o en la reunión de presidentes de Bloque y lo escuché recién al diputado Rojas que dijo que quería destacar la predisposición de los señores diputados, yo ahí dije bueno, es justo lo que dice, pero después dice: sobre todo los diputados de los Bloques unipersonales. Yo quería decirle, diputado, que la predisposición que hemos tenido ha sido del Bloque de la mayoría o la primera minoría -como ustedes le llaman-, que sabiendo que teníamos posibilidades de tener un séptimo lugar en las Comisiones desde el primer momento nosotros dijimos que les dejábamos un lugar a los Bloques unipersonales, por lo tanto quiero que sepan que nosotros estamos manteniendo esta posición que es absolutamente democrática. Queremos que esté todo el mundo representado y le pedimos también a los señores presidentes de los Bloques -en la reunión que tuvimos recién- que no nos pusieran a nosotros en la incomodidad de tener que decidir quiénes integran ese lugar de los Bloques unipersonales. Bueno, la verdad que lamentablemente al gesto que hemos tenido nosotros nos han respondido con no sé, ¡arréglensela ustedes! Entonces, por lo menos quisiera que alguien destaque que nosotros estamos teniendo la predisposición nosotros; un séptimo lugar que lo podríamos tener, nos sentamos acá con siete y sigan discutiendo otra cosa, le estamos dejando un lugar a los unipersonales. Y, por otra parte, también queremos decir: señores, si vamos a seguir este año y medio que falta cambiándose de Bloque, cada vez que tengamos eso vamos a tener que volver a tratar esto, entonces ahí realmente es un poquito para preocuparse, ¿no? La predisposición se la pedimos nosotros a ustedes ahora porque nosotros hemos tenido predisposición de darle, de dejarle el lugar séptimo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Muchas gracias, señor presidente del Bloque de la primera minoría. La verdad que estamos eternamente agradecidos y además los vamos a relevar, realmente, de esta discusión, de este debate, de la resolución de este tema que pareciera no tener solución. Así que si ustedes lo piden, vamos, por supuesto, gustosos a aceptar que se abstengan concretamente de votar y de resolver esta cuestión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Simplemente para aclarar una cosa, porque lo que se habló también y dejó en claro especialmente usted, señor presidente, que el agradecimiento ya fue en el 2003, donde se pudo acceder a cada Bloque unipersonal y donde también cada Bloque unipersonal tuvo que resignar posiciones porque en aquel momento ya no podíamos dos Bloques unipersonales tener una Comisión, así que no creo haber cometido ninguna trasgresión, sino todo lo contrario. Esto fue un acuerdo que en el 2003 ya se había hecho para que los Bloques unipersonales tengan. Y, por otro lado, en última instancia, los que se tienen que resignar posiciones son los Bloques unipersonales en este caso.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

A mí me llamaba la atención tanto apuro, tanta precipitación por solucionar de manera urgente esta cuestión de la composición de las Comisiones, temas que ya los hemos sabido resolver en reuniones o de presidentes de Bloques o nos hemos sentado los Bloques unipersonales para ver cómo zanjábamos estas diferencias, repartíamos las cargas, veíamos más o menos los temas en los que cada uno de los diputados de los Bloques unipersonales teníamos mayor cantidad de inquietudes, de proyectos y nunca hubo ningún inconveniente, a tal punto que jamás esta situación llegó al Recinto para ser debatida y de repente nos encontramos con un tratamiento sobre tablas, con una reconsideración y vamos para adelante y hay que definir hoy, sí o sí, la cuestión de las Comisiones. ...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... La cuestión está en la Comisión "A", hablemos bien claro y llamemos a las cosas por su nombre. La cuestión es que el martes que viene se va a tratar el proyecto del Consejo de la Magistratura y el oficialismo necesita afianzar aún más esta mayoría que pareciera ser, no sé si le dan los números para aprobar este proyecto, máxime después de las declaraciones de un precandidato al cual los medios de prensa dan como al que adhieren muchos diputados, que nos habla de un cambio positivo en la Provincia y muchos de los diputados que fueron los defensores más recalcitrantes del proyecto sobischista aparecen adhiriendo al cambio positivo que promete este precandidato. Yo me pregunto ¿qué hay que cambiar? pareciera ser que ese cambio positivo no abarca, no incluye al Poder Judicial ni al procedimiento de selección de magistrados ni a la crisis que tenemos en ese Poder, sobre la cual nos hemos referido en el día de la fecha.

Yo jamás cambié de Bloque, nunca cambié de integración, soy uno solo...

-Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... traté de no estorbar a nadie, traté de cumplir con mi trabajo. Si ustedes se fijan en las planillas de asistencia a las Comisiones, creo estar entre los diputados que mayor porcentaje de asistencia tiene a las reuniones de Comisiones, inclusive y especialmente a las reuniones de la Comisión "A" donde he venido trabajando con mucho gusto y me he sentido muy a gusto, a tal punto que ocupé el cargo de secretario de esa Comisión ¡pero claro! hay que sacar del camino a aquellos que pareciera ser no están tan de acuerdo con este proyecto por el cual el gobernador de la Provincia propone extender una mayoría con que cuenta actualmente en esta Legislatura, seguramente no le van a dar los votos para extenderlo en esta Legislatura, pero trata de extenderla en el Consejo de la Magistratura, que es precisamente quien va a tener la difícil tarea de designar a los jueces de esta Provincia. Que venga del sobischismo no me llama la atención, que venga de aquellos que quieren un cambio positivo sí porque me pregunto: ¿en dónde está el cambio?

Yo cuando asumí el 10 de diciembre del año 2003 claramente referí desde ese momento que me interesaba fundamentalmente participar en la Comisión "A" porque soy abogado,

llevo veintipico de años de ejercicio de la profesión. Uno se pone a ver la competencia que tiene la Comisión "A" y bueno, conflicto de leyes, habla de principios constitucionales, habla de legislación procesal en materia civil, comercial, penal, de minería, administrativa, etcétera, son temas en los cuales puedo aportar mucho; lógicamente, no es que vaya a dejar de aportar por el hecho de no pertenecer a la Comisión, pierdan cuidado que voy a seguir aportando; no crean que por el hecho de sacarme de la Comisión no van a tener mi presencia el martes a la mañana fijando claramente la posición del Bloque de la Unión Cívica Radical con relación a este proyecto del Consejo de la Magistratura. Yo lamento esta maniobra, porque es una maniobra, pueden hablar de diez Comisiones, de quince Comisiones, de los Bloques unipersonales, de lo que se quiera pero creo ser el pato de la boda de las declaraciones periodísticas del precandidato a gobernador, Jorge Sapag, en el diario Río Negro del día de la fecha; es eso lo que ha movido este apuro, esta precipitación por ver cómo son las representaciones de los Bloques.

Yo, simplemente, voy a seguir trabajando como lo he hecho hasta ahora, ésta es la crónica de una sentencia anunciada, yo ya sé cómo termina esto, están todas las Comisiones resueltas, falta la Comisión "A", tiene que haber un Bloque unipersonal nomás, como se incorporó otro representante hay que limpiar a alguno y bueno, lo limpiamos al secretario de la Comisión. Éste es el final de toda esta historia y de tanta vuelta que se está dando. No hay problema, muchachos, algún día vamos a debatir seriamente y espero que comience el próximo martes ese debate a ver en qué radica el cambio positivo que algunos sobischistas -disfrazados de sapagistas- nos están prometiendo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Gracias, presidente.

Para nada tengo ánimo de polemizar, mucho menos con el diputado Inaudi -perdone que lo nombre-, a quien respeto mucho.

Sin duda que lo que dice tiene un argumento muy sólido respecto de cuál ha sido su desempeño y su participación en la Comisión "A", es muy valorable su trabajo y, en definitiva, yo creo que vale el reconocimiento al trabajo que el diputado puede haber hecho. No existe en ningún lado la particularidad de solicitarle una condición de abogado a algún diputado que integre la Comisión "A", por supuesto que su calidad técnica y su preparación profesional probablemente le dé ciertas ventajas sobre diputados que no somos abogados. Humildemente en mi caso, si fuera el caso de que el diputado Inaudi deje la Comisión "A", trataré en lo posible de buscar el asesoramiento correspondiente a lo que no pueda satisfacer desde mi propia condición o desde mi propia preparación. Lo que sí no puedo permitir bajo ningún punto de vista es que se haga un cuestionamiento de orden político a la aplicación de una cuestión reglamentaria; en mi caso no soy parte de ningún tipo de operación política, no la conozco y no creo que ya el diputado Inaudi esté dando por descontado cuál va a ser mi postura, más allá de lo que puede haber escuchado, que he participado no como miembro titular sino que he participado en la Comisión "A", en las últimas reuniones, respecto del proyecto de la reglamentación del Consejo de la Magistratura. En todo caso, si el punto es la Comisión "A" por el tratamiento de ese expediente, yo quiero decir que también el punto central del debate de ese expediente tiene mucho que ver con la duración de los mandatos de quienes sean los futuros

miembros del Consejo de la Magistratura, algo sobre lo cual la Unión Cívica Radical, y particularmente el diputado Inaudi, involucrado en aquel momento, tuvo la enorme responsabilidad de no permitir la aplicación de una cláusula transitoria a la Constitución de la Provincia que hubiera solucionado absolutamente este tema. Así que, vuelvo a insistir, acá quien quiera hacer propagandismo político, quien quiera darle un colorido político a esta decisión de la aplicación de una cuestión reglamentaria que lo haga, no es mi caso. Nosotros lo único que hemos hecho es conformar un nuevo Bloque...

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Moraña y Bernardo del Rosario Vega.

... y reclamamos lo que reglamentariamente nos corresponde en las Comisiones.

Y lo felicito una vez más al diputado Inaudi por su trabajo en la Comisión "A", si se fuera y, por supuesto, que lo que dice es muy válido, que seguirá desde su conocimiento, desde su capacidad profesional y técnica aportando toda esta experiencia a la Comisión "A".

Gracias, presidente.

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Presidente, yo me siento molesta porque continúan las descalificaciones injustas, injustamente a nuestro Bloque y yo creo que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha dado sobradas muestras de solidaridad; por ejemplo, cuando asumimos esta gestión en el año 2003, porque el hábito no hace al monje, lo digo, señor presidente; yo cedí, cedí por la salud de esta Honorable Cámara la Presidencia de la Comisión "G" al diputado Rachid y también la otra Presidencia porque ninguno quería tener Presidencia, solamente la primera minoría, nos largaron todo, de la Comisión "I" a la diputada Saldías. ¿Por qué digo esto, señor presidente? Porque acá hay que ser claro en estas cosas, estamos discutiendo integrar Comisiones y hay diputados y diputadas que a veces no asisten al debate de determinado proyecto. Creo que hay que hacerse una autocrítica, señor presidente, en cuanto a esto porque el trabajo legislativo es un trabajo que se honra desde la banca, desde la Sala de Comisiones, del Despacho, desde el solo hecho de estar en la Casa de las Leyes, porque somos representantes del pueblo.

Por lo tanto, señor presidente, yo apelaría al buen criterio de todos mis pares para que esta discusión sea con un nivel superador como creo que nos merecemos todos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Efectivamente, muchos Bloques de esta Cámara en su momento nos negamos a ocupar lugares en las Comisiones, lugares de conducción como presidente o vicepresidente, pero no fue porque sí, no fue por vagancia; hubo un debate en ese momento, el partido de

Gobierno ofreció concretamente algunos lugares a algunos diputados en forma personal. Mi Bloque, en ese momento mucho más numeroso que ahora, lo debatió y no aceptó esa cuestión, planteó que si los lugares eran para el Bloque, el Bloque iba a definir concretamente quién los iba a ocupar y esto fue por unanimidad. Y de la misma forma, como nos parecía que no estaban representados el resto de las expresiones políticas en las autoridades de las Comisiones, decidimos no aceptar, aunque se cumpliera con esa condición de respetar la decisión del Bloque justicialista original de esta Cámara. Y, por supuesto, ahora vamos a presenciar exactamente el mismo comportamiento.

Sería razonable, es más plausible, sería destacable que el partido de Gobierno, Movimiento Popular Neuquino, ante esta cuestión concretamente permitiera, permitiera y lo digo así porque es efectivamente quien tiene la mayoría y cuenta con los votos necesarios, que el diputado Inaudi mantenga su lugar en la Comisión "A"; por supuesto que no lo va a hacer porque es coherente con lo que viene haciendo permanentemente desde el inicio de esta Legislatura, desde el año 2003.

Por lo tanto, señor presidente, yo lo que voy a adelantar es que al momento de tener que votar, cosa que va a ser la primera vez...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... en este Recinto, tener que votar la integración de las Comisiones, nunca hemos votado, pero voy a adelantar mi voto para que el diputado Inaudi permanezca en la Comisión "A".

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que se expresó el presidente del Bloque del justicialismo, por una cuestión de principios, cuando había que resolver la nueva composición de las Comisiones, una de las tesis y de lo que yo planteé como para zanjar esta situación, era volver a la composición de las Comisiones del año 2003; es decir, como habíamos integrado los Bloques unipersonales y, en ese sentido, el diputado Inaudi integró esa Comisión y es originario de esa Comisión y así se mantuvieron todos los otros diputados unipersonales, conservando su lugar originario en las Comisiones del 2003 hasta ahora.

Así que en ese sentido también me voy a expresar favorablemente a que el diputado Inaudi se siga manteniendo en la Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (NH).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, es para dar mi voto al diputado Inaudi. Políticamente no me une nada, somos el agua y el aceite, pero considero que él estuvo desde el 10 de diciembre de 2003 en la Secretaría de la Comisión "A" y no tuvo cambio en su Bloque, era solo y sigue solo, y me parece una injusticia que en este momento se lo saque de la Comisión "A".

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo realmente he expresado en el debate diferencias en términos políticos o legislativos con el diputado Inaudi, fundamentalmente me acuerdo una, cuando fue el voto que le dio al oficialismo la posibilidad de la reforma de la Constitución. Pero una cosa son los posicionamientos...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... políticos o las pertenencias partidarias y otra cuestión son las pertenencias a las Comisiones por la idoneidad, por la profesionalidad, por la capacidad. Yo no comparto lo que se expresó, cuando se dijo: tiene ventajas sobre el resto por su condición de abogado. En realidad no son ventajas, es decir, es su temática, es su profesión y en buena hora, y en buena hora que esté en la Comisión como secretario de la Comisión, fundamentalmente por esa condición profesional. Por eso, creo que no existen, no existen condiciones que justifiquen el desplazamiento. Repito, he disentido en muchos proyectos, desde valoraciones políticas diferentes, pero una cosa es la valoración política y otra su condición que aporta al funcionamiento de una Comisión que no es por ir en desmedro del resto de las Comisiones pero, indudablemente, la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia es una Comisión por la que pasan la mayoría de los proyectos, de las leyes que, en definitiva, se sancionan en esta Legislatura y que, más allá de que en una ley uno pueda estar de acuerdo o no,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... tenemos que hacer lo posible para que esa Ley cumpla con los requerimientos técnicos indispensables, los requerimientos mínimos que puedan facultar, en todo caso, los objetivos por los que fue sancionada. Y en ese sentido, repito, el aporte de este diputado es sumamente valioso en lo que hace al funcionamiento de esta Comisión.

En definitiva, señor presidente, entre la valoración política y la valorización institucional, yo siempre voy a priorizar -en este caso- la cuestión institucional,...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... porque esto no tiene nada que ver con una pertenencia partidaria sino, fundamentalmente, en lo que hace al desempeño de un Poder, como es el Poder Legislativo.

Por todos estos considerandos, señor presidente, voy a votar favorablemente para la continuidad del diputado Inaudi en esta Comisión.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a dar mi voto, mi apoyo a la permanencia del secretario actual de la Comisión "A", el diputado Inaudi, que ha demostrado capacidad, dedicación. Con él nos ha unido y nos ha separado un montón de proyectos pero, sobre todo, quiero recordar un entrevero fantástico que tuvimos el día que se aprobó la Ley de la reforma de la Constitución, que son gajes del oficio y que, bueno, pero creo que -como decía el diputado preopinante- sería bueno tener en cuenta, en beneficio de las instituciones,...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... el valor que tiene una persona dedicada en una Comisión como ésta, la tarea realizada en beneficio de la institución y no por razones políticas...

- Dialogan varios diputados.

... y si fuere lo segundo -y sin levantar la voz para que la persona que es hiperacúsica, como es el presidente de la primera minoría- no se queje, y no voy a dar nombres, quiero que se ponga blanco sobre negro sobre cuál es la causa expresada hace un instante en la Presidencia para sacar al diputado Inaudi de la Comisión "A", a fin de evitar las hipocresías.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente.

Recién un diputado preopinante expresaba que acá no hay ninguna operación; ahora, yo todavía no termino de despabilarme pero yo no sé por qué estamos discutiendo la situación del diputado Inaudi: Inaudi sí, Inaudi no. ¿Si acá no hay algo preconcebido? Porque si efectivamente acá hay que cumplir el Reglamento y solamente uno de los Bloques unipersonales pudiera ocupar el lugar que, obviamente corresponde según esta nueva composición,...

- Se retiran los diputados Jorge Eduardo Conte e Irma Amanda Vargas.

... lo tenemos al diputado Rachid y al diputado Inaudi en esta situación. Realmente, esto me lleva a tomar un trago de agua, despabilarme un poco e intentar desentrañar ante qué estamos ¿no? Y en esto que como bien usted decía, señor presidente, me ha convertido en, ¿cómo me dice usted?, ¿editorialista?...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Editorialista.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... yo trato de ver por qué si tenemos un bloque que como hizo autobombo -su presidente- es tan generoso, cuál es la necesidad si tienen los votos para cualquiera de las cuestiones que tiene hacia delante, y a mí me da la impresión que ve un horizonte complejo, complicado, al menos para utilizar una palabra suave. Entonces, sí creo que acá hay una operación. Si nos remitiéramos a las cuestiones pasadas, en realidad,

no ha habido gran diferencia en el voto del diputado Rachid con el voto del diputado Inaudi; han acompañado en la Comisión "A" la gran mayoría de las propuestas realizadas por el oficialismo sobischista...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (MLS).- ... En realidad si acá, efectivamente hay que tomar una decisión por dejar a uno solo de los Bloques unipersonales y me abstengo a ver cuáles han sido las votaciones de estos dos sectores: el menemista Bloque -como él mismo proclama- de Opción Federal, del diputado Rachid, o el quiroguista Bloque del diputado de la Unión Cívica Radical, Inaudi, no es sencillo, hacia atrás han acompañado firmemente las posiciones del sobischismo. Puesto a optar y mirando hacia delante, vamos a dar un voto favorable a la permanencia en la Comisión "A" del diputado de la Unión Cívica Radical, obviamente, porque tenemos fuertes diferencias ideológicas y políticas -siempre planteadas con altura- con el diputado menemista de Opción Federal.

Gracias, presidente.

- Dialogan varios diputados.

- Reingresan los diputados Bernardo del Rosario Vega y Jorge Eduardo Conte.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero recordarle a los diputados que la Comisión "A" tenía citada a la doctora Parodi para las diecisiete horas, a instancias del diputado Moraña hemos aplazado en una hora la reunión de la Comisión "A". Esto para los integrantes de la Comisión "A" ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Sí, cuando estemos en la Comisión lo vamos a saber...

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Muchas gracias, señor presidente.

A través de mucho tiempo, señor presidente, se sabe o quien lo ha observado, no es mi estilo polemizar y mucho menos hacerlo desde una condición de poca altura o sin respeto en este caso. El diputado preopinante creo que hace referencia a mí y me siento aludido al decir que yo afirmo que aquí no hay una operación política y que doy por descontado que quien deja la Comisión "A" es el diputado Inaudi. Yo dije en su momento, e independientemente de cómo sea el reemplazo, si fuera el caso que dejara el diputado Inaudi la Comisión y en ese caso destacar el desempeño que ha tenido el diputado Inaudi en esa Comisión. También dije en su momento que esto es una cuestión de aplicación reglamentaria y así lo entiendo. Pero como aquí se está insistiendo con adentrarnos en cuestiones meramente políticas podemos señalar algunas porque es verdad que tiene un alto contenido político y es verdad que el resultado de la conformación de este nuevo Bloque Peronista Provincial tiene que ver con hechos políticos y tiene que ver con el

desenlace de situaciones que se han vivido en el seno de mi partido, por ejemplo, así como otras escisiones de algunos Bloques tuvieron que ver con posturas internas de su partido. Sin ir más lejos, el alejamiento del diputado Radonich...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Liliana Graciela Carrión de Chrestía.

... del Bloque al cual pertenecía, legítimamente respondiendo a sus intereses que no lo contenían totalmente en ese Bloque, tomó la decisión de integrar junto al diputado Tomasini un nuevo Bloque. Así también, en su momento, la diputada Conde lo hizo y tiene un alto contenido político y así lo expresó desde esa condición. Acá hay que hacer una diferencia, no por las cualidades o calidades profesionales tiene que ver quién o cuál deja la Comisión "A", son situaciones de reacomodamientos políticos lógicos, absolutamente válidas en este ámbito, de esta Casa que es la caja de resonancia de la política neuquina. En este mismo sentido y en términos del reacomodamiento político que se genera, también ha habido posturas que han variado porque, señor presidente, o yo me quedé en el proyecto anterior de los Payamédicos o el diputado que me precedió en el uso de la palabra no era el que le tiraba las caretas al diputado Inaudi en una sesión de esta Cámara, o no se lo cuestionó duramente por su postura política al diputado Inaudi acompañando desde la Comisión "A" y en el Recinto la Ley de la necesidad de reforma de la Constitución. ...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... Entonces, acá hay que sincerarse, tienen un altísimo contenido político las modificaciones que aquí se producen en los Bloques y, en consecuencia de esas modificaciones que se producen -insisto, con un alto contenido político, de reacomodamiento político- esto genera consecuencias de orden reglamentario que es lo que estamos exigiendo y es lo que estamos aplicando. Es el único sentido que para mí tiene esta cuestión e insisto con el planteo que hice anteriormente, yo valoro absolutamente el desempeño y el trabajo del diputado Inaudi en la Comisión "A" pero estas cuestiones de reacomodamiento político no pueden ser ignoradas. Acá, no estamos reemplazando a un titular de cátedra de una materia de la facultad por un ayudante, acá estamos actuando -insisto- en la caja de resonancia de la política neuquina, en la cual lógica y válidamente se producen reacomodamientos de acuerdo a las circunstancias que se viven.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente, Honorable Cámara.

Yo no voy a hablar de ninguno de los dos diputados que están en este momento con la posibilidad de tener que dejar la Comisión "A". Voy a hacer una breve reflexión que me parece que no se ha tenido en cuenta.

En primer término, si estamos discutiendo todo esto en esta oportunidad es porque las anteriores escisiones o incorporaciones o lo que fuere de Bloque a Bloque no habían generado; hubo sus debates, hubo sus discusiones pero se fueron zanjando. Obviamente, si llegamos a este punto en la discusión es porque hay una cuestión de fondo muy, muy importante. Pero cuando la Cámara aceptó esta situación excepcional por la cantidad de Bloques unipersonales que había y permitir, de este modo, que cada uno de los Bloques unipersonales tuviese una participación, por lo menos, en dos Comisiones con una tercera alternativa y etcétera, etcétera, esta Cámara le generó derechos, no fue una graciosa concesión condicionada a que un día cambiáramos de humor y esos derechos que hoy tienen o ese derecho que hoy tienen los dos diputados a participar -y digo los dos diputados-, a participar de la Comisión "A", es un derecho que se lo otorgó la Cámara y que no se lo puede sacar tampoco graciosamente por una interpretación reglamentaria distinta a la que reinterpretemos o que eximimos o que hicimos en algún momento una suerte de excepción total y absolutamente aprobada, de hecho aprobada, hay pruebas al canto, Despachos firmados que si no hubiesen tenido la firma de los diputados que hoy están en cuestión no hubiesen llegado al Recinto. Entonces, veamos que esto tiene una trascendencia o esta integración en las Comisiones tiene una trascendencia...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... o produce un efecto jurídico significativo. Hay leyes que se han podido tratar en este Recinto -y discúlpenme ahora sí que los nombre-, que si no contaban con los votos del diputado Rachid y del diputado Inaudi o de ambos o de uno de ellos a lo mejor no hubiesen llegado al Recinto. ¿Qué quiero decir con esto? que yo no sé si el que quede afuera de esto, por ejemplo, no puede plantear algún tipo de acción administrativa,...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... porque lo que vamos a hacer es sancionar un acto administrativo, más allá que votemos, no creamos que estamos haciendo otra cosa, en este momento estamos funcionando como los administradores de nuestro propio Cuerpo, entonces, vamos a dictar algo que tendrá el nombre de resolución o no, quedará constancia en el Diario de Sesiones pero que produce efectos. Quienes se sientan afectados por esos efectos van a poder formular los reclamos pertinentes que pueden llegar, incluso, hasta la Justicia. Y concluyo con esto, no me quiero imaginar una medida de no innovar que suspenda la posibilidad de que la Comisión "A" siga funcionando porque tengamos los trece, a los que tenía temor el señor presidente, con justicia, o con justeza, perdón, y en consecuencia quede la Cámara prácticamente paralizada, por lo menos, en lo que la "A" interviene y que es un muy importante, durante un tiempo muy prolongado porque realmente sería muy, muy grave. No estamos simplemente discutiendo cómo aplicamos el Reglamento; en este momento estamos diciéndole a dos diputados que a uno de ellos le podemos cercenar derechos que la Cámara soberanamente le dio.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Presidente, a ver si ya terminamos con esta cuestión.

Yo saqué el tema porque estábamos dando vueltas sobre la integración de las otras Comisiones y creo que el problema está dado en la Comisión "A" nada más.

Agradezco a los diputados que han sostenido la necesidad de que yo permanezca en esa Comisión, creo que no va a ser así. El compromiso que asumí el 10 de diciembre de 2003 lo voy...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... a seguir cumpliendo pertenezca o no pertenezca a la Comisión, voy a seguir trabajando y voy a seguir aportando todo, lo mucho o poco que pueda aportar. No le resto legitimidad ni potestad al Bloque mayoritario de disponer lo que pueda disponer. Me dejó pensando el diputado Moraña, si hay algún derecho mío no voy a dejar de ejercitarlo, pero políticamente, pero políticamente tienen legitimidad para plantear este cambio con mayor razón cuando se acerca el tratamiento de una ley que es esencial para los designios del señor gobernador de la Provincia. Así que -reitero- estas declaraciones del señor Jorge Sapag en el diario de hoy me convirtieron en el pato de la boda. Yo sé que hay que reforzar esa mayoría, sé que hay que asegurarse el Despacho y yo ya me he manifestado claramente en contra, en consonancia con Jorge Sapag -¡qué barbaridad!-, me he manifestado en contra de este proyecto toda vez que invade ilegítimamente la próxima gestión de gobierno y la próxima composición legislativa que puede y seguramente va a ser muy distinta a la actual composición legislativa. Pero bueno, no hay problemas, muchachos, yo voy a seguir estando, voy a seguir trabajando, cuando pueda dar una mano voy a dar una mano. Corrijo a los que me dicen que yo apoyé el proyecto de reforma del MPN, los corrijo porque el primer proyecto de reforma constitucional fue mío, que ingresó en esta gestión legislativa. El proyecto del gobernador de la Provincia ingresó con posterioridad, era un proyecto de cinco renglones que hacía referencia a una reforma total de la Constitución y si ustedes leen la Ley 2471 que declaró la necesidad de la reforma, con el proyecto que presentó el Bloque de la Unión Cívica Radical -y me hago cargo- son iguales, por más que le pongan que fue aprobado el proyecto remitido por el gobernador de la Provincia. Ustedes lean mi proyecto y la Ley 2471 y son iguales...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... y me hago cargo, y me hago cargo de haber impulsado la reforma constitucional y me hago cargo del comportamiento que tuvo el Bloque de la Unión Cívica Radical en la Convención Constituyente que permitió destrabar una situación difícil y permitió sancionar una reforma constitucional que -creo yo- va a beneficiar a todos los neuquinos y que terminó siendo aplaudida por los treinta y cinco convencionales; reitero, aun por

aquellos que decían que no había que tocar ni un punto ni una coma de la Constitución y que a la Constitución había que respetarla y no modificarla, terminaron aplaudiendo de pie una reforma que involucró a ciento catorce artículos. Entonces, me hago cargo del proyecto de reforma constitucional, de mis gestiones en la Comisión "A", de los proyectos que apoyé, no me arrepiento de haber apoyado absolutamente, no me arrepiento de nada. Lógicamente que es más fácil ser historiador que profeta. Si yo retrotrayera en el tiempo y me dicen que tengo que apoyar los tres jueces que voté en el Tribunal Superior de Justicia les aseguro que no los voto. Yo los voté, no para que hicieran este desaguado institucional que cometieron con ulterioridad.

Así que, señor presidente, amigo Cacho, pueden seguir contando conmigo para lo que me necesiten, esté o no esté en la Comisión "A".

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Conte tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Simplemente una cosa, presidente.

Si el diputado preopinante fuera más profeta que historiador, a lo mejor hoy estaría arrepentido de haber habilitado en la Comisión "A" y ratificado con su voto en este Recinto la actual composición del Tribunal Superior de Justicia, por ejemplo. ¿No?...

- Dialogan varios diputados.

Sr. CONTE (PP).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, muy cortito porque yo le pego al cura y contesta el sacristán...

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Se resfría Jorge Sobisch y contesta Jorge Conte, estornuda Jorge Conte. Yo no sé qué pasa aquí.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Conte tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Lo último, señor presidente.

Yo quiero volver a repetir -para no polemizar con Marcelo- mi consideración a su labor no me parece que ya tenga lugar esta situación. Son muy válidos los cambios de posicionamiento, los cambios de actitud, los reacomodamientos políticos son absolutamente válidos en este ámbito y de eso se trata, nada más.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Simplemente, en realidad tengo alguna desorientación porque sólo hablamos del diputado Inaudi cuando en realidad podríamos estar hablando del diputado Rachid. ¿Será tal vez que el Bloque de la primera minoría ha dejado de repente de ser generoso y

entonces ya no le interesa tener los unipersonales que no acuerda con ellos dentro de la Comisión? Lo veremos en unos momentos.

Gracias, presidente.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, ¿permiten a la Presidencia dirigirse a los señores diputados?...

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

La verdad que no es una cuestión menor, lo que no voy a compartir con -disculpe que lo nombre- el diputado Moraña es que esto es una cuestión administrativa, ésta es una cuestión que, lamentablemente, tiene que tomar decisiones la Cámara y las decisiones de la Cámara son soberanas y se toman algunas por simple mayoría, otras con mayoría agravada. Yo tengo un criterio, porque la verdad que estaba pensando todos estos días y a veces uno confunde los aspectos de sentimiento con la realidad o con la futurología...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que puede llegar a ser. Y en cuanto a los efectos y demás, a veces están por sobre las realidades. Y he escuchado a un sector de la Cámara opinar...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... he escuchado a sectores de la Cámara opinar como si acá se estuviera produciendo un golpe de Estado respecto de la composición de la Comisión "A" con la integración del diputado Inaudi. El Bloque al cual pertenezco no ha emitido opinión hasta acá, no ha emitido ninguna opinión y fue atacado duramente con algunas expresiones. Pareciera ser que algunos diputados tienen la bola de cristal y estaban haciendo futurología. Y tuvimos una reunión previa ahí, en Presidencia, y a toda esta vuelta que estábamos dando este diputado fijó una posición, lo que no quiere decir que yo salí de ahí adentro pensando, meditando la posición que iba a compartir con mi Bloque y tuve que valorar y evaluar los tres años transcurridos como presidente de la Comisión "A", y si tengo que hablar en el aspecto legal y poner en la balanza -en el aspecto legal- tengo que decir que jurídicamente, con la ayuda del diputado Inaudi y la ayuda del diputado Moraña en la Comisión "A", hemos sacado Despachos que no han podido ser atacados de inconstitucionales y, por supuesto, con acompañamiento de quienes no somos profesionales en ese sentido. Así que si yo pusiera en la balanza ya el diputado Inaudi iría corriendo con alguna ventaja. Pero sumado a eso, con el diputado Inaudi desde hace mucho tiempo, muchísimo tiempo, venimos recreando una amistad sincera, una amistad en una avenida de ida y vuelta que hoy hace que yo, del lado mío, pueda decir que es mi amigo. ...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Si pongo en la balanza, con el diputado Rachid empecé a caminar esa avenida en forma institucional dentro de la Legislatura y, por supuesto, poniéndonos de acuerdo en un mismo proyecto ya sea provincial o nacional. Como amigo tengo que decirle, diputado Rachid, que Inaudi inclina la balanza a favor de él y muestro estas dos fotos, muestro estas dos fotos porque una es una foto institucional y la otra es una foto del corazón, del sentimiento,...

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Eduardo Domingo Mestre.

... que está llena de valores, las dos están llenas de valores. Y conozco al doctor Inaudi cuando funda las cuestiones con sobriedad, con serenidad, las funda de tal manera, las funda de tal manera que no hay lugar por donde entrarle para hacerle la discusión jurídica, inclusive la discusión política. Pero cuando lo funda de la manera que lo hizo hoy percibo en mi amigo Marcelo que no tiene los fundamentos necesarios para defender una posición política y por eso habla de nuestro Bloque de la manera que lo hace. Yo lo que quiero es darle tranquilidad, porque pareciera ser que está más intranquila la oposición que nosotros, quiero darle la tranquilidad que nuestro Bloque va a llegar unido, pensando diferente en muchas de las cuestiones y teniendo candidatos diferentes dentro del Bloque hasta el 10 de diciembre, con el proyecto de gobierno que nos trajo al Gobierno, al poder y lo bueno de nuestro Bloque es que podemos pensar diferente y que cada uno de nosotros puede adoptar un candidato diferente y eso no nos hace ni mejores ni peores, nos hace distintos. Así que también este diputado y este presidente de la Comisión "A" se maneja con criterios y actitudes; es más, en tono de chanza han dicho ¡qué democrático que está Cacho! Y yo no he hecho...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... ni más ni menos -porque teníamos los votos para haber sacado el Despacho de Comisión, y a ustedes les consta que tenía los votos- que podríamos haber sacado el Despacho de Comisión del Consejo de Magistratura sin ningún problema, como había venido del Ejecutivo, que lo podría haber hecho; dejé pasar más de dos meses, dejé pasar que entraran todos los proyectos que tenían que entrar de todos los Bloques y también de la gente que pudiera hacerlo, que no es diputado;...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... avisé cuando íbamos a empezar a tratar, dije que aspiraba a sacar Despacho enseguida, cosa que no lo pude concretar pero no porque no tenía los votos, porque esto es lo que tiene que empezar a quedar claro. No sacamos Despacho porque empezaron a

aparecer propuestas desde los distintos Bloques y gracias a Dios -y en esto el ego lo tengo muy levantado- tuve la virtud de decir que los señores asesores fueran los primeros que se empezaran a juntar -de todos los Bloques- para allanarnos el camino, cosa que hicieron e hicieron muy bien; por eso en nuestro proyecto hay letra de todos, de todos los Bloques. Pero la cosa no terminó ahí; cuando volvimos a la Comisión apareció que los abogados autoconvocados querían tener una charla con nosotros, y no saqué Despacho porque esperé al día jueves o viernes que vinieran los autoconvocados para que ellos pudieran decir lo que tenían que decir. Y queremos decirles que dentro de nuestro Despacho también está incorporada la opinión de los autoconvocados. Pero la cosa no terminó ahí sino que la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia del Neuquén mandó una nota a la Legislatura -y en especial al presidente de la Comisión "A"- diciendo que ellos tenían más cosas que agregar a las que habían venido a expresarse en la Comisión. ¿Qué hizo este presidente de la Comisión? Estiró otro martes más y fuimos a la casa de la Asociación de Magistrados,...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... como bloque del Movimiento Popular Neuquino a ver cuáles eran las cuestiones que ellos tenían que incorporar y que gustosos las estamos incorporando. ¿Qué quiero decir con esto? ¿Adónde aparece la interna? ¿Adónde aparece el apuro? Es más, he tenido problemas personales de discusión con diputados que nos acompañan en este Despacho porque yo no apuro y me he tomado todo el tiempo y me voy a tomar todo el tiempo, siempre y cuando haya aportes sinceros y que vayan en dirección a que en la Provincia de Neuquén se administre justicia, se administre justicia, no una Justicia independiente, se administre justicia; mientras vaya para ese lado, no voy a tener ningún problema -como presidente de la Comisión- en abrir los espacios que haya que abrir. Pero agotado el debate y queriéndolo politizar, no tengan ninguna duda que lo voy a poner a consideración el Despacho por mayoría dentro de la Comisión. ...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

## I

### **Moción de orden**

(Art. 128 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ...Y yo tenía la decisión tomada que la iba a proponer a mi Bloque -en un cuarto intermedio- pero ahora lo voy hacer acá en la Cámara.

Por todas las cosas que inclinaban la balanza a favor del diputado Inaudi y que iban en desmedro del diputado Rachid, mi propuesta iba a ser que en la Comisión "A" -por todo lo que dije- quedara el diputado Inaudi pero, ¿qué pasa? Cuando hay alguien que se escinde de un bloque y pasa a integrar un bloque de uno, automáticamente se lo denomina

sobichista, es así. Ahora que podemos llegar a tomar una decisión que vaya en contra del diputado Inaudi ¿cómo le van a decir al diputado Inaudi que antes decían que era sobischista? ¿Cuál es el rótulo que estamos acostumbrados a poner rápidamente?

Entonces, yo quiero respeto en esto, respeto por cada uno de nosotros, respeto por las ideas y respeto por las formas con que se conduce cada diputado dentro de la Cámara, sin entrar en la agresión personal. Pero por todo lo vertido y como vi que se amucharon todos pensando que nosotros lo íbamos a voltear al diputado Inaudi, me hicieron repensar; porque ustedes solos fueron los que lo pusieron a Inaudi al lado de ustedes, no fue el Bloque de la mayoría, ustedes fueron los que lo pusieron. Y tengo que decirles que respeto el silencio del diputado Rachid -que en ningún momento salió a autodefenderse- y ahora voy a hacer una moción de orden porque creo que está todo expresado.

Voy a proponer que la Comisión "A" quede integrada por el diputado Rachid.

- Risas.

Sr. MACCHI (APN).- ¿Señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No puedo dar el uso de la palabra, tengo que poner a consideración la moción de orden.

Sr. MACCHI (APN).- Es que no había moción de orden...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, yo la dije recién...

Sr. KOGAN (PJ).- Que se agote la lista de oradores, no sea así, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le doy la palabra, es el último diputado en hablar.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

En realidad estábamos escuchando atentamente el debate pero no había mociones de orden, por eso mi Bloque no... y quiero consultar si las mociones son, si la moción es que tenemos los Bloques que votar o por el diputado Rachid o por el diputado Inaudi, porque nadie lo había planteado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo planteé una moción de orden diciendo votar al diputado...

Sr. MACCHI (APN).- Está bien, pero había un debate sin mociones.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Claro.

Sr. MACCHI (APN).- ... ahora están las mociones y mi Bloque quiere tomar posición.

En lo personal, señor presidente, desde el año 95, cuando el diputado Rachid era candidato a gobernador del Partido Justicialista, yo fui candidato a intendente de la localidad de Rincón de los Sauces y empezamos a caminar juntos un largo camino político, con coincidencias y diferencias, pero muchas más las coincidencias que las diferencias que nos fueron uniendo y también nos fueron acercando hasta un grado de amistad.

Como bloque, este Bloque ha presentado proyectos que han sido acompañados y firmados por el diputado Rachid y también nuestro Bloque ha compartido muchos proyectos presentados por el diputado de Opción Federal; o sea, que son demasiadas las coincidencias políticas que tenemos desde el Bloque con el diputado de Opción Federal y también en lo personal me une la amistad. Pero vamos a respetar lo institucional, vamos a mantener la postura y si lo quiere tomar como una nueva moción de que desde la Presidencia, señor presidente, se respete la letra del Reglamento que tenemos los señores

diputados, no se hagan excepciones y terminemos con esta discusión que creo que no nos conduce a ningún camino saludable.

Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero no aclaró cual sería la propuesta, quiere decir que se respete el Reglamento, si puede aclarar qué significa.

Sr. MACCHI (APN).- Está el artículo 74, señor diputado, del Reglamento, léalo, que lo lea la secretaria...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está pidiendo que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino tenga siete diputados...

Sr. MACCHI (APN).- Como tendría que haber sido desde el inicio de esta gestión, respetar el Reglamento que tiene la Cámara...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros no lo vamos a aceptar eso, vamos a mantener la postura que...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo he hecho una moción de orden y voy a someter a consideración la moción de orden...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¡Señor presidente!

Sra. SALDÍAS (PP).- No, a mí no me dejó hablar...

Sr. MORÑA (ARI-PI).- Yo voy a respetar la moción.

Yo mociono que se vote por el diputado Inaudi.

Sr. KOGAN (PJ).- Yo apoyo esta moción.

Sr. ESPINOSA (MPN).- ¿Hay tres mociones, presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No hay tres mociones...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí hay tres mociones; la moción de Macchi, la moción del diputado Rachid...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo les voy a leer, yo les pediría que ustedes lean el Reglamento. El artículo 128: *"Es moción de orden toda disposición que tenga alguno de los siguientes objetos: (...) -inciso 3)- Que se declare libre o se cierre el debate. ..."*. Yo cuando hice la moción de orden y propuse, propuse se da sobreentendido votar, es que estoy cerrando el debate...

- Dialogan varios diputados.

Sr. RADONICH (FG).- ¿Y quiénes apoyaron la moción?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a poner a consideración si es aprobada la moción de orden...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Pero no hay moción porque usted es presidente, no puede mocionar!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pedí autorización a la Cámara.

Sr. KOGAN (PJ).- Pero para hablar, no para mocionar, tiene que bajar ahí...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Quiere que baje? Le pido al diputado Mirco Suste si puede subir..

- Dialogan varios diputados.

VARIOS DIPUTADOS.- ¡No!

Sr. KOGAN (PJ).- No hay moción, no hay moción todavía; la única moción hasta ahora es la del diputado Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver si nos entendemos; cuando a mí la Cámara me autoriza a hablar, si quiere chicanear, diputado Kogan no tengo ningún problema en que me chicaneé y le voy a contestar con el Reglamento.

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Yo no lo estoy chicaneado, usted está chicaneando.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo no lo estoy chicaneando; cuando usted me autoriza a hablar, yo hablo con todas las facultades que tengo como legislador.

Sr. KOGAN (PJ).- Pero esta vez no lo autoricé a hablar, lo autorizamos a hablar antes, no ahora.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, señor.

Yo cuando propuse la moción de orden estaba autorizado a hablar...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- No, usted no preguntó...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le voy a pedir que en lugar de andar comiendo caramelos, esté atento y escuche, por favor, y vea lo que digo...

- Risas.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pero para gusto de los señores diputados, así no se sienten cercenados, está a consideración de los diputados la primer moción, que fue la mía, que integre la Comisión el diputado Rachid en la Comisión "A".

A consideración que integre el diputado Rachid la Comisión "A" ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Siendo aprobado por mayoría.

VARIOS DIPUTADOS.- ¿Cuántos votos?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Levanten la mano, por favor, bien...

- Dialogan varios diputados.

- Resulta aprobada por quince (15) votos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quince votos.

Por resolución de la Cámara, por disposición de la Cámara, el diputado Inaudi pasa a integrar la Comisión "A".

- Aplausos.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, presidente.

Sr. KOGAN (PJ).- Las chicas tienen que escribir lo que escuchan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El diputado Rachid.

Esto para que vean, me traicionó el subconsciente.

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Que quede en el Diario de Sesiones que es el diputado Rachid...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

### 13

#### **BIENAL PATAGÓNICA DE ARQUITECTURA 2006**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-027/06 - Proyecto 5616)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la "Bienal Patagónica de Arquitectura 2006".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *"Honorable Cámara. La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad..."*...

Sr. KOGAN (PJ).- ¿No habíamos cambiado el Orden del Día? Íbamos a tratar la integración de la Comisión Observadora Permanente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no, se está siguiendo con el Orden del Día. Después de esto y de las declaraciones...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... No, no lo planteamos nunca.

Por Secretaría se continuará con la lectura.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *"Honorable Cámara. La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad -y por las razones que dará el diputado Horacio Alejandro Rachid en su carácter de miembro informante-, aconseja la sanción del siguiente proyecto de Declaración..."* ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite, presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tenemos una situación, que la señora diputada que va a exponer sobre el proyecto que tiene que ver con el tema de las Jornadas Provinciales sobre la Problemática del Alcohol tiene que viajar, tiene un problema de salud de la hija, tiene que viajar en forma urgente, quería ver si pedíamos anticipar ese tema.

- Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Cuál?

Sra. CASTOLDI (MPN).- ¿No le molestaría, diputado, que yo expusiera?

Sr. RACHID (OF).- Si la Presidencia está de acuerdo...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo no tengo problema.

Sra. CASTOLDI (MPN).- No pensé que esta sesión iba a durar hasta las ocho de la noche. Lo que pasa, sobre todo los que somos del interior, los que no vivimos en Neuquén...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

- Se retiran los diputados Jorge Eduardo Conte, Olga Beatriz Saldías, Jesús Arnaldo Escobar, Silvana Raquel Maestra, Marcelo Alejandro Inaudi, Ricardo Alberto Rojas, Cristina Adriana Storioni, Raúl Esteban Radonich y Ariel Gustavo Kogan.

**8° JORNADAS PROVINCIALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA  
DEL ALCOHOL Y LAS ADICCIONES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.P 050/06 - Proyecto 5619)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las "8° Jornadas Provinciales sobre la Problemática del Alcohol y las Adicciones", a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2006 en la Universidad Nacional del Comahue.

**I**

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**  
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto no tiene Despacho de la Comisión, por lo tanto, voy a solicitar constituir a la Cámara en Comisión, ratificando las mismas autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permiten, voy a solicitar que vengan los diputados, porque no tenemos quórum.

Diputado Gschwind, los diputados nuestros... no tenemos quórum...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, yo ya anticipé, dije que no había quórum.

- Reingresan los diputados Olga Beatriz Saldías, Jesús Arnaldo Escobar y Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, en realidad voy a hacer una síntesis...

- Reingresan los diputados Cristina Adriana Storioni y Jorge Eduardo Conte.

... de los argumentos que fundamentan estas nuevas jornadas y referir, en principio, después me voy a permitir entregárselos a los taquígrafos para que registren la totalidad.

Pero en esta radiografía que en principio se hace respecto a las adicciones se manejan datos -en realidad- alarmantes,...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... no sólo en la Provincia del Neuquén sino en la Patagonia toda, no solamente referidos al tema del alcoholismo,...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... que es una variable muy centrada en los jóvenes, ya que hay un setenta por ciento de jóvenes que prueban con mucha asiduidad el alcohol, sino con otro tipo de drogas vinculadas a las consideradas, en principio,...

- Reingresan los diputados Ricardo Alberto Rojas y Ariel Gustavo Kogan.

... marihuana y después cocaína, éxtasis y las variantes de las sintéticas que son mortales.

En la actualidad manejamos como variables...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... como variables significativas que un doce coma tres por ciento de los estudiantes consumen marihuana y el alcoholismo -como decíamos- en la adolescencia cada vez está asignando con más profundidad y lamentablemente en la Patagonia...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... disculpen... la Patagonia está a la cabeza respecto a todo lo que es este tipo de sintomatología.

Sintéticamente, voy a referir los datos estadísticos de la Patagonia. A través de un sondeo, el SEDRONAR reveló que los...

- Se retira de la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume la misma el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

... colegios secundarios de las provincias patagónicas están al frente del consumo en Santa Cruz...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... el veinticinco coma uno por ciento consumió alguna droga ilegal durante el período de la adolescencia de su vida; lo sigue Tierra del Fuego con el veinte coma cuatro por ciento;...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... Río Negro con el diecinueve por ciento y Neuquén con el dieciséis coma nueve por ciento; finalmente Chubut, con el trece coma tres por ciento. ...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... También los índices en Provincia de Buenos Aires indican estar por encima de la media, ya que el catorce coma siete por ciento declaró haber consumido drogas y con cierta regularidad. Respecto a los datos locales, lamentablemente, el director del Servicio de Adicciones nos informó que cada vez llegan...

- Reingresan los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Horacio Alejandro Rachid.

- Dialogan varios diputados.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... ¡ah! qué difícil que es hablar, digo, ¿no? (*en alusión al constante murmullo a su alrededor*).

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Yo la estoy escuchando diputada.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Gracias, muy gentil.

En la actualidad se está atendiendo a jóvenes con un umbral de ocho años de edad, no sólo por el consumo de alcohol en estos niños, sino solventes, pegamentos y ya este umbral bajó tanto que está afectando a niños de siete y ocho años de edad. Bien, en función de estos datos estadísticos y de esta realidad que nos toca duramente vivir más allá, es cierto, es la era del poxi-ran, más allá de las variables sociales, económicas, de conflictos familiares, de situaciones abandonicas que viven las familias del país todo, muchas veces de descompromiso de lo que es el concepto de familia; entendemos que adherir a estas Jornadas Provinciales sobre la Problemática del Alcohol y de las Adicciones implica también un nuevo compromiso, ya que en esta entrevista que tuvimos días pasados con algunos asesores, con el titular de esta Asociación, que es el señor Jorge Luján Carrizo, que es el presidente, nos relató sintéticamente cuáles son las características de la Asociación RE-AL, El grupo RE-AL; nació en agosto del 86 por iniciativa de tres pacientes

alcohólicas, que habiendo terminado su tratamiento terapéutico quisieron seguir trabajando en ayuda y servicio a los que aún preservaban esa adicción. Contaron con el apoyo de profesionales del Servicio de Alcoholismo y ahora Servicio de Adicciones y comenzaron la tarea conjunta. Todo lo que son las adicciones están reconocidas por la Organización Mundial de la Salud como una adicción que es una patología de enfermedad. Desde el año 1963 este reconocimiento, aunque en el colectivo social lo que son las adicciones como el alcohol, como la droga aún se lo ve como vicios, cuesta mucho reinstalar el concepto de enfermedad. ...

- Dialogan varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... La actividad por excelencia en este momento es trabajar con pregrupos, es decir, con conjuntos de personas que han superado la situación de la adicción para que, a su vez, compartan las experiencias con los que aún preservan la adicción a estrategias de abordaje, acompañamiento a la familia, grupos de familiares porque bueno, cuando hay algún tipo de adicción, evidentemente, son emergentes de una situación familiar que también está lesionada. Así, en esta nueva Jornada que hace este importante grupo concertan grupos como ASER, que son organizaciones no gubernamentales, Viaje de Vuelta, Asumir, Casa del Sur, Alcohólicos Anónimos, Instituto Austral de Salud Mental, Alanon, Grupo GUIA, etcétera. Además participarán especialistas de reconocida experiencia en la temática y se va a realizar los días 17 y 18 de noviembre próximo en la Biblioteca de la Universidad Nacional del Comahue y bueno, me permito dejar una frase que acercó el señor presidente, Luján Carrizo que encabeza el pensamiento del grupo, que dice así, citándolo a Saint-Exupéry: *¿de qué sirve un amanecer cualquiera si no logra uno despertarse?*.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

- A continuación se transcribe la documentación entregada por la diputada Gemma Alicia Castoldi:

*“El grupo RE-AL, nació en agosto de 1986, por iniciativa de tres pacientes alcohólicas que habiendo terminado su tratamiento terapéutico de un año, quisieron seguir trabajando en ayuda y apoyo de aquellos que hubiesen decidido dejar el alcohol y tratar su adicción como enfermedad.*

*Contando con el apoyo y la unión de profesionales del Servicio de Alcoholismo, en aquel momento, ahora Servicio de Adicciones, dio comienzo a la tarea conjunta.*

*Resultó sumamente positivo unir vivencias y experiencias de alcohólicos en recuperación con los conocimientos y técnicas de los profesionales.*

*Bien sabemos que las adicciones son un síndrome constituido por un conjunto de signos y síntomas característicos. El origen de la mismas es multifactorial, entre los que podemos mencionar factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales.*

*Desde el año 1963 la OMS reconoce como enfermedad a este tipo de patologías.*

*En la Asociación trabajan en estrecha colaboración, profesionales y pacientes recuperados.*

*La actividad por excelencia en este momento es trabajar con los pregrupos, o sea, donde se dirigen los pacientes una vez que lo determinan los profesionales del servicio y donde se encuentran con aquellos que han pasado por lo mismo y que han logrado recuperarse por propia voluntad con ayuda de los grupos terapéuticos.*

*El grupo RE-AL cuenta con operadores terapéuticos que funcionan en distintos centros asistenciales, como Casita RE-AL y en el Instituto de Rehabilitación de Arroyito (IRA).*

*En el interior de nuestra Provincia la Asociación ha colaborado en la formación de grupos terapéuticos en distintos hospitales, cuya tarea en cada caso llegó a durar hasta más de un año, como ocurrió con Centenario, Tricao Malal, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil, Piedra del Águila, Loncopué, Aluminé, Plottier, Senillosa, Cutral Có, Plaza Huincul, etcétera.*

*También la institución cuenta con una producción cinematográfica llamada 'Darse Cuenta', la que ha recibido varias menciones especiales en concursos nacionales e internacionales.*

*Las jornadas significan un ámbito de debate y tratamiento de diferentes abordajes relacionados con la problemática del alcohol y las adicciones en toda la Provincia del Neuquén.*

*En la misma disertarán distintas Organizaciones No Gubernamentales, como por ejemplo, ASER, Viaje de Vuelta, Asumir, Casa del Sur, Jugadores Anónimos, Alcohólicos Anónimos, Instituto Austral de Salud Mental, ALANON, Grupo GUIA, etcétera, además participarán reconocidos especialistas en la materia.*

*Finalizarán las mismas con la lectura de las conclusiones, las cuales sirven, entre otras cosas, para capacitar a los grupos participantes del interior de la Provincia."*

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Castoldi.

Tiene la palabra la diputada Vargas.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Este tema creo que nos interesa a todos así que podríamos hacer un poquito de silencio. Señor presidente, Honorable Cámara, desde una mirada política y social al proyecto de Declaración es valioso y lo apoyo;...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.

... por eso deseo manifestar que en varias oportunidades me he referido, tanto en la Sala de Comisiones y en este Recinto, con enorme preocupación, sobre estos flagelos que aumentan día a día. Por ello siento, señor presidente, que más que una mirada política, hace falta una mirada sociológica a las drogas como un problema social, siento que en este caso hay que ver el árbol pero también hay que ver el bosque, si en verdad se quiere combatir esta problemática. Para ello no basta ya con formular políticas, es necesario combinar rigor administrativo con creatividad,...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... porque es obvio que debemos ejercer un control estricto de cada gasto pero la creatividad es muy necesaria porque un presupuesto mayor no siempre garantiza eficacia.

En la Comisión de Desarrollo Humano y Social -quiero decirlo aquí y ahora- se debatió mucho sobre la ingesta de bebidas energizantes y todos entendimos que en nuestro país se

comercializan más de diez marcas de este tipo de bebidas y que todas están autorizadas como suplementos dietarios por la ANMAT; por lo tanto, al ser consideradas como alimentos son de venta libre en boliches, kioscos, supermercados y gimnasios. En la Argentina el consumo ha crecido en los últimos cinco años entre diez y quince veces, las ventas crecieron el trescientos por ciento, señor presidente, pero acá hay que decir también que según médicos especialistas, el consumo de estas bebidas mezcladas con alcohol aumentan el infarto de miocardio; que la ingesta de más de dos latas genera una dosis tóxica de cafeína que provoca una peligrosa estimulación del sistema nervioso y cardiovascular; que la ingesta de esta droga contrarresta la ebriedad y somnolencia provocada por el consumo de alcohol y permite continuar con la ingesta hasta llegar a una peligrosa intoxicación alcohólica o estado de coma. Todo esto y mucho más, señor presidente, es una fuerte señal de alarma; evidentemente, hay intereses económicos que se ven amenazados por cualquier legislación protectora de la salud de los jóvenes; así vemos campañas publicitarias impresionantes con grandes inversiones de capital y despliegue visual. También entendimos...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... en la Comisión, por supuesto, que si bien ANMAT promulgó el Decreto 3634 que determina limitaciones importantes, estas medidas son importantes pero no suficientes. Por eso, señor presidente, Honorable Cámara, vivimos la paradójica situación de una sociedad de consumo que busca consumir a la misma sociedad y con la misma lógica perversa el mercado vende para los más chuiquitos postrecitos con vitaminas, yogures con minerales y jugos con vitamina C, para que una vez convertidos en adolescentes fuertes y bien nutridos poder venderles tabaco, alcohol y drogas. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... ¿No es lícito pensar que esta situación responde, entonces, a un interés económico inmediato, egoísta y depredador? Señor presidente, Honorable Cámara, no hay diferencia entre los que hacen fortunas con drogas legales y quienes la hacen con drogas ilegales, la intención es la misma. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Quiero citar, entonces, al doctor Nadra, médico psiquiatra de la Universidad de Buenos Aires cuando dice: *"En este sombrío comienzo del tercer milenio, después de un siglo XX ...*

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

*... que nos dejó dos guerras mundiales, genocidios, desastres ecológicos y sociales, el hombre, la mujer, las niñas, los niños y los adolescentes, en estos tiempos enfrentan un futuro sin modelos a seguir."*

Debemos entonces, señor presidente, recuperar las sencillas verdades del pasado: el sentido de lo sagrado, la solidaridad, la igualdad, la fraternidad; sino veremos cómo la Humanidad marcha hacia su propia destrucción. ...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Celebremos, propiciemos y apoyemos talleres, seminarios, jornadas pero también pongámonos todos de acuerdo y luchemos contra el flagelo de las adicciones y también recuperemos metas superiores de la existencia para ofrecérselas a los jóvenes que buscan desesperadamente en los artificios químicos un sentido para seguir viviendo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Vargas.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Disculpe, señor presidente y Honorable Cámara, quiero dejar asentado, por favor, que por una omisión involuntaria no honré y reconocí la tarea de los alcohólicos anónimos que se radicaron en la ciudad de Cutral Có a los dos años que yo llegué, en función de ser en ese momento la primer ciudad en cuanto al alcoholismo, debido a toda la problemática de desarraigo familiar que existía y, bueno, tuve el honor junto con Olga Leoni que en esa oportunidad trabajábamos juntas, somos madrinan, no sólo del grupo de Cutral Có sino somos madrinan de todos los grupos alcohólicos anónimos de la Patagonia. Entonces, en honor al esfuerzo que hacen estos grupos y con el alto honor que es para mí ser madrina...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... de los grupos Alcohólicos Anónimos, quiero dejar sentado el especial reconocimiento a este grupo terapéutico.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Bueno, gracias, diputada.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general, por favor, los diputados si pueden votar.

- Resulta aprobado.

II

**Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará mención a su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 801**.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

15

**BIENAL PATAGÓNICA DE ARQUITECTURA 2006**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.P-027/06 - Proyecto 5616)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la "Bienal Patagónica de Arquitectura 2006".

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Señor presidente, la mejor forma de pedir a esta Cámara y a los señores diputados el acompañamiento para este proyecto de Declaración es leer la nota de ingreso de la ONG, que es de San Martín de los Andes, que es la organizadora de esta Bienal y que dice lo siguiente: *"Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con motivo de comunicarle la realización de la Bienal Patagónica de Arquitectura 2006 que se está organizando en nuestra ciudad, del 1 al 4 de noviembre -es decir, la semana que viene- del corriente año. La misma ha sido declarada de interés municipal según la Resolución 1305/06, aprobada por el intendente de la ciudad y el secretario de Planeamiento y en la que se considera a la Bienal como un evento multidisciplinario del que participan instituciones, comercios y profesionales de todo el país considerado por el Departamento Ejecutivo como una oportunidad de promoción de la ciudad, el cual continúa con los objetivos en los que se enmarcó el Foro Patagónico de Arquitectura, realizado en el año 2004.*

*Asimismo, creemos que eventos como éstos, realizados en la Provincia del Neuquén con la participación de reconocidos profesionales extranjeros y del país, son sumamente enriquecedores a*

*nivel profesional y ubican a la Provincia como la iniciadora de realizar una convocatoria internacional dentro de la Patagonia argentina. ...*

- Se retira de la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la misma el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

*... Es por tales consideraciones que solicitamos a usted se declare este evento de interés provincial."*

En la Comisión esta carta y esta nota de presentación fue considerada como para que, en forma unánime, la Comisión de esta Legislatura le pida a los señores legisladores y diputados el acompañamiento para declarar de interés provincial, de interés de esta Honorable Legislatura este evento de la Bienal Patagónica de Arquitectura 2006.

Gracias, presidente; gracias, diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 802**.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

## 16

### **PRO TREN DEL VALLE**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-331/06 - Proyecto 5614)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que desarrolla la Comisión Pro Tren del Valle, a fin de reactivar el servicio ferroviario entre Chichinales y Senillosa.

I

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**  
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, perdón, diputado, antes que le dé la palabra hay que constituir la Cámara en Comisión y propongo a las mismas autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Muy bien, queda constituida la Cámara en Comisión.  
Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Le puedo asegurar que hay muchas presiones para que sea rápido, a esta altura...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... el tren bala...

- Risas.

Sr. ROJAS (MID).- ... El 26 de junio de 1901 se produjo un hito que modificó para siempre la historia del paraje Confluencia: el maquinista Antonio Mazzarolo y el foguista Francisco Della Negra, atravesaron por primera vez en tren el puente que une la Provincia de Río Negro con Neuquén, uniendo las ciudades de Cipolletti y Neuquén. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... Antes de la llegada del ferrocarril a la Patagonia, el recorrido entre Buenos Aires y Chos Malal -recordemos, capital de este territorio- podía demandar alrededor de dos meses. Ya con el tren en funcionamiento desde el paraje llamado Confluencia, el viaje a la ciudad de Buenos Aires demandaba alrededor de diez días.

Desde ese entonces, los escenarios cambiaron porque los ríos fueron dominados definitivamente por las obras de contención y el puente metálico sigue aún firme y en uso. ...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Así empezó una nueva historia para esta parte de la Patagonia.

Después de ciento cinco años de historia, el 20 de septiembre de 2006 -como ve, ahorré bastante camino- se llevó a cabo la reunión fundacional en la Biblioteca Bernardino Rivadavia de la ciudad de Cipolletti. Fue convocada por el ingeniero Edmundo Griffua, en nombre de un grupo de vecinos para abordar la reactivación del servicio urbano e interurbano ferroviario de pasajeros "Tren del Valle".

Concurrieron -interesados en el tema- ciudadanos procedentes de las ciudades de Allen, Bahía Blanca, Cinco Saltos, Cipolletti, General Fernández Oro, General Roca, Neuquén, Plottier, Viedma, Villa Regina y Zapala; representantes de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el ferrocarril, empresarios y representantes políticos. De esta manera, gracias a la iniciativa del ingeniero Griffua y un grupo de vecinos de diferentes localidades que integran el Alto Valle, nació la Comisión Pro Tren del Valle, que pretende reactivar el servicio ferroviario interurbano de pasajeros entre las ciudades de Chichinales y Senillosa. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... La Provincia de Río Negro tiene próximo a aprobar un proyecto de estas características y en los próximos días también será solicitado a todos los concejos deliberantes de todas estas ciudades del Alto Valle del Neuquén.

Como legislador de esta Provincia entiendo que este trabajo que viene haciendo esta Comisión y esta demanda justa y necesaria de volver a contar con el tren es necesaria y factible. ...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... ¿Por qué digo que es necesaria? El actual aumento poblacional de las ciudades del valle y el masivo movimiento de personas entre ellas por diferentes razones -trabajo, educación salud, etcétera- hace que haya que replantearse la problemática existente en los servicios de transporte que hoy se encuentran colapsados. Dentro de este replanteo no hay duda de que el ferrocarril de pasajeros es un servicio fundamental que hoy falta. Con diferentes características, el ferrocarril como medio de transporte masivo interurbano es utilizado en todo el mundo. El ferrocarril es, entre muchas otras cosas, un servicio más económico, más seguro, más eficiente y menos contaminante. Existe un importante congestionamiento en la red vial, que corre paralela a la traza del ferrocarril, por lo que la existencia de un sistema ferroviario interurbano produciría además efecto sobre la seguridad en el transporte carretero, ya que permitirá producir una importante disminución en la densidad del tráfico de la ruta 22. La existencia de un servicio ferroviario interurbano desempeñaría un rol estratégico de suma importancia: el de la integración económica y social de toda la región. La regulación del servicio de trenes de

pasajeros es una responsabilidad del Estado, que debe garantizar el derecho de la población a trasladarse mediante un medio seguro, eficiente, cómodo y económico. ...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... ¿Por qué digo esto además que es factible? Porque existe la infraestructura ferroviaria. No sólo existe sino que también está en uso -todos sabemos- para el tren de cargas. La ecuación de uso hoy se ve favorecida tanto por la cantidad mayor de potenciales pasajeros, como por el menor valor relativo de sus costos. Con respecto a anteriores épocas de uso, se destaca que los costos relativos del material rodante a utilizar han bajado considerablemente y que, por otra parte, la cantidad de pasajeros a transportar se ha incrementado notablemente.

A diferencia de otras zonas donde los pasajeros se desplazan en distintas direcciones y sentidos, el valle se adapta perfectamente al ferrocarril con su característica de ciudades lineales. Luego de años de cierre de ramales ferroviarios...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... hoy hay una tendencia favorable del Estado nacional para la reapertura y el funcionamiento de los servicios esenciales. La reactivación ya ha comenzado a materializarse en varios puntos del país. Existe un consenso unánime para el proyecto con todos los sectores de población consultados.

La organización y regulación del funcionamiento del transporte es una responsabilidad que atañe al Estado y en este caso en particular estamos hablando de un sistema de transporte que afecta y relaciona a numerosas personas y ciudades de nuestra Provincia. ...

- Dialogan varios diputados.

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

Sr. ROJAS (MID).- ... Hay una demanda y un consenso sobre este tema en la ciudadanía.

Por las razones expuestas, señor presidente, solicito que sea aprobado este proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

- Aplausos.

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Farías, tiene la palabra.

Sr. FARIÁS (MPN).- El Bloque del Movimiento Popular Neuquino felicita al miembro informante y lo va a acompañar, pero lo va a acompañar fundamentalmente porque el trencito va a llegar a Senillosa.

Bueno, es una alternativa por demás interesante la posibilidad de que haya un tren urbano conectando a las localidades del Alto Valle y del Neuquén. Todos hemos, nosotros, la gente de Senillosa, Plottier, ha vivido con mucha dificultad los problemas del transporte de pasajeros últimamente y entendemos que los que más sufren este problema son los estudiantes y los trabajadores, así que alentamos la posibilidad ésta, yo no sé si de reactivarlo, porque no sé si estuvo activado alguna vez, pero esta iniciativa es importante destacar que es de un grupo de vecinos y todo este tipo de movilizaciones que nacen de la necesidad del pueblo y sus determinaciones, creo que tienen un alto sentido y hay que acompañarlas.

Con el afán de buscar antecedentes estuve en la estación de trenes de Senillosa y ahí me encontré con el historiador -que hay en Senillosa- que se llama Jesús Camilo Carrasco, que vive en la salita de encomienda de la estación de trenes, y me hizo una reseña que se las voy a dejar ahí (*el diputado entrega la documentación a Secretaría*)... no la voy a leer, pero es...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Que lo lea.

Sr. FARÍAS (MPN).- ... de lo más interesante.

Muchas gracias.

- A continuación se transcribe la documentación entregada por el diputado Sergio Antonio Farías:

*“Fundamentación histórica. Proyecto Pro Tren del Valle de Río Negro y Neuquén.*

*El tren, obra colosal del proceso de la Revolución Industrial y motor de la vida moderna del mundo entero, se constituyó particularmente en la Argentina, en el distintivo de la civilización, entendida ésta, siempre a partir de la perspectiva sarmientina-roquista. Desde que el 30 de agosto de 1857 se inauguró en Buenos Aires la primera línea ferroviaria, el tren no paró con su avanzada y terminó por componer un estilo de vida ciudadana propiamente argentina. Sabido es que se extendió aceleradamente hacia todos los rincones de la Argentina en un intento por favorecer los mercados y la comunicación fundamentalmente. Para más datos, en la región, en la 4º sección Chelforó-Confluencia se habilitó el 30 de mayo de 1899, a la que le siguió luego de la prueba de resistencia del puente ferroviario sobre el río Neuquén, la llegada del tren a nuestra actual provincia el 12 de julio de 1902. Poco tiempo después, la empresa británica presentó los proyectos de prolongación de las vías férreas más al sur. Las obras casi totalmente concluidas, se inauguraron el día sábado 3 de enero del año 1914 desde Plottier, pasando por Senillosa y hasta Zapala, punta de rieles desde aquella fecha a la actualidad. Así, la empresa del ‘Ferrocarril del Sud’, fundada en Londres en 1862 por David Robertson y radicada en el país desde el año 1865, se transformó en la red privada más importante de la época, por los capitales invertidos, por la extensión de su red y por la calidad en los servicios. Desde esa fecha funcionó regularmente con trenes de carga y de pasajeros por setenta y nueve años, cuyos recorridos unieron diariamente Constitución (Buenos Aires) y Zapala (Neuquén). Si bien se tienen datos sobre la existencia de pasajes urbanos desde los comienzos, la empresa jamás habilitó servicios locales o regionales. El Ferrocarril del Sud fue nacionalizado el 1 de marzo de 1947 y pasó a llamarse desde entonces ‘Ferrocarril Nacional General Roca’. Convertida en empresa nacional, comenzó a perder el prestigio de que gozaba en otros tiempos y a generar opiniones de pérdidas importantes. Con la llegada del menemismo al Gobierno nacional, la empresa de trenes, que más allá de sus ineficiencias le había abierto las puertas a la economía y a la*

*comunicación patagónica, fue privatizada el 11 de marzo de 1993. Los viejos y desvencijados Ferrocarriles Argentinos se constituyeron, a partir de allí, en 'Ferrosur Roca'. La nueva empresa concesionaria de transporte de cargas sólo ha continuado hasta nuestros días con cargueros esporádicos que cuando atraviesan las ciudades con su atronador desplazamiento, nos reviven la memoria nostálgica de un expreso atiborrado de pasajeros. El tren de nuestros padres y abuelos que a muchos se nos metió en la piel y en la sangre, parece nunca haberse ido. Jesús Camilo Carrasco, historiador y documentalista."*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Muchas gracias.

Está a consideración de los diputados su aprobación en general.

- Resulta aprobado.

## II

### **Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 803**.

Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

## 17

### **PROYECTOS DE CETRA Y AMSAT**

(Proyectos AVION-SAT y GLOBO)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-332/06 - Proyecto 5615)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se instituye de interés del Poder Legislativo los proyectos presentados por integrantes de CETRA (Ciencia, Educación y Tecnología Unidos por la Radioafición) y AMSAT (Radio Amateur Satélite Corporation), referidos a Proyectos AVION-SAT y GLOBO.

I

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, como no tiene Despacho de Comisión voy a someter a consideración constituir la Cámara en Comisión y propongo a las mismas autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Se retiran los diputados Raúl Esteban Radonich y Sergio Antonio Farías.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Muy bien, queda constituida la Cámara en Comisión  
Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente.

En honor a la verdad, quiero agradecerle al diputado Vega que me haya otorgado la posibilidad de ser miembro informante de este proyecto. ...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... Señor presidente, Honorable Cámara, solicitamos que se declare de interés del Poder Legislativo los proyectos presentados por integrantes de CETRA (Ciencia, Educación y Tecnología Unidos por la Radioafición) y AMSAT Argentina (Radio Amateur Satellite Corporation).

AMSAT contribuye a la educación tecnológica, fomentando la pasión por la radio y todo lo relacionado a ella, ilustrando sobre posibilidades y aplicaciones de estudio teórico y práctico a estudiantes de los niveles inicial, primario, medio, terciario y universitario, con el propósito de mantener vivo el interés por la tecnología en nuestro país. AMSAT Argentina crea CETRA como Subcomisión de Educación de AMSAT Argentina, cuyo presidente es el señor Luis Funes.

El proyecto AVION-SAT está destinado a docentes y alumnos de escuelas primarias. Consiste en un aeroplano con una estación del cual se emiten imágenes en televisión de barrido lento y mensajes de voz, pudiendo los alumnos compartir mensajes y dibujos más allá de las vivencias disponibles en el aula, generando interés por la tecnología y la investigación. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... El proyecto GLOBO está destinado a establecimientos de nivel medio técnico. Consiste en poner un satélite en órbita por medio de globos atmosféricos con equipamiento de medición, transmisión de datos, experimentación, permitiendo a los alumnos acercar los avances tecnológicos del momento a las escuelas en lo que respecta a las comunicaciones.

También cabe destacar que esta propuesta ha sido avalada por el Consejo Provincial de Educación, mediante la Resolución 1413, el 5 de octubre de 2006.

Motiva -por supuesto- nuestra solicitud la importancia de motivar a los alumnos en el proceso de enseñar y aprender, que debe comprometernos a propiciar el fomento de actividades que promuevan la participación de alumnos y docentes en actividades científicas y tecnológicas.

Por lo expuesto, señor presidente, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

## II

### **Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara** (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiéndose adoptado el proyecto como Despacho de Comisión, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 804**.  
Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

## 18

### **II SEMINARIO NACIONAL DE KARATE-DO** (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-340/06 - Proyecto 5618)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el "II Seminario Nacional de Karate-do" de la Escuela Miyazato, a realizarse en la ciudad de Zapala el día 11 de noviembre de 2006.

- Reingresan los diputados Raúl Esteban Radonich y Jorge Eduardo Conte.

I

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**  
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto no tiene Despacho, voy a solicitar constituir la Cámara en Comisión, ratificando a las autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.
- Resulta aprobado.
- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como no está el diputado Tomasini, iniciador de este proyecto, voy a solicitar que por Secretaría se dé lectura de los fundamentos.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- *“Fundamentos. El II Seminario Nacional de Karate-do de la Escuela Miyazato estará a cargo del maestro Shoei Miyazato y su discípulo Masatoschi Miyazato. Hasta el momento han confirmado su presencia delegaciones de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Río Negro, Chubut y Neuquén.*

*El maestro Miyazato inició esta actividad marcial en la República Argentina a partir del año 1959, alcanzando reconocimiento nacional e internacional por su trayectoria en la difusión del karate-do.*

*Se trata de una actividad deportiva con desarrollo en varios lugares de la Provincia, especialmente en la ciudad de Zapala. En esta ocasión se da la oportunidad de contar con la presencia de prestigiosos exponentes de la disciplina que aportando su valiosa experiencia seguramente enriquecerán el desarrollo de este deporte en Neuquén.”.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su aprobación en general.

- Resulta aprobado.

II

**Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiéndose adoptado el proyecto como Despacho de Comisión, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Conte.

Sr. CONTE (PP).- Si no escuché mal, señor presidente, dice: "de interés legislativo" y debería decir -creo-: "de interés del Poder Legislativo", en el artículo 1º.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Muy bien.

Con la corrección propuesta por el diputado Conte, está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 805**.

Por Secretaría se dará lectura al noveno punto del Orden del Día.

## 19

### PRÓRROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS

(Art. 180 - Constitución Provincial)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración de la prórroga de las sesiones ordinarias del XXXV Período Legislativo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Desde la Presidencia voy a proponer prorrogar el período de sesiones ordinarias hasta el día 15 de diciembre de 2006.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, quedan prorrogadas las sesiones del período ordinario hasta el 15 de diciembre de 2006.

Por Secretaría se dará lectura al décimo punto del Orden del Día.

## 20

### COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE

(Su designación)

(Art. 165 - Constitución Provincial)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Designación de los señores diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente durante el período extraordinario de sesiones comprendido entre el 1 de noviembre de 2006 y el 28 de febrero de 2007.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es para comunicar que en representación del Bloque del Movimiento Popular Neuquino van a integrar la Comisión Observadora Permanente los diputados: Cristina Storioni, Sergio Farías y quien les habla.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente

En el mismo sentido, para comunicar que en representación del Bloque de Apertura Popular, hemos designado al diputado Carlos Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, como nuestro Bloque, por tener dos integrantes puede llegar a tener un lugar en la Comisión Observadora Permanente, yo propongo al diputado Conte, si es que la Cámara está de acuerdo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En representación de los Bloques del Partido Justicialista, del Frente Grande y del Bloque ARI-PI, voy a proponer que integre la Comisión Observadora Permanente la diputada Beatriz Kreitman.

- Dialogan varios diputados.

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La verdad es que lo podríamos proponer a Inaudi, que está desocupado...

- Risas.

Sr. ROJAS (MID).- No tiene Comisión designada, creo que será el más indicado.

Tiene la oportunidad de reivindicarse.

Sr. KOGAN (PJ).- No tenemos inconveniente pero como es representante de los bloques...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ... lo proponemos, no hay problema, como prenda de unidad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, lamentablemente...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Yo iba a hablar bien del diputado Gschwind, a lo mejor usted no lo votaba...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Qué dijo? ¿Qué dijo?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Como hablamos bien de Inaudi y no lo votó.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay dos propuestas para integrar la Comisión; una propuesta...

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Con mucho gusto nuestro Bloque va a ceder el lugar a alguno de los dos diputados propuestos para que quede integrada la Observadora y nos retiramos de esta Comisión.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, yo lo que no sé si reglamentariamente puede ser así...

VARIOS DIPUTADOS.- ¿Por qué no?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Porque la Comisión está integrada, la Observadora está integrada... ¿podemos leer el artículo?, no me acuerdo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Es según la proporcionalidad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Según la proporcionalidad.

Sr. RADONICH (FG).- Es igual que las Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es según la proporcionalidad y ellos tienen tres.

Sr. RADONICH (FG).- La integración de la Comisión "K", digamos, no hubo cuestionamientos.

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La Observadora es algo distinto...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- *"Artículo 60. La Comisión Observadora Permanente estará integrada por cinco miembros distribuidos conforme la representación política imperante en la Honorable Cámara. Tendrá un presidente de fuera de su seno con voz y voto solamente en caso de empate -artículo 77 de la Constitución provincial-. Los miembros serán designados en la última reunión de tablas que se realice en el período ordinario de sesiones." ...*

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, no se puede, no puede ceder el lugar (*dirigiéndose al diputado Macchi*). Lamentablemente, voy a tener que someter a votación las dos mociones. En principio, la primera diputada que mocionó fue la diputada Saldías.

Está a consideración de los diputados la moción de la diputada Saldías por el diputado Conte.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiendo obtenido los votos necesarios, queda aprobado el diputado Conte para integrar la Comisión Observadora...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 18,37'.



LEY 2532

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1º Establécese el derecho de todas las personas que reúnan las condiciones fijadas en la presente Ley, a percibir una suma de dinero mensual, en carácter de reconocimiento personal y vitalicio, que se denominará: “Compensación Neuquina Guerra Malvinas Argentinas”.

Artículo 2º A los efectos de la presente Ley, se entenderá por “Veteranos de Guerra de Malvinas” a toda aquella persona que participó de las acciones bélicas desarrolladas en el espacio aéreo, marítimo, submarino y terrestre en defensa de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, que hayan entrado efectivamente en combate en:

- 1) El denominado Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM), entre el 2 y el 7 de abril de 1982. Jurisdicción: Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.
- 2) El denominado Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), entre el 7 de abril y el 14 de junio de 1982. Jurisdicción: Plataforma Continental desde las doce (12) millas de la costa este, Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y el espacio aéreo y submarino correspondiente.

Artículo 3º Establécese que el monto de la compensación creado por esta Ley será el equivalente al setenta por ciento (70%) de la asignación de la categoría del juez de Paz de Primera.

Para aquellos que como consecuencia del combate sufrieron una incapacidad, determinada por autoridades sanitarias de la Provincia, la compensación se incrementará en hasta un cincuenta por ciento (50%) de acuerdo al grado de incapacidad, el que se determinará de conformidad con los Baremos por incapacidad que se fijen en la reglamentación.

Los derecho-habientes de los fallecidos en combate percibirán la compensación establecida en el primer párrafo, incrementada en un cincuenta por ciento (50%), entendiéndose por tales:

- 1) Su cónyuge o conviviente que hubiese vivido públicamente en aparente matrimonio durante un mínimo de dos (2) años anteriores a su fallecimiento.

- 2) Sus hijos hasta los veintiún (21) años. Los hijos discapacitados sin límite de edad.
- 3) Padre o madre del causante.

La compensación establecida en la presente Ley es compatible con la percepción de cualquier otro beneficio de similar naturaleza y con el desempeño de cualquier actividad remunerada, sea en relación de dependencia o autónoma.

Esta compensación tiene carácter personal, mensual, vitalicio e inembargable -excepto por deudas alimentarias-.

Artículo 4° El pago de la pensión se extingue al producirse algunas de las siguientes causales:

- 1) Fallecimiento del titular, derecho-habientes o sus ausencias con presunción de fallecimiento declarado judicialmente.
- 2) Renuncia del titular.
- 3) Cuando el beneficiario abandone su residencia habitual dentro de la Provincia y no fuere nativo de la misma.
- 4) Cuando el monto de la pensión sea percibida por medio de apoderado, y éste no presentare certificado de supervivencia del beneficiario cada tres (3) meses.
- 5) Cuando el beneficiario sea condenado por delitos que afecten el orden democrático y la vigencia de la Constitución.
- 6) Por condena de prisión de cumplimiento efectivo en causa criminal por delitos dolosos.

Artículo 5° Tendrá derecho a percibir lo instituido en el presente cuerpo legal toda persona reconocida como “Veterano de Guerra de Malvinas”, situación que deberá acreditar fehacientemente mediante:

- 1) Presentación de certificado expedido por la Fuerza correspondiente y refrendado por el Ministerio de Defensa de la Nación o el organismo que lo reemplace.
- 2) Acreditación fehaciente con copia autenticada del Documento Nacional de Identidad que lo acredite de tener domicilio real, habitual y permanente en la Provincia del Neuquén mayor a cinco (5) años anteriores a la fecha de la sanción de la presente Ley.
- 3) Estar inscriptos en el Registro Unico de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Provincia del Neuquén creado por esta Ley.

Artículo 6° Los destinatarios de la presente contarán con los siguientes beneficios:

- 1) Vivienda: quienes no posean vivienda tendrán, en igualdad de condiciones que los demás postulantes, prioridad para acceder a una vivienda de planes oficiales. Se implementará una línea especial de créditos exclusivos para los beneficiarios de esta Ley, destinados a la refacción, ampliación o compra de viviendas.

Los beneficiarios que al momento de la sanción de la presente Ley sean adjudicatarios de viviendas financiadas o construidas con fondos del Estado provincial, podrán solicitar la refinanciación de los créditos otorgados. Esto será tanto para los deudores en situación regular como aquellos que se encuentren en mora, a quienes se les condonarán intereses punitivos y multas que les pudieran corresponder.

- 2) Salud: quienes lo soliciten, se incorporarán como afiliados directos del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), realizando los aportes establecidos para los empleados del escalafón general.
- 3) Régimen previsional especial: los beneficiarios comprendidos en la presente Ley que presten servicios en la Administración Pública provincial -afiliados directos al ISSN-, tendrán derecho a la jubilación ordinaria con cincuenta (50) años de edad como mínimo y veinte (20) años de aportes a la caja jubilaria provincial. El haber jubilatorio mensual previsto en la presente se concederá en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley 611 y será compatible plenamente con otros beneficios no contributivos que eventualmente gozase u obtuviese.
- 4) Laboral: tendrán prioridad para cubrir las vacantes -en iguales condiciones e idoneidad que otros postulantes- producidas en la Administración Pública, organismos centralizados y descentralizados, empresas del Estado provincial y organismos autárquicos. Asimismo, la Subsecretaría de Trabajo pondrá el registro existente a disposición del sector privado con el objeto de cubrir las vacantes que en ese sector se produjeran, recomendando su ingreso como prioritario. Se dará especial tratamiento al Veterano de Guerra que, a raíz del conflicto bélico de referencia, se encuentre con disminución física.
- 5) Proyectos productivos: quienes presenten proyectos productivos en el marco de la legislación vigente deberán ajustarse a la estructura jurídico-técnica prevista. Contarán para ello con una línea de créditos especialmente establecida que contemple tasas de interés de menor cuantía. El Gobierno de la Provincia del Neuquén arbitrará los medios a fin de que los organismos que pudieran estar vinculados al emprendimiento-proyecto, colaboren, asesoren, capaciten y conduzcan al emprendedor a fin de obtener resultados concretos.
- 6) Tierras fiscales: los beneficiarios que hubiesen presentado un proyecto productivo y que para su puesta en marcha y desarrollo requiera de tierras se le proporcionará una línea de crédito específica para la compra de una fracción -unidad económica- para la explotación directa por parte del beneficiario-adjudicatario.
- 7) Educación: el Poder Ejecutivo creará un fondo de becas para aquellos beneficiarios o derecho-habientes que cursen o deseen completar sus estudios en cualquier nivel de la enseñanza pública o privada.

Artículo 7º Honores. Ante el fallecimiento de un Veterano de Guerra de Malvinas, las autoridades provinciales coordinadas con otros organismos nacionales le rendirán los honores correspondientes, y se le entregará una Bandera Nacional a los derecho-habientes u otros familiares.

Se instrumentarán todas las medidas para que el Estado provincial a través del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo, haga entrega de un pergamino y una medalla conmemorativa alusiva.

Artículo 8° El Poder Ejecutivo provincial, a través de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y Simples Asociaciones, creará un Registro Unico de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Provincia del Neuquén, en el que serán incluidas aquellas personas que se encuentren comprendidas en el artículo 2° de la presente Ley.

Deberá realizar un relevamiento de los inscriptos en el Registro Unico de Veteranos de Guerra que aún no hayan tenido acceso a los beneficios concedidos por la presente Ley. Coordinará y realizará todas aquellas tramitaciones necesarias ante el organismo pertinente de todo asunto inherente a la aplicación de la presente Ley.

Artículo 9° Las notas oficiales despachadas por los organismos de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén, durante el mes de abril de cada año, llevarán la siguiente frase: "2 de Abril, Día de la soberanía sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, de los caídos y del veterano".

Artículo 10° El Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén propiciará normativas para que en los establecimientos educativos se dicten clases alusivas a la fecha, incorporando expresamente en las asignaturas pertinentes la temática: "Malvinas y su Historia".

Artículo 11 El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley en el término de ciento veinte (120) días corridos a partir de su sanción.

Artículo 12 Los beneficios acordados mediante Ley 2297 caducarán automáticamente cuando el beneficiario acceda a los establecidos en la presente Ley.

Artículo 13 Derógase la Ley provincial 2297.

Artículo 14 Autorízase al Poder Ejecutivo provincial a reestructurar o modificar el Presupuesto General de Gastos para el efectivo pago de lo establecido en la presente Ley.

Artículo 15 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestía*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Oscar Alejandro Gutierrez*  
**Vicesidente 1° a/c. Presidencia**  
**H. Legislatura del Neuquén**



**DECLARACIÓN 800**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la realización del curso de “Payamédicos” que se lleva a cabo en la ciudad de Neuquén, organizado por la Fundación por la Vida.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo; a la Fundación por la Vida y a la Asociación Lucha Neuquina Contra el Cáncer (LUNCEC).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestía*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Oscar Alejandro Gutierrez*  
**Vicesidente 1º a/c. Presidencia**  
**H. Legislatura del Neuquén**



**DECLARACIÓN 801**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las “8º Jornadas Provinciales sobre la Problemática del Alcohol y las Adicciones”, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2006 en el Salón Azul de la Biblioteca de la Universidad Nacional del Comahue, organizadas por la Asociación Recuperación en Alcoholismo (RE-AL), con la colaboración del Servicio de Adicciones del Hospital Provincial Dr. Castro Rendón.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo; a la Asociación Recuperación en Alcoholismo (RE-AL) y al Servicio de Adicciones del Hospital Provincial Dr. Castro Rendón.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestia*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Francisco Mirco Suste*  
**Vicesidente 2º a/c. Presidencia**  
**H. Legislatura del Neuquén**



**DECLARACIÓN 802**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la realización de la “Bienal Patagónica de Arquitectura 2006” a llevarse a cabo en la ciudad de San Martín de los Andes durante los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2006.

Artículo 2º Comuníquese a la Asociación Civil de Arquitectura de San Martín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestia*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Oscar Alejandro Gutierrez*  
**Vicesidente 1º a/c. Presidencia**  
**H. Legislatura del Neuquén**



**DECLARACIÓN 803**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las actividades que desarrolla la Comisión Pro Tren del Valle, destinadas a reactivar el servicio ferroviario interurbano de pasajeros entre las ciudades de Chichinales (Provincia de Río Negro) y Senillosa (Provincia del Neuquén).

Artículo 2º Comuníquese a la Comisión Pro Tren del Valle y a los Poderes Ejecutivos de las Provincias de Neuquén y Río Negro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestía*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Oscar Alejandro Gutierrez*  
**Vicesidente 1º a/c. Presidencia**  
**H. Legislatura del Neuquén**



**DECLARACIÓN 804**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo los proyectos presentados por integrantes de CETRA (Ciencia, Educación y Tecnología unidos por la Radioafición) y AMSAT Argentina (Radio Amateur Satellite Corporation) que a continuación se detallan:

- Proyecto AVION-SAT: destinado a docentes y alumnos de escuelas primarias.
- Proyecto GLOBO: destinado a establecimientos de nivel medio-técnico con especialidad en electrónica, miniprocesadores y comunicaciones.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestia*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Oscar Alejandro Gutierrez*  
**Vicesidente 1º a/c. Presidencia**  
**H. Legislatura del Neuquén**



**DECLARACIÓN 805**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “II Seminario Nacional de Karate-do” de la Escuela Miyazato, a llevarse a cabo en la ciudad de Zapala el día 11 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los organizadores del evento.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil seis.-----

*Graciela L. Carrión de Chrestía*  
**Secretaria**  
**H. Legislatura del Neuquén**

*Oscar Alejandro Gutierrez*  
**Vicesidente 1º a/c. Presidencia**  
**H. Legislatura del Neuquén**

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora:**

**TORO, Patricia Alejandra**

**Subdirectora:**

**PERTICONE, Sandra Marisa**

**Jefe División Edición Material Legislativo:**

**RODRIGUEZ, Rubén Antonio**

**Staff:**

**CAICHEO, Andrea Alejandra**

**CRESSATTI, Agostina Aimé**

**GODOY, Lorena Griselda**

**UNGAR, Gastón Eduardo**

Diario de Sesiones aprobado en el XXXIX Período Legislativo - Reunión N° 3 de fecha 09/03/2010.  
La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a [diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar](mailto:diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar)